

**GERENCIA**

CUENTAS  
ANUALES  
2017

**I-Balance general**

---

Balance general ACTIVO-PASIVO

**II-Cuenta del resultado económico patrimonial**

---

Cuenta del resultado económico patrimonial DEBE HABER

**III-Estado de liquidación del presupuesto**

---

Estado de liquidación del presupuesto de gastos

Estado de liquidación del presupuesto de ingresos

Resultado presupuestario

**IV-Memoria**

---

0-Estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera

---

0a Estabilidad Presupuestaria

---

1-Organización

---

1a Organización

---

1b Régimen Patrimonial, Económico y Financiero

---

1c Entidades Vinculadas

---

2-Estado operativo

---

2a Estado operativo

---

3-Información de carácter financiero

---

3a Financiación

---

Cuadro de financiación FONDOS OBTENIDOS FONDOS APLICADOS

---

Variación de capital circulante

---

3b Remanente de Tesorería

---

3c Tesorería

---

Estado de tesorería

---

Estado flujo neto de tesorería PAGOS COBROS

---

Conciliación del resultado económico patrimonial y el saldo presupuestario

---

Operaciones no presupuestarias de tesorería ACREEDORES DEUDORES

---

4-Información sobre la ejecución del gasto

---

4a Modificaciones de crédito

---

Modificaciones de crédito

---

Modificaciones de crédito por programa presupuestario

---

4b Remanente de crédito por programa presupuestario

---

4c Clasificación funcional del gasto

---

Estado de liquidación del presupuesto de gastos por programa presupuestario

---

4d Ejecución de proyectos de inversión

---

4e Contratación administrativa

---

Contratación administrativa

---

Contratación administrativa. Resumen

---

Contratistas que han superado el 5%

---

Convocado y adjudicado en el ejercicio

---

Pendiente adjudicar al inicio del ejercicio

---

Pendiente de adjudicar al final del ejercicio

---

Compromiso de gastos con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

---

4f Transferencias y Subvenciones concedidas

---

4g Personal

---

4h Obligaciones de presupuestos cerrados

---

---

**5- Información sobre la ejecución del ingreso**

---

**5a Proceso de gestión**

---

Derechos presupuestarios reconocidos netos

Derechos presupuestarios reconocidos

Anulación derechos presupuestarios

**5b Transferencias y Subvenciones recibidas**

---

**5c Tasas, precios públicos y precios privados**

---

**5d Aplicación del remanente de tesorería**

---

**5e Derechos a cobrar de presupuestos cerrados**

---

Derechos a cobrar de presupuestos cerrados

**5f Desarrollo de los compromisos de ingresos**

---

**6- Gastos con financiación afectada**

---

**6a Gastos con financiación afectada I+D+i**

---

**6b Gastos con financiación afectada otros**

---

**7- Información sobre el inmovilizado no financiero**

---

**7a Inmovilizado material**

---

Inmovilizado

Obras en curso

**8- Información sobre inversiones financieras**

---

**8a Inversiones financieras en capital**

---

**8b Valores de renta fija**

---

**9- Información sobre el endeudamiento**

---

**9a Pasivos financieros a largo y a corto plazo**

---

**9b Avaluos**

---

**10- Existencias**

---

**Firmas**

---



UNIVERSITAT  
POLITÈCNICA  
DE VALÈNCIA

## I BALANCE GENERAL

**Balance General****Año 2017**

CUENTAS	ACTIVOS	2017	2016
	<b>A) INMOVILIZADO</b>	<b>753.014.776,88</b>	<b>770.857.082,50</b>
	I. INVERSIONES DESTINADAS AL USO GENERAL	0,00	0,00
200	1. Terrenos y bienes naturales	0,00	0,00
201	2. Infraestructuras y bienes destinados al uso general	0,00	0,00
202	3. Bienes comunales	0,00	0,00
208	4. Bienes del patrimonio histórico artístico y cultural	0,00	0,00
	II. INMOVILIZACIONES INMATERIALES	1.073.870,86	1.298.788,05
210	1. Gastos de investigación y desarrollo	0,00	0,00
212	2. Propiedad industrial	0,00	0,00
215	3. Aplicaciones informáticas	16.650.550,34	16.428.610,47
216	4. Propiedad intelectual	0,00	0,00
217	5. Derechos sobre bienes en rég. de arrend. financiero	0,00	0,00
(281)	6. Amortizaciones	-15.576.679,48	-15.129.822,42
	III. INMOVILIZACIONES MATERIALES	617.922.577,97	635.539.966,40
220 221	1. Terrenos y construcciones	754.060.556,11	755.800.135,70
222 223	2. Instalaciones técnicas y maquinaria	43.091.344,40	41.925.898,69
224 226	3. Utillaje y mobiliario	60.954.471,31	60.290.424,21
227 228 229	4. Otro inmovilizado	328.922.467,30	320.410.778,65
(282)	5. Amortizaciones	-569.106.261,15	-542.887.270,85
	IV. INVERSIONES GESTIONADAS	0,00	0,00
23	1. Inversiones gestionadas	0,00	0,00
	V. INVERSIONES FINANCIERAS PERMANENTES	236.798,41	236.798,41
250 251 256	1. Cartera de valores a largo plazo	236.798,41	236.798,41
252 253 257	2. Otras inversiones y crédito a largo plazo	0,00	0,00
260 265	3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	0,00	0,00
(297)	4. Provisiones	0,00	0,00
	VI. DEUDORES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR A LARGO PLAZO	133.781.529,64	133.781.529,64
444	1. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo	133.781.529,64	133.781.529,64
	<b>B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	I. GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	0,00	0,00
27	1. Gastos a distribuir en varios ejercicios	0,00	0,00
	<b>C) ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>128.354.212,16</b>	<b>102.903.269,81</b>
	I. EXISTENCIAS	353.737,69	404.450,72
30	1. Comerciales	0,00	0,00
31 32	2. Materias primas y otros aprovisionamientos	0,00	0,00
33 34	3. Productos en curso y semiterminados	0,00	0,00
35	4. Productos terminados	353.737,69	404.450,72
36	5. Subproductos residuales y materiales recuperados	0,00	0,00
(39)	6. Provisiones	0,00	0,00
	II. DEUDORES	78.877.352,17	72.560.103,57
43	1. Deudores Presupuestarios	53.955.303,73	46.314.238,56
44 (444)	2. Deudores No Presupuestarios	25.493.913,90	25.929.485,26

45	3. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos	0,00	0,00
470 471 472			
473 474	4. Administraciones Públicas	1.488.479,69	2.338.460,14
550 555 558	5. Otros Deudores	6.665,92	4.614,85
(490)	6. Provisiones	-2.067.011,07	-2.026.695,24
	<b>III. INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES</b>	<b>9.196,76</b>	<b>7.218,76</b>
540 541 546			
(549)	1. Cartera de Valores a corto plazo	0,00	0,00
542 543 544			
545 547 548	2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	0,00	0,00
565 566	3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	9.196,76	7.218,76
(597) (598)	4. Provisiones	0,00	0,00
	<b>IV. TESORERÍA</b>	<b>49.113.925,54</b>	<b>29.931.496,76</b>
57	1. Inversiones gestionadas	49.113.925,54	29.931.496,76
	<b>V. AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
480 580	1. Ajustes por periodificación	0,00	0,00
	<b>TOTAL GENERAL (A+B+C)</b>	<b>881.368.989,04</b>	<b>873.760.352,31</b>

CUENTAS	PASIVOS	2017	2016
	<b>A) FONDOS PROPIOS</b>	<b>654.372.712,40</b>	<b>657.495.303,41</b>
	<b>I. PATRIMONIO</b>	<b>657.495.303,41</b>	<b>665.550.420,31</b>
100	1. Patrimonio	656.858.730,63	664.913.847,53
101	2. Patrimonio recibido en adscripción	0,00	0,00
103	3. Patrimonio recibido en cesión	636.572,78	636.572,78
(107)	4. Patrimonio entregado en adscripción	0,00	0,00
(108)	5. Patrimonio entregado en cesión	0,00	0,00
(109)	6. Patrimonio entregado en uso general	0,00	0,00
	<b>II. RESERVAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
11	1. Reservas	0,00	0,00
	<b>III. RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
120	1. Resultado positivo de ejercicios anteriores	0,00	0,00
(121)	2. Resultado negativo de ejercicios anteriores	0,00	0,00
	<b>IV. Resultados del ejercicio</b>	<b>-3.122.591,01</b>	<b>-8.055.116,90</b>
129	1. Resultados del ejercicio	-3.122.591,01	-8.055.116,90
	<b>B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>	<b>27.710.922,10</b>	<b>21.737.860,61</b>
	<b>I. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>	<b>27.710.922,10</b>	<b>21.737.860,61</b>
14	1. Provisiones para riesgos y gastos	27.710.922,10	21.737.860,61
	<b>C) ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	<b>114.558.310,91</b>	<b>112.757.020,06</b>
	<b>I. EMISIONES DE OBLIGACIONES. Y OTROS VALORES NEGOCIABLES</b>	<b>54.091.089,39</b>	<b>54.091.089,39</b>
150	1. Obligaciones y bonos	54.091.089,39	54.091.089,39
155	2. Deudas representadas en valores negociables	0,00	0,00
156	3. Intereses de obligaciones y otros valores	0,00	0,00
158 159	4. Deuda en moneda extranjera	0,00	0,00
	<b>II. OTRAS DEUDAS A LARGO PLAZO</b>	<b>60.467.221,52</b>	<b>58.665.930,67</b>
170 176	1. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00

171 173 177	2. Deudas representadas en otros valores negociables	60.467.221,52	58.665.930,67
178 179	3. Intereses de obligaciones y otros valores	0,00	0,00
180 185	4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	0,00	0,00
	III. DESEMBOLSOS PENDIENTES SOBRE ACCIONES NO EXIGIDOS	0,00	0,00
259	1. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	0,00	0,00
	<b>D) ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	<b>84.727.043,63</b>	<b>81.770.168,23</b>
	I. EMISIONES DE OBLIGACIONES. Y OTROS VALORES NEGOCIABLES	148.750,50	148.750,50
500	1. Obligaciones y bonos a corto plazo	0,00	0,00
505	2. Deudas representadas en valores negociables	0,00	0,00
506	3. Intereses de obligaciones y otros valores	148.750,50	148.750,50
508 509	4. Deuda en moneda extranjera	0,00	0,00
	II. DEUDA CON ENTIDADES DE CRÉDITO	0,00	4.038,16
520	1. Préstamos y otras deudas	0,00	0,00
526	2. Deudas por intereses	0,00	4.038,16
	III. ACREEDORES	28.185.265,96	25.819.021,45
40	1. Acreedores presupuestarios	8.880.190,26	8.596.692,53
41	2. Acreedores no presupuestarios	9.379.602,58	7.004.224,29
45	3. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos	0,00	0,00
475 476 477 478			
479	4. Administraciones públicas	6.558.492,79	6.060.195,99
521 523 527 528			
529 550 554 559	5. Otros acreedores	3.323.244,13	4.129.531,95
560 561	6. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	43.736,20	28.376,69
	IV. AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	56.393.027,17	55.798.358,12
485 585	1. Ajustes por periodificación	56.393.027,17	55.798.358,12
	<b>E) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	I. PROVISIONES POR DEVOLUCIÓN DE IMPUESTOS	0,00	0,00
495	1. Provisiones por devolución de impuestos	0,00	0,00
	<b>TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E)</b>	<b>881.368.989,04</b>	<b>873.760.352,31</b>



UNIVERSITAT  
POLITÈCNICA  
DE VALÈNCIA

## **II CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL**

## Cuenta de Resultado Económico Patrimonial

### Año 2017

CUENTAS	DEBE	2017	2016
<b>A) GASTOS</b>		<b>333.595.930,89</b>	<b>312.757.559,71</b>
1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS Y PRESTACIONES SOCIALES		310.287.935,16	301.916.053,24
a) Gasto de personal		217.624.017,81	207.019.810,50
640 641	a1) Sueldos, salarios y asimilados	189.103.598,27	180.601.630,00
642 644	a2) Cargas sociales	28.520.419,54	26.418.180,50
645	b) Prestaciones sociales	1.688.224,22	2.423.823,97
68	c) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	29.747.484,75	30.899.133,66
d) Variación de provisiones de tráfico		40.315,83	113.431,55
675 694 (794)	d2) Variación de provisiones y pérdidas de crédito incobrables	40.315,83	113.431,55
e) Otro gasto de gestión		57.306.080,64	57.552.426,83
62	e1) Servicios exteriores	59.249.419,89	58.959.147,89
63	e2) Tributos	-1.943.339,25	-1.406.721,06
676	e3) Otros gastos de gestión corrientes	0,00	0,00
f) Gastos financieros y asimilables		3.831.098,88	3.848.728,85
661 662 663 665 669	f1) Por deudas	3.831.098,88	3.847.600,04
666 667	f2) Pérdidas de inversión financiera	0,00	1.128,81
696 698 699 (796) (798) (799)	g) Variación de las provisiones de inversiones financieras	0,00	0,00
668	h) Diferencias negativas de cambio	0,00	0,00
71	i) Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	50.713,03	58.697,88
2. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		12.485.805,40	9.901.400,41
650	a) Transferencias corrientes	12.485.805,40	9.895.770,50
651	b) Subvenciones corrientes	0,00	0,00
655	c) Transferencias de capital	0,00	0,00
656	d) Subvenciones de capital	0,00	5.629,91
3. PERDIDAS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS		10.822.190,33	940.106,06
670, 671	a) Pérdidas procedentes de inmovilizado	2.601.982,72	14.145,15
674	b) Pérdidas por operaciones de endeudamiento	0,00	0,00
678	c) Gastos extraordinarios	6.494.363,35	286.082,21
679	d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	1.725.844,26	639.878,70
AHORRO		0,00	0,00

CUENTAS	HABER	2017	2016
<b>B) INGRESOS</b>		<b>330.473.339,88</b>	<b>304.702.442,81</b>
1. INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA		68.553.960,92	58.014.708,78
a) Ingresos tributarios		0,00	0,00
720	a1) Impuesto sobre la renta de las personas físicas	0,00	0,00
721	a2) Impuesto sobre sociedades	0,00	0,00
722	a3) Impuesto sobre sucesiones y donaciones	0,00	0,00
723	a4) Impuesto sobre el patrimonio	0,00	0,00
724	a5) Impuesto sobre bienes inmuebles	0,00	0,00
725	a6) Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica	0,00	0,00
726	a7) Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana	0,00	0,00
727	a8) Impuesto sobre actividades económicas	0,00	0,00
730	a9) Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados	0,00	0,00
731	a10) Impuesto sobre el valor añadido	0,00	0,00
732	a11) Impuesto especiales	0,00	0,00
733	a12) Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras	0,00	0,00
734	a13) Impuesto sobre tráfico exterior	0,00	0,00
728 739	a14) Otros impuestos	0,00	0,00
740	a15) Tasas por prestación de servicios o realización de actividades		
743	a16) Tasas fiscales	0,00	0,00
744	a17) Contribuciones especiales	0,00	0,00
729	b) Cotizaciones sociales	0,00	0,00
c) Prestaciones de servicios		68.281.122,94	57.656.515,08
741 705 7400	c1) Precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades	68.281.122,94	57.656.515,08
742	c2) Precios públicos por utilización proactiva o aprovechamiento especial del dominio público.	0,00	0,00
700 701 702			
703 704	d) Ventas	272.837,98	358.193,70
71	e) Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
2. OTROS INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA		7.047.593,49	7.339.251,44
773	a) Reintegros	953.309,79	952.901,43
78	b) Trabajos realizados para la entidad	0,00	0,00
c) Otros ingresos de gestión		6.094.282,25	6.383.631,50
775 776 777	c1) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	3.123.025,12	3.156.449,56
790	c2) Exceso de provisiones de riesgo y gasto	2.971.257,13	3.227.181,94
760	d) Ingresos de participaciones en capital	0,00	0,00
761 762	e) Ingresos de otros valores negociables y de crédito del activo inmobiliario	0,00	0,00
f) Otros intereses e ingresos asimilados		1,45	2.718,51
763 765 769	f1) Otros intereses	1,45	2.002,03
766	f2) Beneficios en inversiones financieras	0,00	716,48
768	g) Diferencias positivas de cambio	0,00	0,00
3. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		240.371.785,47	239.348.482,59

750	a) Transferencias corrientes	214.842.164,17	214.647.625,84
751	b) Subvenciones corrientes	0,00	0,00
755	c) Trabsferencias de capital	25.529.621,30	24.697.856,75
756	d) Subvenciones de capital	0,00	3.000,00
	4. GANANCIAS E INGRESOS EXTRAORDINARIOS	14.500.000,00	0,00
770 771	a) Beneficios procedentes de inmovilizado	14.500.000,00	0,00
774	b) Beneficios por operaciones de endeudamiento	0,00	0,00
778	c) Ingresos extraordinarios	0,00	0,00
779	d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	0,00	0,00
	<b>DESAHORRO</b>	<b>3.122.591,01</b>	<b>8.055.116,90</b>



UNIVERSITAT  
POLITÈCNICA  
DE VALÈNCIA

### **III ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO**

## Estado liquidación del presupuesto de gastos

Año 2017

CAPÍTULO ARTÍCULO CONCEPTO INDICADORES	PRESUPUESTO GASTOS INICIAL	MODIFICACIONES CRÉDITO TOTAL	PRESUPUESTO GASTOS TOTAL	GASTO COMPROMETIDO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	REMANENTES DE CRÉDITO	PAGO DE EJERCICIO CORRIENTE	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO DEL EJERCICIO CORRIENTE
<b>Total</b>	<b>313.433.494,18</b>	<b>67.981.057,90</b>	<b>381.414.552,08</b>	<b>319.309.333,83</b>	<b>311.591.452,85</b>	<b>69.823.099,23</b>	<b>302.711.262,59</b>	<b>8.880.190,26</b>
<b>1 GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>178.105.300,01</b>	<b>3.799.018,06</b>	<b>181.904.318,07</b>	<b>179.564.803,48</b>	<b>179.564.803,48</b>	<b>2.339.514,59</b>	<b>173.496.054,46</b>	<b>6.068.749,02</b>
10 Dotación financiera	0,00	1.908.641,07	1.908.641,07	0,00	0,00	1.908.641,07	0,00	0,00
100 Dotación financiera	0,00	1.908.641,07	1.908.641,07	0,00	0,00	1.908.641,07	0,00	0,00
11 Sueldos y salarios	156.568.660,33	1.032.555,02	157.601.215,35	157.179.416,14	157.179.416,14	421.799,21	157.179.416,14	0,00
110 Dotación Financiera	156.568.660,33	1.032.555,02	157.601.215,35	0,00	0,00	157.601.215,35	0,00	0,00
113 Funcionarios	0,00	0,00	0,00	135.671.596,55	135.671.596,55	-135.671.596,55	135.671.596,55	0,00
114 Laboral fijo	0,00	0,00	0,00	13.878.428,52	13.878.428,52	-13.878.428,52	13.878.428,52	0,00
115 Contrataciones Temporales	0,00	0,00	0,00	7.629.391,07	7.629.391,07	-7.629.391,07	7.629.391,07	0,00
12 Cotizaciones sociales a cargo del empleador	19.842.428,80	857.821,97	20.700.250,77	20.697.163,12	20.697.163,12	3.087,65	14.628.414,10	6.068.749,02
120 Dotación Financiera	19.842.428,80	857.821,97	20.700.250,77	0,00	0,00	20.700.250,77	0,00	0,00
121 Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	20.697.163,12	20.697.163,12	-20.697.163,12	14.628.414,10	6.068.749,02
14 Prestaciones sociales a cargo del empleador	1.694.210,88	0,00	1.694.210,88	1.688.224,22	1.688.224,22	5.986,66	1.688.224,22	0,00
140 Dotación Financiera	1.694.210,88	0,00	1.694.210,88	0,00	0,00	1.694.210,88	0,00	0,00
141 Prestaciones sociales	0,00	0,00	0,00	1.688.224,22	1.688.224,22	-1.688.224,22	1.688.224,22	0,00
<b>2 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>43.123.801,82</b>	<b>3.974.006,81</b>	<b>47.097.808,63</b>	<b>41.382.093,95</b>	<b>39.231.626,17</b>	<b>7.866.182,46</b>	<b>38.690.594,27</b>	<b>541.031,90</b>
20 Gastos de funcionamiento	43.123.801,82	3.974.006,81	47.097.808,63	0,00	0,00	47.097.808,63	0,00	0,00
200 Dotación financiera	43.123.801,82	3.974.006,81	47.097.808,63	0,00	0,00	47.097.808,63	0,00	0,00
21 Tributos	0,00	0,00	0,00	312.195,03	312.195,03	-312.195,03	312.195,03	0,00
211 Tributos	0,00	0,00	0,00	312.195,03	312.195,03	-312.195,03	312.195,03	0,00
22 Trabajos, suministros y servicios externos	0,00	0,00	0,00	38.862.790,28	36.712.322,50	-36.712.322,50	36.172.985,23	539.337,27
221 Arrendamiento de bienes	0,00	0,00	0,00	107.217,83	103.278,53	-103.278,53	103.278,53	0,00
222 Reparación y conservación de bienes	0,00	0,00	0,00	5.480.829,51	5.302.020,02	-5.302.020,02	5.297.966,76	4.053,26
223 Suministros	0,00	0,00	0,00	9.493.501,45	8.575.550,68	-8.575.550,68	8.046.526,50	529.024,18
224 Transportes y comunicaciones	0,00	0,00	0,00	712.827,01	703.898,86	-703.898,86	703.827,89	70,97
225 Trabajos realizados por otras empresas	0,00	0,00	0,00	17.472.503,06	16.493.108,17	-16.493.108,17	16.490.258,10	2.850,07
226 Primas de seguros	0,00	0,00	0,00	323.583,65	315.858,69	-315.858,69	315.858,69	0,00
227 Material de oficina	0,00	0,00	0,00	2.754.657,97	2.754.657,97	-2.754.657,97	2.752.826,05	1.831,92
228 Gastos diversos	0,00	0,00	0,00	2.517.669,80	2.463.949,58	-2.463.949,58	2.462.442,71	1.506,87
23 Indemnizaciones por razón de servicios	0,00	0,00	0,00	2.207.108,64	2.207.108,64	-2.207.108,64	2.205.414,01	1.694,63
231 Dietas, locomoción y traslados	0,00	0,00	0,00	1.698.942,72	1.698.942,72	-1.698.942,72	1.697.248,09	1.694,63
232 Otras indemnizaciones	0,00	0,00	0,00	508.165,92	508.165,92	-508.165,92	508.165,92	0,00
<b>3 GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>4.070.011,90</b>	<b>185.747,98</b>	<b>4.255.759,88</b>	<b>3.975.035,14</b>	<b>3.975.035,14</b>	<b>280.724,74</b>	<b>3.975.035,14</b>	<b>0,00</b>
30 Gastos financieros	4.070.011,90	185.747,98	4.255.759,88	0,00	0,00	4.255.759,88	0,00	0,00
300 Bolsa financiera	4.070.011,90	185.747,98	4.255.759,88	0,00	0,00	4.255.759,88	0,00	0,00
31 Empréstitos (deuda)	0,00	0,00	0,00	3.570.011,90	3.570.011,90	-3.570.011,90	3.570.011,90	0,00
311 Emisión, modificación y cancelación de empréstitos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
312 Intereses de obligaciones y bonos	0,00	0,00	0,00	3.570.011,90	3.570.011,90	-3.570.011,90	3.570.011,90	0,00
32 Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	223.366,95	223.366,95	-223.366,95	223.366,95	0,00
321 Emisión, modificación y cancelación de préstamos	0,00	0,00	0,00	148.968,06	148.968,06	-148.968,06	148.968,06	0,00
322 Intereses de préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	74.398,89	74.398,89	-74.398,89	74.398,89	0,00
33 Depósitos y fianzas	0,00	0,00	0,00	3.184,67	3.184,67	-3.184,67	3.184,67	0,00
331 Intereses de depósitos	0,00	0,00	0,00	3.184,67	3.184,67	-3.184,67	3.184,67	0,00
34 Intereses de demora y otros gastos financieros	0,00	0,00	0,00	178.471,62	178.471,62	-178.471,62	178.471,62	0,00
341 Intereses de demora	0,00	0,00	0,00	118.761,04	118.761,04	-118.761,04	118.761,04	0,00
342 Otros gastos financieros	0,00	0,00	0,00	59.710,58	59.710,58	-59.710,58	59.710,58	0,00
<b>4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>6.021.260,11</b>	<b>6.314.393,82</b>	<b>12.335.653,93</b>	<b>9.077.832,80</b>	<b>8.936.203,19</b>	<b>3.399.450,74</b>	<b>8.926.877,66</b>	<b>9.325,53</b>
40 Transferencias corrientes	6.021.260,11	6.314.393,82	12.335.653,93	0,00	0,00	12.335.653,93	0,00	0,00



## ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Año 2017

CAPÍTULO ARTÍCULO CONCEPTO INDICADORES	PRESUPUESTO INGRESOS INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO INGRESOS DEFINITIVOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA DE EJERCICIO CORRIENTE	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
<b>TOTAL</b>	<b>313.433.494,18</b>	<b>67.981.057,90</b>	<b>381.414.552,08</b>	<b>334.216.073,88</b>	<b>283.037.033,27</b>	<b>51.179.040,61</b>
<b>3 TASAS Y OTROS INGRESOS</b>	<b>74.337.331,39</b>	<b>1.610.105,47</b>	<b>75.947.436,86</b>	<b>70.029.684,65</b>	<b>62.334.525,03</b>	<b>7.695.159,62</b>
30 Precios públicos	72.716.876,01	251.598,09	72.968.474,10	65.145.267,21	57.450.107,59	7.695.159,62
301 Entrega bienes	357.002,46	0,00	357.002,46	272.837,98	257.838,33	14.999,65
302 Matriculas	43.109.873,56	49.517,72	43.159.391,28	42.666.117,26	39.970.405,16	2.695.712,10
303 Prestación de servicios	29.249.999,99	202.080,37	29.452.080,36	22.206.311,97	17.221.864,10	4.984.447,87
39 Otros Ingresos	1.620.455,38	1.358.507,38	2.978.962,76	4.884.417,44	4.884.417,44	0,00
390 Reintegros	0,00	1.166.149,59	1.166.149,59	3.174.967,31	3.174.967,31	0,00
391 Otros ingresos	1.620.455,38	192.357,79	1.812.813,17	1.709.450,13	1.709.450,13	0,00
<b>4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>210.339.573,99</b>	<b>7.234.622,92</b>	<b>217.574.196,91</b>	<b>215.103.823,76</b>	<b>175.975.231,15</b>	<b>39.128.592,61</b>
40 De la Administración del Estado	0,00	0,00	0,00	-2.687,84	-2.687,84	0,00
400 Del M.E.C.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
401 De otros Departamentos	0,00	0,00	0,00	-2.687,84	-2.687,84	0,00
41 De Organismos Autónomos	2.250.064,00	2.144.932,00	4.394.996,00	2.717.125,00	2.717.125,00	0,00
410 De Organismos Autónomos	2.250.064,00	2.144.932,00	4.394.996,00	2.717.125,00	2.717.125,00	0,00
44 De Entes Territoriales	207.424.509,99	4.929.895,57	212.354.405,56	211.330.487,50	172.219.893,89	39.110.593,61
440 De Ayuntamientos	0,00	64.806,00	64.806,00	109.146,16	109.146,16	0,00
441 De Diputaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
443 De Comunidades Autónomas	207.424.509,99	4.865.089,57	212.289.599,56	211.221.341,34	172.110.747,73	39.110.593,61
45 De Otros Entes Públicos	0,00	0,00	0,00	110.502,16	92.503,16	17.999,00
450 De Otros Entes Públicos	0,00	0,00	0,00	110.502,16	92.503,16	17.999,00
46 De Empresas Públicas	0,00	0,00	0,00	1.499,91	1.499,91	0,00
460 De Empresas Públicas	0,00	0,00	0,00	1.499,91	1.499,91	0,00
47 De Empresas Privadas	665.000,00	159.795,35	824.795,35	896.207,18	896.207,18	0,00
470 De Empresas Privadas	665.000,00	159.795,35	824.795,35	896.207,18	896.207,18	0,00
49 Del Exterior	0,00	0,00	0,00	50.689,85	50.689,85	0,00
490 Del Exterior	0,00	0,00	0,00	50.689,85	50.689,85	0,00
<b>5 INGRESOS PATRIMONIALES</b>	<b>1.756.588,80</b>	<b>59.395,06</b>	<b>1.815.983,86</b>	<b>1.413.576,44</b>	<b>816.354,72</b>	<b>597.221,72</b>
50 Intereses	0,00	0,00	0,00	1,45	1,45	0,00
502 Intereses de Depósitos	0,00	0,00	0,00	1,45	1,45	0,00
52 Otras Rentas	1.756.588,80	59.395,06	1.815.983,86	1.413.574,99	816.353,27	597.221,72
520 Rentas de Inmuebles	1.436.588,80	59.395,06	1.495.983,86	1.186.193,04	653.206,36	532.986,68
521 Productos de concesiones y aprovechamiento	320.000,00	0,00	320.000,00	227.381,95	163.146,91	64.235,04
<b>6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>14.500.166,50</b>	<b>14.500.166,50</b>	<b>0,00</b>
60 De terrenos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
601 De fincas rústicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
61 De las demás inversiones reales	0,00	0,00	0,00	14.500.000,00	14.500.000,00	0,00
610 De edificios y otras construcciones	0,00	0,00	0,00	14.500.000,00	14.500.000,00	0,00
66 De otro inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	166,50	166,50	0,00
660 De otro inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	166,50	166,50	0,00
<b>7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>27.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>27.000.000,00</b>	<b>29.903.230,46</b>	<b>26.145.163,80</b>	<b>3.758.066,66</b>
70 De la Administración del Estado	4.995.345,05	0,00	4.995.345,05	1.650.112,89	1.650.112,89	0,00
700 Del M.E.C.	4.763.619,55	0,00	4.763.619,55	1.571.243,22	1.571.243,22	0,00
701 De otros Departamentos	231.725,50	0,00	231.725,50	78.869,67	78.869,67	0,00
71 De Organismos Autónomos	1.252.564,26	0,00	1.252.564,26	337.592,09	337.592,09	0,00
710 De Organismos Autónomos	1.252.564,26	0,00	1.252.564,26	337.592,09	337.592,09	0,00
74 De Entes Territoriales	3.768.697,13	0,00	3.768.697,13	6.194.341,92	2.436.275,26	3.758.066,66
740 De Ayuntamientos	297.299,39	0,00	297.299,39	176.406,43	176.406,43	0,00



**Resultado presupuestario****Año 2017**

CONCEPTO	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDOS NETOS	IMPORTE
1. (+) Operaciones no financieras	330.950.481,81	308.597.038,18	22.353.443,63
2. (+) Operaciones con activos financieros	0,00	0,00	0,00
<b>I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2)</b>	<b>330.950.481,81</b>	<b>308.597.038,18</b>	<b>22.353.443,63</b>
<b>II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>3.265.592,07</b>	<b>2.994.414,67</b>	<b>271.177,40</b>
<b>III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II)</b>			<b>22.624.621,03</b>
4. (+) Créditos gastados financiados con remanente de tesorería			0,00
5. (-) Desviaciones de financiación positivas en gastos con financiación afectada			24.820.281,65
6. (+) Desviaciones de financiación negativas en gastos con financiación afectada			12.049.734,16
<b>IV. SUPERÁVIT O DÉFICIT DE FINANCIACIÓN DEL EJERCICIO (III+4-5+6)</b>			<b>9.854.073,54</b>



UNIVERSITAT  
POLITÈCNICA  
DE VALÈNCIA

## IV MEMORIA

## 0 ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

## **ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA EN EL PRESUPUESTO DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA PARA EL EJERCICIO 2017.**

La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF) mantiene los cuatro principios de la legislación anterior –estabilidad presupuestaria, plurianualidad, transparencia y eficacia y eficiencia en la asignación de los recursos públicos–, e introduce tres nuevos principios: sostenibilidad financiera, responsabilidad y lealtad institucional.

El principio de estabilidad presupuestaria se define como la situación de equilibrio o superávit. Se entenderá que se alcanza esta situación cuando las Administraciones Públicas no incurran en déficit estructural. Este principio se refuerza con el de sostenibilidad financiera, que consagra la estabilidad presupuestaria como conducta financiera permanente.

El artículo 6 establece el principio de transparencia, indicando que la contabilidad de las Administraciones Públicas, así como sus presupuestos y liquidaciones, deberán contener información suficiente y adecuada que permita verificar su situación financiera, el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y de sostenibilidad financiera y la observancia de los requerimientos acordados en la normativa europea en esta materia.

De conformidad con lo anteriormente señalado, la Ley 14/2016, de 30 de diciembre, de presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2017, determina en el apartado 1 de su artículo 15, referido a la liquidación de los presupuestos de las universidades públicas dependientes de la Generalitat, que “de conformidad con el artículo 81.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, la liquidación del presupuesto deberá incluir una referencia expresa al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública, incorporando información suficiente y adecuada que permita relacionar el saldo resultante de los ingresos y gastos del presupuesto con la capacidad o necesidad de financiación, calculada conforme a las normas del Sistema Europeo de Cuentas”.

Así mismo, el apartado 2 de dicho artículo 15 señala: “En el caso de que las universidades liquiden los presupuestos con remanente de tesorería negativo, el Consejo Social deberá proceder en la primera sesión que celebre a la reducción de gastos del nuevo presupuesto por cuantía igual al déficit producido, debiendo en todo caso, la universidad, remitir dicho acuerdo junto con la liquidación del presupuesto a la conselleria con competencias en materia de universidades antes del 30 de abril. La revocación de dicho acuerdo exigirá previa autorización de la conselleria con competencias en materia de hacienda, en los términos establecidos en el artículo 81.5 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre.

No será necesaria la adopción del mencionado acuerdo si la universidad acredita que el remanente de tesorería negativo tiene su causa directa e inmediata en la deuda pendiente de ejercicios anteriores reconocida por la Generalitat a través del correspondiente convenio, y siempre que este incluya un plan de pago aplazado de la misma.

En este caso, la universidad deberá remitir, adicionalmente y antes del 30 de abril, a la conselleria con competencias en materia de universidades, la documentación que justifique tanto la no necesidad de adopción del acuerdo de reducción de gastos, como que la universidad, en la última liquidación confeccionada y en el último presupuesto aprobado, cumple con los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.”

De acuerdo con ello, la Generalitat Valenciana ha fijado como objetivo de estabilidad presupuestaria para las universidades públicas en 2017, el de lograr el equilibrio presupuestario o superávit en su liquidación, es decir que la liquidación de su presupuesto tenga como resultado un remanente de tesorería cero o positivo. Así mismo, el apartado 1 del citado artículo 15, determina que la universidad debe incorporar en su liquidación información suficiente que permita valorar el cumplimiento de los objetivos de deuda pública.

### **Estabilidad presupuestaria y regla de gasto**

De conformidad con dicha normativa, se informa en el primer cuadro adjunto, y conforme al Sistema Europeo de Cuentas, de todas aquellas magnitudes necesarias para el cálculo de la magnitud “Capacidad/Necesidad de Financiación” en los términos que determina el Sistema Europeo de Cuentas. Así mismo, se informa del cálculo del remanente de tesorería en el segundo cuadro adjunto.

En base a los mismos, se verifica que la liquidación del ejercicio 2017 de la UPV no registra necesidad de financiación, ni remanente de tesorería negativo. En consecuencia, en 2017 se ha dado cumplimiento al objetivo de estabilidad presupuestaria por parte de la Universitat Politècnica de València establecido en la normativa y la innecesidad de adoptar ninguna de las medidas correctivas previstas en el referido apartado 2, del artículo 15 de la Ley 14/2016, de 30 de diciembre.

## CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA (Ley Orgánica 2/2012 )

CONCEPTOS	2017
<b>DERECHOS RECONOCIDOS NETOS</b>	
+ Capítulo 3 Tasas y otros ingresos	70.029.684,65
+ Capítulo 4 Transferencias corrientes	215.103.823,76
+ Capítulo 5 Ingresos patrimoniales	1.413.576,44
+ Capítulo 6 Enajenación de Inversiones	14.500.166,50
+ Capítulo 7 Transferencias de capital	29.903.230,46
<b>RECURSOS NO FINANCIEROS</b>	<b>330.950.481,81</b>
<b>-/+ Ajustes SEC 2010</b>	<b>-2.695.712,10</b>
- ajuste por recaudación incierta	2.695.712,10
<b>A) RECURSOS NO FINANCIEROS AJUSTADOS</b>	<b>328.254.769,71</b>
<b>OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS</b>	
+ Capítulo 1 Gastos de personal	179.564.803,48
+ Capítulo 2 Compra de bienes y servicios	39.231.626,17
+ Capítulo 3 Gastos financieros	3.975.035,14
+ Capítulo 4 Transferencias corrientes	8.936.203,19
+ Capítulo 6 Inversiones	76.889.370,20
+ Capítulo 7 Transferencias de capital	
<b>EMPLEOS NO FINANCIEROS</b>	<b>308.597.038,18</b>
<b>-/+ Ajustes SEC 2010</b>	<b>-4.593,44</b>
- ajuste por intereses	4.593,44
-/+ Ajustes Consolidación presupuestaria	
<b>B) EMPLEOS NO FINANCIEROS AJUSTADOS</b>	<b>308.592.444,74</b>
<b>(A-B) Capacidad (+)/Necesidad (-) de Financiación</b>	<b>19.662.324,97</b>

## REMANENTE DE TESORERÍA Año 2017

CONCEPTOS	2017
<b>1 Derechos pendientes de cobro</b>	<b>52.845.172,84</b>
+ del Presupuesto corriente	51.179.040,61
+ de Presupuestos cerrados	2.776.263,12
+ de operaciones no presupuestarias	2.775.546,17
- cobros pendientes de aplicación	1.818.665,99
- de dudoso cobro	2.067.011,07
<b>2 Obligaciones pendientes de pago</b>	<b>-20.297.858,73</b>
- del Presupuesto corriente	8.880.190,26
- de Presupuestos cerrados	0,00
- de operaciones no presupuestarias	11.424.334,39
+ pagos pendientes de aplicación	6.665,92
<b>3 Fondos líquidos</b>	<b>49.113.925,54</b>
<b>I Remanente de tesorería total</b>	<b>81.661.239,65</b>
<b>I.1 Remanente de tesorería afectado</b>	<b>39.052.188,16</b>
<b>I.2 Remanente de tesorería no afectado</b>	<b>42.609.051,49</b>

El artículo 12 de la LOEPSF, determina las bases para la aplicación de la regla de gasto, señalando que la misma es de aplicación salvo que “exista un desequilibrio estructural en las cuentas públicas o una deuda pública superior al objetivo establecido”, en cuyo caso “el crecimiento del gasto público computable se ajustará a la senda establecida en los respectivos planes económico-financieros y de reequilibrio previstos en los artículos 21 y 22 de esta ley”. La UPV forma parte del sector público autonómico de la Comunitat Valenciana, en la que es de aplicación el correspondiente plan económico-financiero y de reequilibrio a la senda establecida de déficit y endeudamiento.

Como ya se ha señalado, la Generalitat Valenciana ha fijado como objetivo de estabilidad presupuestaria para las universidades públicas en 2017 el de no incurrir en remanente de tesorería negativo, sin determinar ninguna pauta específica respecto a la regla de gasto que debe ser considerada por las instituciones públicas de educación superior. Ello no obstante, en el cuadro adjunto se realiza el cálculo de la regla de gasto para la liquidación de la UPV correspondiente al ejercicio 2017, conforme a los criterios recogidos en la Guía para la determinación de la Regla de Gasto para Comunidades Autónomas. Edición 2015, de la Intervención General de la Administración del Estado. En el mismo se comprueba que la UPV da cumplimiento a la regla de gasto en el ejercicio 2017 dado que la variación del gasto computable ajustado ha sido del 2,09% y, en consecuencia, inferior a la tasa de referencia de crecimiento del PIB a medio plazo para dicho año, que es la que opera como límite superior de variación del gasto computable ajustado<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> En la citada Guía de la IGAE se señala: “El capítulo 6 del Presupuesto de ingresos recoge los derechos reconocidos por enajenación de terrenos e inversiones reales. Por tanto, estos montantes deberán considerarse como un menor gasto no financiero y realizar el correspondiente ajuste al Presupuesto de gastos”. La UPV enajenó un edificio el 19 de diciembre de 2017, por lo que resultó materialmente imposible que dicho ingreso financiara la ejecución un mayor gasto en ese mismo ejercicio, por ello no se ha realizado el correspondiente ajuste de su gasto computable a efectos de la regla de gasto. De haberse realizado el resultado de la misma sería de -3,6%, en lugar del 2,09% calculado.

## COMPROBACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA REGLA DE GASTO (Ley Orgánica 2/2012 )

CONCEPTOS	OBLIGACIONES LIQUIDADAS 2016	OBLIGACIONES LIQUIDADAS 2017
+ Cap.1 Gastos de personal	176.795.787,97	179.564.803,48
+ Cap.2 Compra de bienes y servicios	37.681.689,59	39.231.626,17
+ Cap.3 Gastos financieros	3.992.654,68	3.975.035,14
+ Cap.4 Transferencias corrientes	6.883.808,92	8.936.203,19
+ Cap.6 Inversiones	75.995.500,39	76.889.370,20
+ Cap 7. Transferencias de capital		
<b>A) EMPLEOS NO FINANCIEROS</b>	<b>301.349.441,55</b>	<b>308.597.038,18</b>
-/+ Ajustes SEC 2010 que inciden en gastos	-4.104,78	-4.593,44
<b>B) EMPLEOS NO FINANCIEROS AJUSTADOS</b>	<b>301.345.336,77</b>	<b>308.592.444,74</b>
- Intereses de la deuda liquidados	3.826.747,02	3.826.067,08
- Gastos financiados con fondos de financiación finalista en liquidación	34.005.878,37	35.095.853,27
- Gastos financiados por transferencias vinculadas a los sistemas de financiación	4.746.764,97	5.473.430,60
<b>C) GASTO COMPUTABLE BASE (año n)</b>	<b>258.765.946,41</b>	<b>264.197.093,79</b>
<b>D) BASE GASTO COMPUTABLE CON AJUSTES</b>	<b>258.765.946,41</b>	<b>264.197.093,79</b>
Tasa de variación del gasto computable ajustado (año n)/(año n-1) (%)		2,09%
Tasa de referencia crecimiento PIB m/p para el año (n) sobre el año (n-1)		2,10%

### Sostenibilidad Financiera

De acuerdo con el artículo 4 de la citada LOEPSF, se entiende “por sostenibilidad financiera la capacidad para financiar compromisos de gasto presentes y futuros dentro de los límites de déficit, deuda pública y morosidad de deuda comercial conforme a lo establecido en esta Ley, la normativa sobre morosidad y en la normativa europea; y se entiende “que existe sostenibilidad de la deuda comercial, cuando el periodo medio de pago a los proveedores no supere el plazo máximo previsto en la normativa sobre morosidad.”

Al objeto de garantizar la capacidad para financiar compromisos de gastos presentes y futuros, y de acuerdo con la vigente legislación, las Administraciones Públicas españolas deberían tener un saldo vivo de endeudamiento inferior al 60% del PIB, aunque en la actualidad ese porcentaje se ha situado en el 99% para el ejercicio 2017.

El objetivo de endeudamiento para las Comunidades Autónomas está fijado en el 13% del PIB, aunque en el cierre del ejercicio 2017 ha alcanzado el 27% del PIB. Las universidades públicas forman parte del sector público autonómico. Aunque

las normas vigentes han fijado objetivos de estabilidad presupuestaria (déficit cero), no lo han hecho para la sostenibilidad financiera. Ello no obstante, y dado que las universidades carecen de objetivos medidos en términos relacionados con el PIB, el análisis de su sostenibilidad financiera puede establecerse en base al porcentaje sobre los ingresos no financieros, al igual que sucede en la caso de las Entidades Locales. En este último caso, cuyo objetivo de estabilidad presupuestaria es también el de equilibrio de sus cuentas, se ha fijado ese porcentaje en el 110%.

En base a ello, el tercer cuadro adjunto muestra el endeudamiento de la Universitat Politècnica de València, diferenciando la parte del mismo cuya devolución no corresponde realizarse con cargo a los ingresos propios de la universidad y aquella parte que sí deberá ser atendida por los mismos, resultando que el porcentaje de endeudamiento total del que la UPV consta como titular sobre ingresos no financieros es del 35,36%, aunque aquel que deberá ser atendido por sus recursos propios (que es el que verdaderamente muestra su situación de sostenibilidad financiera) es de un 2,45%. De acuerdo con lo anterior la UPV da cumplimiento en 2017 a los objetivos de deuda pública.

#### **ANÁLISIS SOSTENIBILIDAD FINANCIERA (Ley Orgánica 2/2012 )**

CONCEPTOS	Deuda a 31/12/2017
1 Financiación Planes de Inversión GVA	54.091.089,39
2 Financiación Infraestructuras científicas y tecnológicas por el Ministerio de Economía y Competitividad	16.735.693,01
4 Programas Campus Excelencia Internacional	2.880.581,27
5 Financiación como anticipos reintegrables de proyectos investigación Ministerio de Economía y Competitividad	42.350.842,80
7 Préstamos con Entidades Financieras	0,00
<b>A TOTAL DEUDA RESIDENCIADA EN LA UPV</b>	<b>116.058.206,47</b>
Ajustes en las obligaciones de devolución de la Deuda por la UPV	
- Convenio financiación GVA/UPV por el que la GVA se obliga a la devolución de la financiación de Planes de Inversión GVA	54.091.089,39
- Infraestructuras científicas y tecnológicas	11.574.587,19
- Anticipos reintegrables que serán convertidos en subvención conforme al procedimiento establecido por el Ministerio de Economía y Competitividad (plazo único de vencimiento 31/12/2019)	42.350.842,80
<b>B DEUDA RESIDENCIADA EN LA UPV CUYA AMORTIZACIÓN CORRESPONDE A OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS</b>	<b>108.016.519,38</b>
<b>C (A-B) DEUDA CUYA AMORTIZACIÓN ES OBLIGACIÓN DE LA UPV</b>	<b>8.041.687,09</b>
<b>D RECURSOS NO FINANCIEROS AJUSTADOS (Sec 2010)</b>	<b>328.254.769,71</b>
<b>E (C/D) RATIO DEUDA SOBRE RECURSOS NO FINANCIEROS (%)</b>	<b>2,45%</b>

### Periodo medio de pago a proveedores

El apartado 6 del artículo 27, de la LOEPSF, recoge que “Las Administraciones Públicas y todas sus entidades y organismos vinculados o dependientes harán público su periodo medio de pago a los proveedores en los términos que se establezcan por Orden del Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas.”

En cumplimiento de lo anterior, el cuarto cuadro adjunto recoge la información sobre el periodo medio de pago de deuda comercial de la UPV en el ejercicio 2017 en el que se corrobora el cumplimiento del objetivo de 30 días fijado normativamente.

<b>AÑO</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
PMP a proveedoes	15,77	20,07
Ratio operaciones pagadas	16,01	20,10
Ratio operaciones pendientes	-4,10	18,35
Total pagos realizados	67.395.143,01	68.766.782,76
Total pagos pendientes	799.762,41	1.244.504,86

# 1 ORGANIZACIÓN

## **1.a. ORGANIZACIÓN**

### **Naturaleza y principios inspiradores**

La Universitat Politècnica de València es una institución de derecho público, dotada de personalidad jurídica y patrimonio propio. Como institución de educación superior, goza de autonomía académica, económica, financiera y de gobierno, de acuerdo con la Constitución y la legislación vigente.

Los principios que inspiran la actuación de la Universitat son los de libertad, igualdad, justicia, solidaridad, democracia y respeto al medio ambiente.

Es principio rector de la Universitat Politècnica de València la libertad académica, que incluye las libertades de cátedra, de investigación y de estudio.

### **Fines de la Universitat Politècnica de València**

La finalidad esencial es la formación integral de los estudiantes a través de la creación, desarrollo, transmisión y crítica de la ciencia, de la técnica, del arte y de la cultura, desde el respeto a los principios éticos, con una decidida orientación a la consecución de un empleo de acuerdo con su nivel de estudios.

El estudio, la investigación científica, el desarrollo tecnológico y artístico, así como la participación en los procesos de innovación.

La contribución y apoyo científico, técnico y artístico, al desarrollo cultural, social y económico del Estado y en particular de la Comunidad Valenciana.

Asegurar una formación en contacto directo con los problemas reales, por lo que los planes de estudio deben contemplar un mínimo de prácticas tuteladas en empresas, instituciones públicas, fundaciones y asociaciones sin ánimo de lucro, con arreglo a un proyecto formativo y velando por los intereses del alumno, estableciendo mecanismos de acreditación.

Proporcionar formación superior de calidad durante toda la vida profesional de sus egresados.

La intensificación en la cooperación internacional mediante el intercambio de miembros de la comunidad universitaria, la colaboración en el campo de la docencia, la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación. Es objetivo de esta Universitat que todos sus alumnos puedan cursar un período de sus estudios universitarios en universidades de otros países.

El fomento y expansión de la cultura y el conocimiento por medio de programas de extensión universitaria

## **Régimen jurídico**

La Universitat Politècnica de València se rige por las legislaciones del Estado y de la Comunidad Autónoma en el ejercicio de sus respectivas competencias, por sus Estatutos y por las normas que los desarrollen. Los Estatutos constituyen la norma básica de su régimen de autogobierno. Fueron ratificados por el Claustro de la Universitat Politècnica de València el 9 de diciembre de 2003 y posteriormente el 13 de diciembre de 2010, y aprobados mediante Decreto 253/2003, de 19 de diciembre y posteriormente por Decreto 182/2011 de 25 de noviembre.

La Universitat Politècnica de València, en el ejercicio de su personalidad jurídica, podrá adquirir, poseer, gravar o enajenar cualesquiera de sus bienes, tanto muebles como inmuebles, con sujeción a lo establecido en sus Estatutos y legislación vigente.

La Universitat Politècnica de València, con el fin de fomentar la ciencia, la educación y la cultura, podrá constituir fundaciones, instituciones u organismos a través de cualquiera de los procedimientos legalmente establecidos, así como participar en sus órganos de gestión. Asimismo, para la administración de sus bienes y derechos y para la gestión de sus servicios o el desarrollo de las actividades de investigación, desarrollo e innovación, podrá crear o participar en sociedades tanto de capital público como privado, o en cualquier otra persona jurídica, pública o privada, así como participar en sus órganos de gestión. Su creación o participación será acordada por el Consejo Social a propuesta del Consejo de Gobierno.

## **Órganos de Gobierno**

### · Órganos de Gobierno Unipersonales

#### · Rector

El Rector es la máxima autoridad académica de la Universitat y, como tal, la representa en toda clase de actos y negocios jurídicos. Ejerce la dirección, gobierno y gestión de la Universitat, desarrolla las líneas de actuación aprobadas por los órganos colegiados y ejecuta sus acuerdos. Le corresponden cuantas competencias no sean expresamente atribuidas a otros órganos.

#### · Vicerrectores y Directores Delegados

Los Vicerrectores y los Directores Delegados son nombrados por el Rector entre los profesores que prestan servicios en la Universitat. Coordinan y dirigen las actividades del sector que tienen encomendado, bajo la autoridad del Rector quien puede delegar en ellos las funciones que considere oportunas.

- Secretario General

El Secretario General es el fedatario público de los actos y acuerdos de la Universitat y asiste al Rector en tareas de organización y administración. Entre otras funciones, redacta y custodia las actas de las sesiones de los órganos colegiados, expide certificaciones, da publicidad a los acuerdos que se adoptan y vela por que se cumplan.

La Secretaría General es un órgano universitario de naturaleza transversal que se encarga de todos aquellos aspectos de índole normativa, jurídica y competencial, que propongan y produzcan los diferentes órganos colegiados o unipersonales de la Universitat, velando expresamente por el cumplimiento de la legalidad y porque el ejercicio de la actividad universitaria se ajuste a derecho.

- Gerente

Al Gerente le corresponde la gestión de los servicios administrativos y económicos de la Universitat bajo la dependencia y supervisión del Rector, que es quien lo propone y nombra de acuerdo con el Consejo Social. El Gerente tendrá dedicación a tiempo completo y no podrá ejercer funciones docentes.

La gerencia es un órgano universitario de naturaleza transversal, que se ocupa de todos aquellos aspectos de índole económica, presupuestaria y de gestión de recursos, que propongan y produzcan los diferentes órganos de la Universitat, velando expresamente por el mantenimiento del equilibrio presupuestario y la solvencia económica de la institución.

- Director de Área

El Director de área es el responsable de la gestión de las funciones universitarias que le sean atribuidas por el Rector y actúa bajo la dirección de un Vicerrector, el Secretario General o Gerente.

- Órganos de Gobierno Colegiados

- Consejo Social

Es el órgano de participación de la sociedad en la Universitat. Supervisa las actividades de carácter económico de la Universitat y el rendimiento de sus servicios; promueve la colaboración de la sociedad en la financiación de la Universitat, y las relaciones entre ésta y su entorno cultural, profesional, económico y social al servicio de la calidad de la actividad universitaria.

- Consejo de Gobierno

Es el órgano de gobierno de la Universitat y se reúne al menos una vez cada tres meses. Entre otras funciones, establece las líneas estratégicas y programáticas de la Universitat -así como las directrices y procedimientos para su aplicación- en los ámbitos de organización de las enseñanzas,

investigación, recursos humanos y económicos y elaboración de los presupuestos.

· Claustro Universitario

Es el máximo órgano de representación de la comunidad universitaria. Está integrado por el Rector, el Secretario, el Gerente y trescientos miembros de la comunidad universitaria (entre ellos directores de centro, profesores, alumnos, personal de administración y servicios, ayudantes y personal de investigación...). Le corresponde la elaboración de los Estatutos y las demás funciones que le atribuye la LOU.

### **Organigrama**

El 14 de mayo de 2013 se celebraron elecciones a Rector, por Decreto 65/2013 de 30 de mayo, el Consell nombra Rector de la Universitat Politècnica de València a D. Francisco José Mora Mas.

El 31 de mayo de 2013, se publica resolución del Rector por la que se aprueba nueva estructura orgánica y funcional y el 30 de octubre de 2015 se pública modificación de la estructura orgánica y funcional de los órganos de gobierno y representación unipersonales de ámbito general de la Universitat Politècnica de València.

El 10 de mayo de 2017 se celebraron elecciones a Rector, por Decreto 64/2017 de 26 de mayo, el Consell nombra Rector de la Universitat Politècnica de Valencia de nuevo a D. Francisco José Mora Mas.

El 1 de junio de 2017, se publica resolución del Rector por la que se aprueba nueva estructura orgánica y funcional de los órganos de gobierno y representación unipersonales de ámbito general de la Universitat Politècnica de València.

**ORGANIGRAMA HASTA EL 9 DE MAYO DE 2017****Rectorado****Francisco José Mora Mas**

Defensor Universitario  
 Área de Control Interno  
 Servicio de Fiscalización

**Vicerrectorado de Estudios, Calidad y Acreditación****Miguel Ángel Fernández Prada**

Área de Estudios y Ordenación de Títulos  
 Área de Calidad y Acreditación  
 Área de Instituto de Ciencias de la Educación  
 Área de Centro de Formación Permanente

**Vicerrectorado de Alumnado y Extensión Universitaria****M<sup>a</sup> Victoria Vivancos Ramón**

Área de Alumnado Rendimiento y Evaluación Curricular del Alumnado  
 Área de Gestión de Alumnado  
 Área de actividades culturales  
 Área de Fondo de Arte y Patrimonio  
 Forum UNESCO  
 Casa del Alumno  
 Delegación de Alumnos

**Vicerrectorado de Asuntos Económicos y Planificación****Miguel Martínez Iranzo**

Área de Planificación Estratégica  
 Servicio de Evaluación, Planificación y Calidad

**Vicerrectorado de Investigación Innovación y Transferencia****José Capilla Romá**

Área de programas de investigación e Innovación  
 Área de la Ciudad Politécnica de la Innovación  
 Área VLC/Campus  
 Escuela de Doctorado  
 Dirección de Coordinación y Apoyo Institucional a la política de I+D+i  
 Servicio de Gestión de I+D+i  
 Servicio de Promoción y Apoyo a la Investigación, Innovación y Transferencia  
 Servicio de Microscopía Electrónica  
 Servicio de Radiaciones

**Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado****Ismael Moya Clemente**

Área de Planificación Académica y Organización del Profesorado

**Vicerrectorado de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones****Vicente J. Botti Navarro**

Área de Tecnologías de la Información  
 Área de Sistemas de Información  
 Servicio de Aplicaciones  
 Servicio de Sistemas y Redes de Comunicación  
 Servicio de Promoción y Normalización Lingüística  
 Servicio de Biblioteca y Documentación Científica  
 Editorial UPV- Servicio de Publicaciones

**ORGANIGRAMA DESDE EL 1 DE JUNIO DE 2017****Rectorado****Francisco José Mora Mas**

Defensor Universitario  
 Área de Control Interno  
 Servicio de Fiscalización

**Vicerrectorado de Estudios, Calidad y Acreditación****Eduardo Vendrell Vidal**

Área de Estudios y Ordenación de Títulos  
 Área de Calidad y Acreditación  
 Área de Instituto de Ciencias de la Educación  
 Área de Centro de Formación Permanente

**Vicerrectorado de Alumnado, Cultura y Deporte****Jose Luis Cueto Lominchar**

Área de Alumnado Rendimiento y Evaluación Curricular del Alumnado  
 Área de Gestión de Alumnado  
 Servicio de Alumnado  
 Área de actividades culturales  
 Área de Fondo de Arte y Patrimonio UPV  
 Casa del Alumno  
 Área de Proyectos Institucionales y Experiencia Universitaria  
 Servicio de Deportes

**Vicerrectorado de Planificación y Prospectiva****Maria Consuelo Jimenez Molero**

Área de análisis para eficiencia de recursos  
 Servicio de Evaluación, Planificación y Calidad

**Vicerrectorado de Investigación Innovación y Transferencia****José Capilla Romá**

Área de programas de investigación e Innovación  
 Área de la Ciudad Politécnica de la Innovación  
 Escuela de Doctorado  
 Director de Coordinación y Apoyo Institucional a la política de I+D+i  
 Servicio de Gestión de I+D+i  
 Servicio de Promoción y Apoyo a la Investigación, Innovación y Transferencia  
 Servicio de Microscopía Electrónica  
 Servicio de Radiaciones

**Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado****Jose Manuel Barat Baviera**

Área de Planificación Académica y Organización del Profesorado

**Vicerrectorado de Recursos Digitales y Documentación****Virginia Vega Carrero**

Área de Tecnologías y recursos de la Información  
 Área de Sistemas de Información  
 Servicio de Aplicaciones  
 Área de Sistemas de y Comunicaciones  
 Servicio de Sistemas y Redes de Comunicación  
 Servicio de Biblioteca y Documentación Científica  
 Editorial UPV- Servicio de Publicaciones

**Vicerrectorado de Responsabilidad social,  
Cooperación y Deporte****Rosa Puchades Pla**

Servicio de Deportes  
Alumni UPV  
Universidad Senior  
Centro de Salud Juana Portaceli  
Centro Educativo Infantil Vera  
Centro de Cooperación al Desarrollo  
Escola d'Estiu

**Vicerrectorado de los Campus e Infraestructuras****Carmen Jordá Such**

Área de Ordenación de los Campus  
Servicio de Infraestructuras  
Servicio de Mantenimiento  
Servicio Integrado de Prevención de  
Riesgos Laborales

**Dirección Delegada del Gabinete del Rector****Juan Miguel Martínez Rubio**

Área de Comunicación  
Área de Intercambio Académico  
Área de Acción Internacional  
Área de Centro de Lenguas  
Protocolo  
Oficina del Rector

**Dirección Delegada de Emprendimiento y Empleo****José Millet Roig**

Servicio Integrado de Empleo  
Instituto para la Creación y Desarrollo de  
Empresas (IDEAS)

**Dirección Delegada de Eficiencia Energética y  
Medio Ambiente****Salvador López Galarza**

Unidad de Medio Ambiente

**Secretaría General****Vicent Castellano i Cervera**

Área de la Vicesecretaría General  
Área de Inspección de Servicios  
Área de Abogacía  
Servicio de Abogacía  
Servicio de Normativa e Inspección  
Servicio de Gestión de Información Pública  
y Asuntos Generales

**Gerencia****José Antonio Pérez García**

Área de Recursos Humanos  
Servicio de Recursos Humanos  
Área Económica  
Vicegerencia  
Servicio de Gestión Económica  
Servicio de Tesorería y Gestión Tributaria  
Servicio de Financiación y Presupuesto  
Servicio de Contratación

**Vicerrectorado de Responsabilidad social,  
Cooperación****Rosa Puchades Pla**

Alumni UPV  
Universidad Senior  
Centro Educativo Infantil Vera  
Centro de Cooperación al Desarrollo  
Escola d'Estiu  
Unidad de Igualdad  
Servicio de Promoción y Normalización  
Lingüística  
Servicio de atención al estudiante con  
discapacidad

**Vicerrectorado de los Campus y la Sostenibilidad****Marilda Azulay Tapiero**

Área de Ordenación de los Campus  
Área de Prevención de Riesgos Laborales  
y Salud  
Centro de Salud Juana Portaceli  
Servicio de Infraestructuras  
Servicio de Mantenimiento  
Servicio Integrado de Prevención de  
Riesgos Laborales  
Unidad de Medio Ambiente

**Gabinete del Rector****Juan Miguel Martínez Rubio**

Área de Comunicación  
Área de Intercambio Académico  
Oficina de Programas Internacionales e  
Intercambio  
Área de Acción Internacional  
Oficina de Acción Internacional  
Área de Centro de Lenguas  
Protocolo  
Oficina del Rector

**Vicerrectorado de Emprendimiento y Empleo****José Millet Roig**

Servicio Integrado de Empleo  
Instituto para la Creación y Desarrollo de  
Empresas (IDEAS UPV)  
Programa de Cátedras de Empresas

**Secretaría General****Vicent Castellano i Cervera**

Área de la Vicesecretaría General  
Área de Inspección de Servicios  
Área Jurídica  
Servicio Jurídico  
Unidad de Coordinación de Programas de  
la Secretaría General  
Servicio de Normativa e Inspección  
Servicio de Procesos Electrónicos y  
Transparencia

**Gerencia****José Antonio Pérez García**

Área de Recursos Humanos  
Servicio de Recursos Humanos  
Área Económica  
Vicegerencia  
Servicio de Gestión Económica  
Servicio de Tesorería y Gestión Tributaria  
Servicio de Financiación y Presupuesto  
Servicio de Contratación

## Estructura de la Universitat

La Universitat Politècnica de València está integrada por Facultades, Escuelas Técnicas o Politécnicas Superiores, Departamentos, Institutos Universitarios de Investigación, Centros e Institutos Propios de Investigación, así como por otros centros y estructuras que legalmente puedan ser creados.

### · Escuelas y Facultades

Las facultades y escuelas técnicas o politécnicas superiores son los centros encargados de la organización de las enseñanzas y de los procesos académico, administrativos y de gestión conducentes a la obtención de títulos de Grado y títulos de Master Universitario que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas. Podrán organizar y desarrollar también enseñanzas conducentes a la obtención de otros títulos oficiales o propios, así como llevar a cabo aquellas otras funciones que determine la Universitat.

Escuela Técnica Superior de Arquitectura

Escuela Técnica Superior de Ingeniería de la Edificación

Escuela Técnica Superior de Ingeniería del Diseño

Escuela Técnica Superior de Ingeniería Geodésica, Cartográfica y Topográfica

Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática

Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y del Medio Natural

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales

Facultad de Administración y Dirección de Empresas

Facultad de Bellas Artes

Escuela Politécnica Superior de Gandia

Escuela Politécnica Superior de Alcoy

Escuela de Doctorado

### · Centros adscritos

Florida Universitaria

Berklee College of Music, Valencia Campus

Escuela de Empresarios (EDEM)

### · Departamentos

Los departamentos son las unidades de docencia e investigación encargadas de coordinar las enseñanzas de uno o varios ámbitos del conocimiento en uno o varios centros, de acuerdo con la programación docente de la Universitat y de apoyar las actividades e iniciativas docentes e investigadoras del profesorado. Podrán organizar y desarrollar también

programas y estudios conducentes a la obtención de títulos de Master Universitario, Doctor u otros títulos propios, así como llevar a cabo aquellas otras funciones que determine la Universitat

Departamento de Biotecnología  
Departamento de Ciencia Animal  
Departamento de Composición Arquitectónica  
Departamento de Comunicación Audiovisual, Documentación e Historia del Arte  
Departamento de Comunicaciones  
Departamento de Conservación y Restauración de Bienes Culturales  
Departamento de Construcciones Arquitectónicas  
Departamento de Dibujo  
Departamento de Economía y Ciencias Sociales  
Departamento de Ecosistemas Agroforestales  
Departamento de Escultura  
Departamento de Estadística e Investigación Operativa Aplicadas y Calidad  
Departamento de Expresión Gráfica Arquitectónica  
Departamento de Física Aplicada  
Departamento de Informática de Sistemas y Computadores  
Departamento de Ingeniería Cartográfica Geodesia y Fotogrametría  
Departamento de Ingeniería de la Construcción y de Proyectos de Ingeniería Civil  
Departamento de Ingeniería de Sistemas y Automática  
Departamento de Ingeniería del Terreno  
Departamento de Ingeniería e Infraestructura de los Transportes  
Departamento de Ingeniería Eléctrica  
Departamento de Ingeniería Electrónica  
Departamento de Ingeniería Gráfica  
Departamento de Ingeniería Hidráulica y Medio Ambiente  
Departamento de Ingeniería Mecánica y de Materiales  
Departamento de Ingeniería Química y Nuclear  
Departamento de Ingeniería Rural y Agroalimentaria  
Departamento de Ingeniería Textil y Papelera  
Departamento de Lingüística Aplicada  
Departamento de Máquinas y Motores Térmicos  
Departamento de Matemática Aplicada  
Departamento de Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras  
Departamento de Organización de Empresas  
Departamento de Pintura  
Departamento de Producción Vegetal  
Departamento de Proyectos Arquitectónicos  
Departamento de Proyectos de Ingeniería  
Departamento de Química  
Departamento de Sistemas Informáticos y Computación

Departamento de Tecnología de Alimentos  
Departamento de Termodinámica Aplicada  
Departamento de Urbanismo

· Institutos Universitarios de Investigación

Los institutos universitarios de investigación son centros de gran relevancia e intensa actividad dedicados a la investigación científica, técnica y artística. Su creación es aprobada por la Generalitat Valenciana, de acuerdo con lo establecido en la LOU. En cuanto a su naturaleza, pueden ser propios de la universidad -integrados por personal de la UPV y con dependencia exclusiva de ella- o mixtos, es decir, creados en colaboración con otros organismos públicos o privados mediante un convenio.

· Institutos Universitarios Propios

Instituto Universitario de Restauración del Patrimonio  
Instituto Universitario de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones  
Instituto Universitario de Automática e Informática Industrial  
Instituto Universitario de Conservación y Mejora de la Agrodiversidad Valenciana  
Instituto Universitario de Ingeniería de Alimentos para el Desarrollo  
Instituto Universitario de Ingeniería del Agua y Medio Ambiente  
Instituto Universitario de Matemática Multidisciplinar  
Instituto Universitario de Matemática Pura y Aplicada  
Instituto Universitario de Motores Térmicos  
Instituto Universitario de Tecnología Nanofotónica  
Instituto Universitario de Telecomunicación y Aplicaciones Multimedia  
Instituto Universitario de Ciencia y Tecnología Animal  
Instituto Universitario de Ingeniería Energética  
Instituto Universitario de Seguridad Industrial, Radio física y Medioambiental  
Instituto Universitario de Ciencia y Tecnología del Hormigón

· Institutos universitarios mixtos y concertados

Instituto Universitario Mixto de Biología Molecular y Celular de Plantas  
Instituto Universitario Mixto de Biomecánica de Valencia  
Instituto Universitario Mixto de Tecnología Química  
Instituto Universitario Mixto Tecnológico de Informática

· Institutos de investigación interuniversitarios

Instituto Interuniversitario de Reconocimiento Molecular y Desarrollo Tecnológico

### Centros de investigación

Bajo el nombre de estructuras propias de investigación, se integran los centros que se dedican a la investigación, desarrollo e innovación y tratan de dar respuesta a la demanda de productos tecnológicos y artísticos tanto de la Universidad como del entorno social. En cuanto a su naturaleza pueden ser centros de investigación propios, centros de investigación mixtos y concertados, y centros de investigación interuniversitarios.

- Centros de investigación

- Centro Avanzado de Microbiología de Alimentos
- Centro de Biomateriales e Ingeniería Tisular
- Centro de Gestión de la Calidad y del Cambio
- Centro de Ingeniería Económica
- Centro de Investigación Arte y Entorno
- Centro de Investigación de Gestión e Ingeniería de la Producción
- Centro de Investigación en Ingeniería Mecánica
- Centro de Investigación en Métodos de Producción de Software
- Centro de Investigación en Tecnologías Gráficas
- Centro de Tecnologías Físicas: Acústica, Materiales y Astrofísica
- Centro de Investigación en Gestión de Empresas (CEGEA)
- Centro Valenciano de Estudios sobre el Riego
- Centro de Investigación Pattern Recognition and Humane Language Technology
- Centro de Investigación Acuicultura y Medio Ambiente
- Centro de Investigación e Innovación en Bioingeniería
- Instituto de Investigación para la Gestión Integral de Zonas Costeras
- Instituto Agroforestal Mediterráneo
- Instituto de Diseño para la Fabricación y Producción Automatizada
- Instituto de Tecnología de Materiales
- Instituto del Transporte y Territorio
- Instituto de Investigación e Innovación en Bioingeniería

- Centros de investigación mixtos y concertados

- Instituto de Gestión e Innovación del Conocimiento
- Instituto de Tecnología Eléctrica
- Instituto de Instrumentación para Imagen Molecular

### Unidades de investigación conjunta (UIC)

Las Unidades de Investigación Conjunta (UIC) son alianzas temporales entre Estructuras de Investigación de la Universitat Politècnica de València y de otras entidades en un determinado ámbito científico-tecnológico o socioeconómico, que se establecen con el objeto de incrementar capacidad de I+D+i y compartir recursos. Pueden recibir también la denominación de unidad "mixta" o "asociada".

- Convenio de asociación de grupos del IDM y CBIT
- UA del grupo de Investigación Sistemas y aplicaciones de tiempo real distribuido de la UPV al instituto universitario polibienestar de la

#### Universitat de València

- UA del Inst. Ciencia y Tec. Animal UPV al Centro de Investigación en Tecnología Animal del IVIA
- UIC en Cloud Computing entre INDRA SA y el Ins. de Instrumentación en Imagen Molecular
- UMI entre el Instituto Español de Oceanografía y la Universitat Politècnica de València
- UMI en Mejora de la Calidad Agroalimentaria UJIUPV
- UMI en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones aplicadas a la Reingeniería de Procesos Sociosanitarios
- UMI UPV-CIPF en Mecanismos de enfermedades y nanomedicina
- UMI UPV-UV sobre Calidad de Aguas (CALAGUA)
- Unidad Mixta de Investigación en Biomecánica entre Fundación Hospital La Fe y el IU de Biomecánica
- Unidad Mixta en Nanomedicina y Sensores entre la Fundación Hospital La Fe y el Instituto de Reconocimiento Molecular y Desarrollo Tecnológico

## **1.b. RÉGIMEN PATRIMONIAL, ECONÓMICO Y FINANCIERO**

### **1 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

La Universitat Politècnica de València goza de autonomía económica y financiera, de acuerdo con lo establecido en las leyes.

La Universitat elaborará en cada ejercicio económico un presupuesto que será público, único, equilibrado y que recogerá la totalidad de los ingresos y gastos.

El Gerente, de acuerdo con las directrices del Rector, confeccionará el anteproyecto de presupuesto. El Rector lo presentará al Consejo de Gobierno que lo elevará, si procede, para su aprobación al Consejo Social.

Las Normas de Funcionamiento de cada presupuesto anual recogerán las competencias de los diferentes órganos en materia de modificaciones presupuestarias, gestión del presupuesto de gastos e ingresos y régimen de disposición de fondos, así como todos aquellos extremos de carácter económico que se consideren necesarios para el adecuado cumplimiento de los fines de la Universitat.

Al término de cada ejercicio económico, el Gerente confeccionará la cuenta anual que incluirá la liquidación del presupuesto. El Rector lo presentará al Consejo de Gobierno que lo elevará, si procede, para su aprobación al Consejo Social.

La Universitat asegurará el control interno de sus gastos, ingresos e inversiones, de acuerdo con los principios de legalidad, eficacia, eficiencia y economía, a través de la unidad administrativa correspondiente, que actuará con plena autonomía funcional.

La información contable se desarrolla a través de una aplicación informática, dentro del Programa de Gestión Económica. Dicha información contable contenida en las cuentas anuales es accesible a la pluralidad de agentes económicos y sociales, reuniendo los requisitos esenciales que han de cumplir los estados contables: Identificación, oportunidad, claridad, relevancia, razonabilidad, economicidad, imparcialidad, objetividad y verificabilidad.

Las presentes Cuentas Anuales, que comprenden el Balance, la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial, el Estado de Liquidación del Presupuesto y la Memoria, se han elaborado a partir de los registros contables del ejercicio 2017 de la Universitat Politècnica de València. En su preparación se han observado los principios contables y normas de valoración recogidos en el Plan General de Contabilidad Pública de la Generalitat Valenciana, aprobado por Orden de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo de 16 de julio de 2001 (DOCV número 4.057 de 3 de agosto), con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de la ejecución del presupuesto y de los resultados de la Universitat.

## 2 PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN

Los principios contables y normas de valoración observados en la elaboración de la información económico-financiera y presupuestaria incluida en las cuentas anuales del ejercicio 2017 de la Universitat Politècnica de València, son los contemplados en:

- a) el Plan General de Contabilidad Pública de la Generalitat Valenciana anteriormente indicado y
- b) los pronunciamientos de la Comisión de Principios y Normas Contables Públicas, creada en el seno de la Intervención General de la Administración del Estado.

En los apartados de esta memoria relativos a epígrafes significativos del Balance y Cuenta de Resultados se indican los criterios y normas contables seguidas en el registro de los hechos económicos con trascendencia en la información contable.

Las principales normas de valoración observadas en desarrollo de los citados principios contables, son las siguientes:

### **Inmovilizado material**

Comprende los elementos patrimoniales tangibles, muebles e inmuebles, calificados como patrimoniales, afectados al funcionamiento de los servicios prestados por la Universitat.

- a) *Valoración:* Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran al precio de adquisición o al coste de producción, teniendo en cuenta las correcciones valorativas que deban efectuarse. Cuando se trata de bienes adquiridos a título gratuito o recibido en cesión se considera como precio de adquisición el valor venal de los mismos en el momento de la incorporación patrimonial. Los gastos de reparación y mantenimiento que no supongan un aumento de su capacidad o productividad o no prolonguen la vida útil de los bienes se imputan a la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.
- b) *Precio de adquisición:* El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor, todos los gastos que se producen hasta el momento en que el bien de que se trate se encuentra en condiciones de funcionamiento: gastos de explanación y derribo, transporte, derechos arancelarios, seguros, instalación, montaje, etcétera. Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material se incluyen en el precio de adquisición, únicamente cuando no tienen el carácter de recuperables directamente de la Hacienda Pública.

- c) *Valor venal*: Se entiende por valor venal de un bien, aplicable a aquellos que son adquiridos de manera gratuita o han sido recibidos en cesión, el precio que estaría dispuesto a pagar un adquirente eventual, teniendo en cuenta el estado y el lugar en que se encuentre dicho bien, considerando, además, la situación de la entidad y suponiendo la continuidad de la explotación del bien.
- d) *Correcciones de valor del inmovilizado material. Amortizaciones*: En todos los casos se deducen las amortizaciones practicadas, las cuales se establecen sistemáticamente en función de la vida útil de los bienes, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute.

Normas particulares sobre inmovilizado material: En particular se aplican las normas que se expresan con respecto a los bienes que en cada caso se indican:

- a) *Solares sin edificar*. Se incluyen en su precio de adquisición los gastos de acondicionamiento como cierres, movimientos de tierras, obras de saneamiento y drenaje y también los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se realizan con carácter previo a su adquisición.
- b) *Construcciones*. Forman parte de su precio de adquisición, además de todas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos del proyecto y dirección de obra. Figura por separado el valor del terreno y el de los edificios y otras construcciones.
- c) *Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje*. Su valoración comprende todos los gastos adicionales que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, y en su caso, el transporte, los seguros, derechos arancelarios y otros similares.
- d) Los *utensilios y herramientas* incorporados a elementos mecánicos se someten a las normas valorativas y de amortización aplicables a dichos elementos. Con carácter general, los utensilios y herramientas que no forman parte de una máquina y cuyo período de utilización se estima no superior a un año, se cargan como gasto del ejercicio.
- e) Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien en la medida que suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil y siempre que es posible conocer o estimar razonablemente el valor neto de los elementos que, por haber sido sustituidos, deban ser dados de baja del inventario.

- f) Los bienes adquiridos para ser entregadas a otras entidades figurarán en el activo, hasta el momento de su entrega por el precio de adquisición siguiendo los criterios señalados en el inmovilizado material. No obstante, no será de aplicación lo establecido respecto a dotación de amortizaciones y demás correcciones valorativas.

### Inmovilizado inmaterial

Los diversos elementos comprendidos en el inmovilizado inmaterial se valoran por su precio de adquisición o coste de producción; se aplican los criterios establecidos para el inmovilizado material por lo que respecta a la dotación de amortizaciones, sin perjuicio de lo señalado en las normas siguientes con respecto a los bienes y derechos que a continuación se indican.

*Aplicaciones informáticas.* Se incluyen en el activo los programas de ordenador que tienen un periodo de uso superior a un año. No figuran en el activo los gastos de mantenimiento de la aplicación informática.

### Valores de amortización del inmovilizado

Se aplica el método de amortización lineal con los siguientes años de vida útil

	<b>Años vida útil</b>
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	12
EDIFICIOS	50
INSTALACIONES INTERIORES	16
MAQUINARIA	12
EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	6
EQUIPAMIENTO DE OFICINA	10
FONDO BIBLIOGRÁFICO	10
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	12
EQUIPOS DIDÁCTICOS E INVESTIGACIÓN	10
APLICACIONES INFORMÁTICAS	6

### Valores negociables

Los valores negociables comprendidos en los grupos 2 ó 5, sean de renta fija o variable, se valoran en general por su precio de adquisición en el momento de la suscripción o compra.

Se entiende por precio de adquisición el satisfecho o que deba satisfacerse por la adquisición, incluidos los gastos inherentes a la operación.

Tratándose de valores negociables no admitidos a cotización en un mercado secundario organizado figuran en el balance por su precio de adquisición.

### **Créditos y demás derechos a cobrar no presupuestarios**

Se registran por el importe entregado. En el caso de créditos, la diferencia entre dicho importe y el nominal de los créditos se computa como ingreso por intereses en el ejercicio en que se devengan, siguiendo un criterio financiero y reconociéndose el crédito por intereses en el activo. Los intereses devengados y no vencidos figuran en cuentas de crédito del grupo 2 ó 5 en función de su vencimiento. Deberán practicarse las correcciones de valor que procedan, dotándose, en su caso, las correspondientes provisiones, para reflejar las posibles insolvencias que se presenten con respecto al cobro de los activos de que se trate.

### **Deudas y demás obligaciones no presupuestarias**

Figuran en el balance por su valor de reembolso. En su caso, la diferencia entre dicho valor y la cantidad recibida figurará separadamente en el activo del balance; tal diferencia debe imputarse anualmente a resultados en las cantidades que corresponda de acuerdo con un criterio financiero.

### **Derechos a cobrar presupuestarios y obligaciones presupuestarias**

Los derechos a cobrar presupuestarios figuran por el importe a percibir. Los derechos a cobrar procedentes de ingresos de Derecho Público se valoran por el importe determinado en el acto de liquidación que los genera, tanto procedan de ingresos sin contraprestación y de exacción obligatoria, como de prestaciones de servicios, realización de actividades y utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público.

Los derechos de cobro derivados de la venta de bienes conceptuados como existencias se registran por el importe de la contraprestación a percibir por la venta, sin incluir los impuestos legalmente repercutibles, ni los gastos satisfechos por cuenta del deudor, los cuales se integran en otras cuentas a cobrar no presupuestarias.

Los derechos de cobro derivados de la venta de bienes se registran por el importe de la contraprestación a percibir por la venta, sin incluir los impuestos legalmente repercutibles, los cuales se integrarán en otras cuentas a cobrar no presupuestarias. Los derechos de cobro derivados de otras prestaciones de servicios y cesiones de bienes patrimoniales, efectuadas en régimen de Derecho Privado, se registran por el importe de la contraprestación a percibir por los mismos, siguiéndose los mismos criterios que en el párrafo anterior, en cuanto a los impuestos legalmente repercutibles.

Las obligaciones presupuestarias figuran por el importe a satisfacer. En el caso de obligaciones por compra de bienes o de servicios figurarán por el importe de la contraprestación a realizar. Tal importe no comprenderá los impuestos legalmente deducibles, que se registrarán en cuentas a pagar no presupuestarias.

### **Existencias**

*Valoración.* Los bienes comprendidos en las existencias se valoran al coste de producción, considerando como tal los costes pagados a los proveedores para la realización del bien (gastos de maquetación, impresión, diseño.....).

### **Impuesto sobre el valor añadido**

El importe soportado no deducible forma parte del precio de adquisición de los bienes de inversión o del circulante, así como de los servicios, que son objeto de las operaciones gravadas por el impuesto. Los créditos y débitos derivados de los importes repercutidos y de los soportados deducibles, respectivamente, se contabilizan en rúbricas específicas, separados del resto de créditos y débitos.

La Universitat, como sujeto pasivo del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), desarrolla distintas actividades con régimen de deducción distinta que constituyen sectores diferenciados (art 9 de la Ley del 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido).

Actualmente, en la Universitat existen dos sectores diferenciados: en el primer sector, se incluye la actividad principal (enseñanza), las actividades accesorias a ella y aquellas actividades con un régimen de deducción similar a la de la principal, y en el segundo (investigación), el resto de las actividades con un régimen de deducción que difiera en más de 50 puntos porcentuales al de la principal.

De acuerdo con el art 101 de la ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, en cada sector diferenciado se aplica su propio régimen de deducciones, con independencia del otro sector, de forma que las cuotas soportadas por la adquisición de bienes y servicios realizadas por la Universitat se deducen en función del sector diferenciado en el que se utilizan.

Las cuotas soportadas por los bienes y servicios adquiridos para su utilización en común en varios sectores diferenciados, se deducen aplicando la prorrata que corresponda al conjunto de las operaciones realizadas en todos los sectores diferenciados de la actividad universitaria.

### **Compras y otros gastos**

En la valoración de las compras de bienes susceptibles de almacenamiento, destinados a la venta o consumo interno o bien para su transformación o incorporación al proceso productivo, se tendrán en cuenta las siguientes reglas:

- a) Los gastos de las compras, incluidos los transportes y los impuestos que recaigan sobre las adquisiciones con exclusión del que grave el valor añadido soportado deducible, se cargan en la respectiva cuenta del subgrupo que corresponda atendiendo a la naturaleza del gasto.
- b) Los descuentos y similares incluidos en factura que no obedezcan a pronto pago se consideran como menor importe de la compra.
- c) Los descuentos y similares que le son concedidos a la entidad por pronto pago, incluidos o no en factura, se considerarán ingresos financieros, contabilizándose en la cuenta "Descuentos sobre compras por pronto pago".

En la valoración de gastos por servicios se siguen las reglas anteriores.

Las transferencias y subvenciones concedidas, tanto corrientes como de capital, se valoran por el importe entregado. Las pérdidas derivadas de transmisiones de activos que no se consideren existencias se determinan por diferencia entre el derecho a cobrar recibido en contraprestación y el valor neto contable del activo entregado, incrementada por los gastos inherentes a la operación.

### **Ventas y otros ingresos**

Los ingresos derivados de percepciones obligatorias sin contraprestación se registrarán por el importe de los derechos de cobro surgidos como consecuencia del acto de liquidación correspondiente que los cuantifique. En la contabilización de la venta de bienes se tienen en cuenta las siguientes reglas:

- a) Las ventas se contabilizan sin incluir los impuestos que gravan estas operaciones. Los gastos inherentes a las mismas, incluidos los transportes a cargo de la entidad, se contabilizan en las cuentas correspondientes del grupo 6.
- b) Los descuentos y similares incluidos en facturas que no obedezcan a pronto pago se considerarán como menor importe de la venta.

En la contabilización de ingresos por servicios serán también de aplicación las reglas anteriores.

Las transferencias y subvenciones recibidas, tanto corrientes como de capital, se valorarán por el importe recibido. Los beneficios derivados de transmisiones de activos que no se consideren existencias se determinarán por la diferencia entre el derecho a cobrar recibido en contraprestación y el valor contable neto del activo entregado, minorada por los gastos inherentes a la operación.

### **3 OTROS ASPECTOS DESTACABLES PARA LA ADECUADA INTERPRETACIÓN DE LA CUENTAS**

#### **Provisión IVA**

Atendiendo al criterio de prudencia, se ha provisionado por un importe total de 868.357,57 las cantidades no devueltas por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT) del Impuesto sobre el Valor Añadido correspondientes al ejercicio 2014 y 2015 y que han sido reclamadas por la Universitat.

Respecto al ejercicio 2014, el 10 de febrero de 2014 se presentó recurso de reposición contra la liquidación provisional practicada por la AEAT. El 27 de junio de 2016 la AEAT notificó acuerdo de resolución del recurso de reposición y estimó parcialmente el recurso interpuesto por la Universitat quedando pendiente de devolver de la cantidad inicialmente solicitada por la Universitat un importe de 267.810,35€. Contra dicho acuerdo, el 20 de julio de 2016, se interpuso reclamación económica administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Valencia y con fecha 26 de octubre de 2016 formulación de alegaciones ante el citado tribunal, estando pendiente de contestación.

Respecto al ejercicio 2015, la AEAT nuevamente realizó una comprobación respecto a la devolución solicitada por la Universitat que culminó con una liquidación por importe menor al solicitado. Contra la citada liquidación la Universitat interpuso el 23 de diciembre de 2016 un recurso de reposición. El 17 de julio de 2017 la AEAT notificó el acuerdo de resolución del recurso de reposición y estimó parcialmente el recurso interpuesto procediéndose a la devolución de 169.217,85€, quedando pendiente de devolución el importe de 600.547,22 €. Contra dicho acuerdo, el 2 de agosto de 2017, se interpuso reclamación económica administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Valencia y con fecha 19 de octubre de 2017 formulación de alegaciones ante el citado tribunal, estando pendiente de contestación.

#### **Periodificación e ingresos de matrícula**

De acuerdo con las recomendaciones de los informes de auditoría de la Intervención General y atendiendo al actual calendario académico la periodificación de ingresos por precios de matrícula se realiza a partir del mes de septiembre.

#### **Provisión premio jubilación**

Según lo previsto en el artículo 22 del II Acuerdo de Personal de Administración y Servicios de la Universitat Politècnica de València 2000/2002, por el que se acuerda la extensión a los funcionarios del personal de administración y servicios del premio de jubilación previsto en el II Convenio Colectivo del Personal Laboral de las universidades, la Universitat mantiene al 31 de diciembre de 2017 una provisión por importe de 17.760,87 miles de euros, que se va actualizando anualmente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2 del Decreto Ley 6/2012, de 28 de septiembre, del Consell, de desarrollo y aplicación de las disposiciones incluidas en el Título I y

disposiciones concordantes del Real Decreto Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad. La Universitat no está liquidando el importe devengado por el personal que ha cesado en su actividad desde la entrada en vigor del citado Decreto Ley.

### **Convenios de colaboración entre la Generalitat Valenciana y la Universitat para la financiación de gastos corrientes y de inversión.**

El Programa Plurianual del Sistema Público Universitario Valenciano 1999 establecía entre sus ejes fundamentales dotar a las Universidades de un marco financiero plurianual que garantizara el automatismo en la dotación de los recursos para eliminar o reducir al máximo la discrecionalidad en la asignación de recursos por parte de la Administración autonómica a las Universidades y al mismo tiempo, el establecimiento claro de una restricción financiera anual para cada institución, aumentando al mismo tiempo su seguridad financiera.

En el marco del Programa de financiación la Universitat Politècnica de València ha planificado y ejecutado anualmente su actividad con el objeto de dar estricto cumplimiento a los acuerdos establecidos en dicho programa. Para ello, y dado el incumplimiento reiterado de la Generalitat en la dotación financiera establecida, utilizó los recursos económicos propios que disponía, teniendo que acudir a las entidades financieras para conseguir aquellos fondos necesarios para el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

En el mes de mayo de 2008 la Conselleria d'Educació firmó con las cinco universidades públicas convenios de colaboración de carácter plurianual para la financiación de gastos corrientes y de inversión, cuya vigencia se mantendrá hasta el 31 de diciembre de 2022.

En relación con la financiación de los gastos corrientes, el convenio supuso dar por liquidado el Programa Plurianual del Sistema Público Universitario Valenciano, así como la financiación universitaria correspondiente al ejercicio presupuestario de 2008. En relación con la financiación de los gastos de inversión, el convenio supuso el desarrollo de los protocolos suscritos en materia de infraestructuras docentes firmados en el año 2005 con las universidades públicas.

El 10 de octubre de 2011, se firmó entre la Conselleria de Educación y cada una de las cinco universidades, una modificación del citado convenio que tuvo como consecuencia el aplazamiento del pago de las anualidades 2011 y 2012. En consecuencia, se produjo una distribución de los importes correspondientes a las dos anualidades anteriores entre las correspondientes al periodo 2013 a 2022, produciéndose un reajuste de las anualidades futuras.

Si bien, dicho convenio sirvió para determinar con exactitud la financiación pendiente derivada del cumplimiento de las universidades del programa plurianual de

financiación, estableció que el pago se realizaría durante 14 años, comprometiendo de este modo la solvencia económica de las universidades que ya habían ejecutado los compromisos derivados del programa de financiación e incorporando a la contabilidad de las universidades un aplazamiento sobre derechos ya devengados y necesarios para el desarrollo de la actividad ordinaria de las mismas.

En base a dichos convenios y a pesar del cumplimiento por parte de la Universitat Politècnica de València del Programa Plurianual, la Sindicatura de Comptes interpreta que dicho aplazamiento supone que su vencimiento se producirá en ejercicios posteriores por lo que, según los principios contables públicos, implica la anulación presupuestaria, la reclasificación en el balance según el vencimiento y la consideración como derechos a cobrar no presupuestarios, debiendo aplicarse al presupuesto en vigor en el ejercicio de su vencimiento.

Por otra parte, a pesar de que en el contenido literal de los convenios no se hace mención expresa a la existencia de compensación financiera alguna, la Sindicatura de Comptes de la Generalitat Valenciana interpreta que la falta de cobro por las universidades públicas de intereses por los retrasos en el Programa Plurianual y el hecho de tratarse de un convenio para la financiación, ponen de manifiesto que existe como una compensación financiera implícita.

Por todo ello y con el objeto de reflejar conforme a los principios contables públicos las cuentas anuales de la institución, en el ejercicio 2012 se procedió a regularizar ambos aspectos, teniendo en cuenta que el importe total del convenio puede desglosarse en la subvención corriente 212.785.380 € de los cuales estimamos gastos financieros implícitos, calculados con un tipo de interés fijo durante todo el periodo de 3,15% aplicado sobre 180.118.010,96 €, de 32.667.369,04 € y subvención de capital de 35.263.870 €. De dichos importes y tal y como indica el escrito de la intervención general de la Generalitat Valenciana de fecha 20 de noviembre de 2012 no pueden considerarse devengados los gastos financieros ni las anualidades correspondientes a financiación de inversiones de ejercicios futuros.

Por tanto, el conjunto de derechos a cobrar derivados del convenio con la Generalitat Valenciana que ya han sido devengados, con vencimiento a largo plazo o corto plazo, se recogían, en las cuentas 444 "deudores a largo plazo por aplazamiento y fraccionamiento" y 443 "deudores a corto plazo por aplazamiento y fraccionamiento" respectivamente.

Posteriormente y con fecha 30 de diciembre de 2014 se firma un convenio de modificación al convenio suscrito el 26 de mayo de 2008 entre la Conselleria de Educación y la Universitat Politècnica de València para la financiación de gastos corrientes y de inversión, modificado el 10 de octubre de 2011, en el que se establece que tanto la Generalitat como la Universitat conscientes de los problemas que está planteando la demora en la ejecución del convenio, han acordado fórmulas

alternativas de pago que permiten a ambas instituciones dar cumplimiento adecuado al objeto y finalidad del Convenio suscrito en 2008 y modificado en 2011. En este marco de colaboración entre la Generalitat y la Universitat, las partes han considerado que tanto la reprogramación de los pagos y el consiguiente alivio de la carga financiera soportada hasta la fecha por la Universitat, permiten minorar la cantidad repercutida por aplazamiento pactado en el Convenio suscrito el 26 de mayo de 2008 por lo que se establece que con la firma de este acuerdo la Universitat dará por extinguida la cuantía de 7.224.062,51 € de la deuda pendiente correspondiente a la repercusión financiera del aplazamiento.

Respecto al marco financiero, con fecha 12 de diciembre de 2014, se aprobó el Acuerdo del Consell por el que la Generalitat asume, entre otras, la titularidad de la parte de la deuda de la Universitat.

Dicho marco financiero se puede resumir conforme a los siguientes apartados:

Financiación de programas de inversión asumidos por la Generalitat.

Parques Científicos	1.020.792,01 €
Campus de excelencia instalaciones	2.493.686,75 €
Campus de excelencia NAUNOVA	3.333.333,34 €
Campus de excelencia VLC	2.437.034,22 €
	<b>9.284.846,32 €</b>

Programación de pagos para gasto corriente al margen de la financiación ordinaria

2019	12.211.351,46 €
2020	18.105.314,36 €
2021	22.755.377,39 €
2022	26.618.397,04 €
	<b>79.690.440,25 €</b>

Deudas contraídas por la Universitat sujetas a cambio de titularidad.

Pólizas de crédito	80.800.000,00 €
Préstamo de remuneración vinculada	4.524.203,44 €
BEI	32.494.737,48 €
	<b>117.818.940,92 €</b>

Conforme a dicho convenio la deuda vigente de la Generalitat con la Universitat asciende a 79.690.440,25 € que se fraccionan tal y como queda reflejado en el apartado anterior y que son exclusivamente subvención corriente devengada en 2010.

El criterio que la Universitat ha mantenido durante los últimos años es que

ha procedido a incorporar aquellos derechos devengados y reclasificarlos a corto o largo plazo en función de la exigibilidad indicada en el convenio. De este modo la subvención corriente se devengó desde el primer año, la subvención de capital en función de la ejecución de las infraestructuras y del Plan de infraestructuras firmado y finalmente los intereses en función del periodo 2009-2022 quedando pendiente por reconocer 14.459.755,04 € que actualmente y conforme al nuevo convenio están devengados dado que son subvención corriente.

La Universitat por tanto ha procedido a reflejar dicha deuda en la cuenta deudores a largo plazo por fraccionamiento y aplazamiento reflejando por tanto el importe total de la deuda derivada del convenio que asciende 79.690.440.25 €.

#### **Plan de incentivación a la Jubilación.**

El Pleno del Consejo Social en sesión celebrada el 25 de julio de 2012 ratificó los acuerdos de aprobación y suspensión del “Programa de Incentivo de la jubilación de Personal Docente e Investigador y de Administración y Servicios de la Universitat Politècnica de València” firmado con fecha 8 de mayo de 2007, en virtud de la autonomía organizativa y dentro de la política de personal, entre las organizaciones sindicales y la administración-universidad. En dicho programa se estableció la entrada en vigor el 1 de octubre de 2007 un incentivo a la jubilación voluntaria del Personal Docente e Investigador y Personal de Administración y Servicios que cumpliera los requisitos legales para pasar a la condición de jubilado.

Conforme al marco normativo aplicable se distinguió, por un lado, al Profesorado Numerario y por otro, al Profesorado Contratado y al Personal de Administración y Servicios. En el primer caso, podían acogerse los profesores funcionarios de carrera de los cuerpos docentes universitarios que se encontrasen en servicio activo o situación asimilada y que reuniesen los requisitos legales para solicitar su jubilación voluntaria, que tuviesen cumplidos los sesenta años de edad y reconocidos treinta años de servicios efectivos al Estado, en el segundo caso, aquellos funcionarios de carrera o personal laboral fijo siempre que se encontrasen en servicio activo o situación asimilada y a partir de los sesenta años y hasta los setenta, de conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente del Régimen Especial de la Seguridad Social de Funcionarios Civiles del Estado y del Régimen General de la Seguridad Social respectivamente.

Por resolución del Rector de 7 de Julio de 2010 y conforme a las políticas de ajuste del déficit público se establece la suspensión temporal del programa para el personal que a partir del 1 de octubre de 2010 cumpla la edad de sesenta años, sin perjuicio de aquel personal que a 30 de septiembre de

2010 reúna los requisitos legales establecidos para acogerse al programa.

Por resolución del Rector de 19 de diciembre de 2011 y conforme a la recomendación “poner fin al plan de jubilaciones voluntarias e incentivadas del personal docente e investigador funcionario y, en todo caso, impedir el acceso de nuevos beneficiarios al incentivo”, del informe de fiscalización de la Universitat de Extremadura emitido por el Tribunal de Cuentas, se pone fin al programa y se establece el 30 de junio de 2012 como fecha para el acogimiento al programa de aquel personal que reunía los requisitos de conformidad con la resolución de 7 de Julio.

#### **Remanentes no afectados derivados de la Actividad Académica.**

Tal y como se informó en la página 5 de las cuentas anuales del ejercicio 2012, durante el mismo se produjeron cambios sustantivos respecto a los criterios utilizados en las cuentas anuales de ejercicios anteriores.

Debido al incumplimiento de la Generalitat de sus compromisos de financiación reflejados en el Plan de Financiación Plurianual del Sistema Público Universitario Valenciano, se procedió a anular los derechos reconocidos derivados de la firma de dicho plan y reflejar en el balance los derechos derivados del convenio de colaboración con la Conselleria d'Educació formalizado en mayo de 2008, atendiendo al plazo previsto para su vencimiento.

Por otra parte, en ese mismo ejercicio, se procedió al cálculo y tratamiento contable del remanente afectado derivado de las actividades universitarias, donde se establecieron los remanentes de tesorería afectados y aquellos que conforme al cálculo y tratamiento contable debían ser considerados remanentes no afectados. Dichos remanentes no afectados, en su mayoría, provenían de la actividad de I+D+i y formación permanente finalizada y que la Universitat pone a disposición de los responsables para continuar financiando la actividad académica a través de programas propios de I+D+i y formación permanente.

Para dar soporte a las anulaciones anteriormente mencionadas y no incurrir en un Remanente de Tesorería negativo, la Universitat no incorporó dichos remanentes no afectados.

El seguimiento de dichos saldos no presupuestarios se realiza a través de un módulo auxiliar integrado con la contabilidad. Entre las características de este módulo está el conocer en todo momento la situación de dichos remanentes, de manera que conforme se vayan cumpliendo las obligaciones derivadas del convenio firmado con la Generalitat el 30 de diciembre de 2014 los remanentes no afectados que se generen se destinen a cubrir las necesidades de financiación la actividad académica a través de programas

propios de I+D+i y formación permanente. Este módulo auxiliar permite a los investigadores y responsables académicos conocer en todo momento las reservas de financiación con plena disponibilidad para su utilización, y en su caso su pago, cuando la Generalitat Valenciana comience a liquidar la deuda que mantiene con la Universitat Politècnica de València en el año 2019 y liquide completamente la misma en el año 2022.

La existencia de la deuda de la Generalitat Valenciana con la Universitat Politècnica de València, que asciende a 79.690.440,25 de euros, ha impedido que se hayan podido ejecutar con normalidad los gastos que requería el fomento de la actividad investigadora y de formación permanente, y ha supuesto que se hayan dejado de realizar todo tipo de inversiones en infraestructuras científicas y tecnológicas, equipamientos y gastos de toda naturaleza necesarios para impulsar tales actividades y mejorar la captación de recursos externos que requiere el desarrollo de la mismas, y ha conllevado, incluso, que los investigadores y académicos no hayan recibido la percepción de aquellas retribuciones que -estando previstas en muchas de las actividades financiadas externamente y siendo acordes con la normativa vigente- han dejado de pagarse para facilitar la gestión de la tesorería universitaria.

De este modo y conforme a la información recogida en el módulo auxiliar se determinan los remanentes no afectados destinados a la financiación de programas propios, en las cuentas anuales de 2017 se calcula la financiación afectada por actividades de I+D+i y el convenio de 30 de diciembre de 2014 determina que la deuda vigente de la Generalitat con la Universitat asciende a 79.690.440,25 €. En base a dicha información podemos establecer las necesidades de financiación para dar cobertura a los remanentes que están financiando programas propios de I+D+i y formación permanente.

Año	Deuda	Programas propios I+D+i	Necesidad de
	Pendiente GVA	y formación permanente (módulo auxiliar)	
	(A)	(B)	(B)-(A)
2014	79.690.440,25	80.125.807,61	435.367,36
2015	79.690.440,25	80.685.914,10	995.473,85
2016	79.690.440,25	74.013.170,50	-
2017	79.690.440,25	82.024.524,30	2.334.084,05

En el ejercicio 2017 los programas propios de I+D+i y formación permanente no quedan garantizados conforme a la financiación afectada de I+D+i y la deuda pendiente de la GVA, por lo que la Universitat, debe aportar fondos con cargo al remanente de tesorería no afectado.

El Consejo de Gobierno en su sesión de 4 de octubre de 2016 aprobó el

“Reglamento regulador de la gestión de las Actividades de Investigación, Desarrollo, Transferencia de Tecnología y Formación No Reglada en la Universitat Politècnica de València”. Dicho reglamento incorpora cambios en la gestión de dichas actividades. La incorporación de nueva información ha permitido ajustar el Remanente de Tesorería Afectado de Actividades de I+D+i al incorporar también las actividades de Formación No Reglada.

#### **Información sobre aplazamiento de pago a proveedores.**

De acuerdo con la Ley 15/2010 de 5 de julio (modificada a través de la disposición final segunda de la Ley 31/2014) de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad de las operaciones comerciales y preparada conforme a la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales es la siguiente:

<b>AÑO</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
PMP a proveedoes	15,77	20,07
Ratio operaciones pagadas	16,01	20,10
Ratio operaciones pendientes	-4,10	18,35
Total pagos realizados	67.395.143,01	68.766.782,76
Total pagos pendientes	799.762,41	1.244.504,86

### Información sobre contabilización de ingresos por matrícula

Durante el ejercicio 2017 se ha reflejado en el estado de ingresos y en el estado de gastos del presupuesto de la Universitat el coste de las tasas por la Compensación de la Normativa Estatal y Autonómica por importe total de 2.328.932,56 €.

Concepto	2015	2016	2017
Subvención CNEA discapacidad	283.901,51	275.166,02	274.941,84
Subvención CNEA víctimas de terrorismo	1.745,87	2.893,09	2.894,25
Subvención CNEA matrícula de honor en estudios UPV	267.175,23	293.303,96	308.328,31
Subvención CNEA matrícula de honor bachiller	497.572,06	519.353,82	548.347,64
Subvención CNEA compensación precios públicos matrícula familias numerosas no asumidas por el ministerio	414.480,78	407.593,34	433.026,61
Subvención CNEA familias numerosas de más de tres hijos	595.581,56	606.621,90	600.385,15
Subvención CNEA Familia Monoparental Especial		5.272,45	10.920,25
Subvención CNEA Familia Monoparental General		26.731,96	67.392,29
Subvención CNEA Víctimas de Violencia de Género		7.113,95	10.243,92
Subvención CNEA discapacidad tasas matrícula PAU	2.815,20	3.049,80	3.284,40
Subvención CNEA matrícula de honor PAU	35.581,00	39.021,80	35.502,80
Subvención CNEA familias numerosas PAU	30.967,20	34.095,20	32.922,20
Subvención CNEA Familia Monoparental PAU		78,20	351,90
Subvención CNEA víctimas de terrorismo PAU			156,40
Subvención CNEA Víctimas de Violencia de Género PAU		156,40	234,60
<b>Total</b>	<b>2.129.820,41</b>	<b>2.220.451,89</b>	<b>2.328.932,56</b>

### Aplicación del Reglamento regulador de la gestión de las actividades de investigación, desarrollo, transferencia de tecnología y formación no reglada en la Universitat Politècnica de València.

Por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 14 de octubre de 2016 se aprobó el nuevo Reglamento regulador de la gestión de las actividades de investigación, desarrollo, transferencia de tecnología y formación no reglada en la Universitat Politècnica de València.

El periodo de la crisis deja tras de sí un notable cambio en la gestión de la I+D+i y la formación no reglada en España. La gestión de la I+D+i en la universidad española ha estado muy influida por los requisitos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, y las necesidades propias del desarrollo de la Actividad. A la gestión de la I+D+i universitaria le afectan en España un elevado número de leyes y disposiciones. Sólo en el ámbito legislativo le son de aplicación la Ley Orgánica de Universidades, la Ley General Presupuestaria, la ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, la Ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público, la Ley de Subvenciones, la Ley de Contratos, la Ley de la Ciencia,

el Estatuto de los Trabajadores, el Estatuto Básico del Empleado Público, la Ley de Incompatibilidades, sin ser exhaustivos, así como un largo etcétera de disposiciones de menor rango.

El tratamiento presupuestario de la actividad investigadora, el proceso de justificación y revisión de los proyectos de investigación y demás acciones dependientes de los diversos organismos públicos, ha incrementado su rigidez durante los últimos años. Todo ello está produciendo una elevada burocratización de la gestión de las actividades de I+D+i, así como incomodidad en los investigadores que se ven obligados a desviar una parte importante de su tiempo de la actividad principal de investigación hacia la gestión.

Los órganos de dirección universitaria, en la medida en la que de ellos depende determinar los criterios internos con los que se rige la gestión administrativa de la actividad de I+D+i, tienen la responsabilidad de gestionar esta realidad garantizando el cumplimiento normativo y, al mismo tiempo, favorecer la viabilidad y la eficiencia en el desarrollo de la I+D+i e impulsar su desarrollo. Con estos objetivos se redactó el reglamento de aplicación a las actividades de I+D+i, que incluye la formación no reglada, de la Universitat Politècnica de València.

Los cambios principales que incorpora esta nueva normativa de la Universitat van referidos a la creación de un Fondo de sostenibilidad e impulso a la I+D+i y generación de nuevas líneas de investigación, que permitirán facilitar de forma notable la actividad de los investigadores y, al mismo tiempo, favorecerán al cumplimiento de la normativa de aplicación en materia de la vigencia de las actividades, al tratamiento de los remanentes, a la correcta imputación del gasto en contabilidad y certificaciones, a la liquidación de retribuciones en el momento del devengo, al correcto tratamiento del IVA, y a la extensión de la duración de la contratación de personal temporal.

### **Enajenación del antiguo edificio de la Escuela Técnica Superior de Medio Rural y Enología.**

En fecha 11 de febrero de 2008 se suscribió un Protocolo de intenciones entre la Generalitat y la Universidad Politècnica de Valencia para la adquisición de un inmueble, colindante con el Hospital Clínico Universitario de Valencia, ubicado en la Avda. Blasco Ibáñez, n.º 21, de Valencia (que correspondía a la ya antigua Escuela Técnica Superior del Medio Rural y Enología), en cuya aplicación la Universitat Politècnica de València cumplió todos los extremos previstos en el mismo que le correspondían, mientras que, por el contrario, la Generalitat Valenciana no llevó a cabo las actuaciones recogidas en dicho documento a la que estaba comprometida.

Dada la situación descrita, la UPV consideró que el citado Protocolo había quedado sin efecto.

Ello no obstante, ante el nuevo interés manifestado por la Generalitat Valenciana en octubre de 2017, y atendiendo a que la ampliación del Hospital Clínico de Valencia respondía al interés general de la sociedad valenciana, y mientras se respetaran las condiciones económicas previstas originariamente en el citado Protocolo de 11 de febrero de 2008, la UPV aprobó, mediante sucesivos Acuerdos de Consejo de Gobierno y Consejo Social la transmisión, mediante compraventa, del citado inmueble con Referencia catastral: 7234706Y2773C0001UP.

Con fecha 19 de diciembre de 2017 se procedía a hacer efectiva la compraventa efectiva del citado inmueble por parte de la Generalitat Valenciana y la UPV, ingresándose ese mismo día por tal concepto 14.500.000 euros en las cuentas de la universidad. Ingreso que ha tenido un efecto relevante en el resultado presupuestario, en la capacidad de financiación al cierre del mismo y en la magnitud del remanente de tesorería de la UPV, todos ellos correspondientes al ejercicio 2017.

## 1c Entidades vinculadas

## Entidades vinculadas

### Año 2017

La Universitat participa de forma minoritaria en el capital social de las siguientes sociedades de capital, con los porcentajes concretos de participación que se indican a continuación:

Entidad vinculada	% participación	Fecha
ADVANCED WAVE SENSORS S.L.	4,34	26/07/12
BALMART SISTEMAS ELECTRÓNICOS Y DE COMUNICACIONES S.L.	6,00	09/12/10
CÁLCULO Y ESTRUCTURAS SENSADAS S.L.	7,00	23/07/13
DAS PHOTONICS S.L.	7,10	06/05/08
DISEÑO DE ALIMENTOS S.L.	7,00	21/02/13
EPHOX TECHNOLOGY S.L.	8,00	09/03/16
EXOS SOLUTIONS S.L.	8,00	19/12/13
FENT INNOVATIVE SOFTWARE SOLUTIONS S.L.	9,00	05/07/12
GRUPO EYE 2021 S.L.	6,00	19/12/13
IKASIA TECHNOLOGIS S.L.	8,00	14/09/15
INGENIERÍA DE PRESAS S.L. (I-PRESAS)	6,00	24/01/11
INNOÁREA DESIGN CONSULTING S.L.	6,05	31/10/13
KUMORI SYSTEMS S.L.	6,00	10/11/14
PORTAL UNIVERSIA S.A.	7,82	04/11/03
PRINCIPIATECH VALENCIA S.L.	25,00	27/07/11
SOLVER MACHINE LEARNING, S.L.	8,00	18/10/16
TITANIA SERVICIOS TECNOLÓGICOS S.L.	5,00	10/05/11
VLC PHOTONICS S.L.	6,00	23/06/11

### FUNDACIONES DEPENDIENTES DE LA UNIVERSITAT

Las fundaciones en las que la Universitat tiene una participación mayoritaria durante el ejercicio 2017 y, en consecuencia tienen consideración de entidades dependientes, son las siguientes:"

Entidad vinculada	Participación UPV	Fecha
FUNDACIÓN AGROMUSEU DE VERA DE LA COMUNITAT VALENCIANA	Patrono	07/06/11
FUNDACIÓN CEDAT DE LA COMUNIDAD VALENCIANA	Patrono	10/03/94
FUNDACIÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA CIUDAD POLITÉCNICA DE LA INNOVACIÓN	Patrono	17/12/07
FUNDACIÓN SERVIPOLI DE LA COMUNITAT VALENCIANA	Patrono	16/07/07

Las fundaciones en las que la Universitat no tiene una participación mayoritaria, durante el ejercicio 2017, son las siguientes:

Entidad vinculada	Participación UPV	Fecha
FUNDACIÓ COMUNITAT VALENCIANA - REGIÓ EUROPEA	Patrono	14/12/17
FUNDACIÓN CAVANILLES DE ALTOS ESTUDIOS TURÍSTICOS	Patrono	19/06/95
FUNDACIÓN CENTRO INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO (CICOP)	Patrono	16/12/10
FUNDACIÓN DE ESTUDIOS BURSÁTILES Y FINANCIEROS, FUNDACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA	Patrono	24/05/90
FUNDACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA VICENTE SILVESTRE I CONSUELO JULIÁN	Patrono	26/06/14
FUNDACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA DE INVESTIGACIÓN, PROMOCIÓN Y ESTUDIOS COMERCIALES VALENCIAPORT	Patrono	30/04/03
FUNDACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA HOSPITAL GENERAL PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA, DOCENCIA Y DESARROLLO DE LAS CIENCIAS DE LA SALUD	Patrono	23/05/11

FUNDACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA PARA LA RESTAURACIÓN DE LA INSIGNE COLEGIATA DE GANDÍA	Patrono	15/10/12
FUNDACIÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA BIENAL DE LAS ARTES	Patrono	19/02/07
FUNDACIÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA GLOBALIDAD Y MICROECONOMÍA	Patrono	29/09/08
FUNDACIÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA PARA LA INNOVACIÓN URBANA Y LA ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO	Patrono	27/04/06
FUNDACIÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA PARA LA INVESTIGACIÓN AGROALIMENTARIA AGROALIMED	Patrono	19/02/07
FUNDACIÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA PARA LA PROMOCIÓN ESTRATÉGICA, EL DESARROLLO Y LA INNOVACIÓN URBANA	Patrono	27/04/12
FUNDACIÓN ECLIPSE	Patrono	25/07/12
FUNDACIÓN GRUPO ERESA PARA EL DESARROLLO Y LA INVESTIGACIÓN MÉDICA	Patrono	17/09/07
FUNDACIÓN INNOVA PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA	Patrono	10/04/01
FUNDACIÓN LUIS GIMÉNEZ LORENTE DE LA COMUNIDAD VALENCIANA	Patrono	14/06/04
FUNDACIÓN OPC	Patrono	25/07/12
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL CONO SUR	Patrono	22/07/96
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO Y FOMENTO DE LA ALIMENTACIÓN Y PRODUCCIÓN ECOLÓGICA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA (FUNDEPROECO)	Patrono	13/09/10
FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INGENIERÍA DEL AGUA	Patrono	26/03/98
FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN HOSPITAL LA FE	Patrono	28/02/02
FUNDACIÓN PARA LA RESTAURACIÓN DE LA BASÍLICA DE LA MARE DE DÉU DELS DESAMPARATS	Patrono	22/07/96
FUNDACION PLATAFORMA TECNOLÓGICA ESPAÑOLA DE LA CONSTRUCCIÓN	Patrono	20/10/15
FUNDACIÓN TRIPTÓLEMO PARA EL DESARROLLO AGROALIMENTARIO	Patrono	08/06/06
PALACIO DUCAL DE LOS BORJA. FUNDACIÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA	Patrono	25/04/07
PEGASUS (PARTNERTSHIP OF AN EUROPEAN GROUP OF AERONAUTICS AND SPACE UNIVERSITIES) NETWORK FOUNDATION	Patrono	07/10/13

## 2 ESTADO OPERATIVO

## 2a Estado operativo

**Estado operativo****Año 2017**

<b>GASTOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>IMPORTE</b>
1. SERVICIOS DE CARACTER GENERAL		1. IMPUESTOS DIRECTOS	
2. DEFENSA PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA		2. IMPUESTOS INDIRECTOS	
3. SEGURIDAD PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL		3. TASAS Y OTROS INGRESOS	70.029.684,65
4. PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARACTER SOCIAL	235.427.758,14	4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	215.103.823,76
5. PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARACTER ECONÓMICO	76.163.694,71	5. INGRESOS PATRIMONIALES	1.413.576,44
6. REGULACIÓN ECONÓMICA DE CARACTER GENERAL		6. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	14.500.166,50
7. REGULACIÓN ECONÓMICA DE SECTORES PRODUCTIVOS		7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	29.903.230,46
9. TRANSFERENCIAS A OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS NACIONALES Y SUPRANACIONALES		8. ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
0. DEUDA PÚBLICA		9. PASIVOS FINANCIEROS	3.265.592,07
<b>TOTAL</b>	<b>311.591.452,85</b>	<b>TOTAL</b>	<b>334.216.073,88</b>
<b>SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO</b>	<b>22.624.621,03</b>		
	<b>334.216.073,88</b>		<b>334.216.073,88</b>

### 3 INFORMACIÓN DE CARACTER FINANCIERO

## 3a Financiación

## Cuadro de financiación Año 2017

FONDOS OBTENIDOS	2017	2016
<b>1. RECURSOS PROCEDENTES DE OPERACIONES DE GESTIÓN</b>	<b>330.473.339,88</b>	<b>304.705.072,72</b>
a. Ventas	29.189.372,12	28.467.059,88
b. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
c. Impuestos directos y cotizaciones sociales	0,00	0,00
d. Impuestos indirectos	0,00	0,00
e. Tasas precios públicos y contribuciones especiales	39.364.588,80	29.547.648,90
f. Transferencias y subvenciones	240.371.785,47	239.351.112,50
g. Ingresos financieros	1,45	2.718,51
h. Otros ingresos de gestión corriente e ingresos excepcionales	21.547.592,04	7.336.532,93
i. Provisiones aplicadas de activos circulantes	0,00	0,00
<b>2. COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>3. INCREMENTOS DIRECTOS DE PATRIMONIO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a. En adscripción	0,00	0,00
b. En cesión	0,00	0,00
c. Otras aportaciones en entes matrices	0,00	0,00
<b>4. DEUDA A LARGO PLAZO</b>	<b>1.801.290,85</b>	<b>2.885.823,46</b>
a. Empréstitos y pasivos análogos		
b. Por préstamos recibidos	1.801.290,85	2.885.823,46
c. Otros conceptos	0,00	0,00
<b>5. ENAJENACIÓN Y OTRAS BAJAS DE INMOVILIZADO</b>	<b>2.601.982,72</b>	<b>14.145,15</b>
a. Destinados al uso general	0,00	0,00
b. I. Inmateriales	0,00	0,00
c. I. Materiales	2.601.982,72	14.145,15
d. I. Financieras	0,00	0,00
<b>6. CANCELACIÓN ANTICIPADA O TRASPASO A CORTO PLAZO DE INMOVILIZADOS FINANCIEROS</b>		
<b>TOTAL ORIGENES</b>	<b>334.876.613,45</b>	<b>307.605.041,33</b>
<b>DISMINUCIÓN DE CAPITAL CIRCULANTE</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>FONDOS APLICADOS</b>		
<b>1. RECURSOS APLICADOS EN OPERACIONES DE GESTIÓN</b>	<b>303.848.446,14</b>	<b>281.858.426,05</b>
a. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	50.713,03	58.697,88
b. Aprovisionamiento	0,00	0,00
c. Servicios exteriores	59.249.419,89	58.959.147,89
d. Tributos	-1.943.339,25	-1.406.721,06
e. Gastos de personal	217.624.017,81	207.019.810,50
f. Prestaciones sociales	1.688.224,22	2.423.823,97
g. Transferencias y subvenciones	12.485.805,40	9.901.400,41
h. Gastos financieros	3.831.098,88	3.848.728,85

i. Otras pérdidas de gestión corriente y gastos excepcionales	10.822.190,33	940.106,06
j. Dotación provisiones de activos circulantes	40.315,83	113.431,55
<b>2. PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>3. GASTOS DE FORMALIZACIÓN DE DEUDA</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>4. ADQUISICIÓN Y OTRAS ALTAS DE INMOVILIZADO</b>	<b>14.507.161,85</b>	<b>15.421.195,45</b>
a. Destinados al uso general	0,00	0,00
b. I. Inmateriales	221.939,87	452.352,22
c. I. Materiales	14.285.221,98	15.067.642,23
d. I. Gestionadas	0,00	0,00
e. I. Financieras	0,00	-98.799,00
<b>5. DISMINUCIÓN DIRECTA DE PATRIMONIO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a. En adscripción	0,00	0,00
b. En cesión	0,00	0,00
c. Otras aportaciones en entes matrices	0,00	0,00
<b>6. CANCELACIÓN O TRASPASO A CORTO PLAZO DE DEUDAS A LARGO PLAZO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a. Empréstitos y otros pasivos	0,00	0,00
b. Por préstamos recibidos	0,00	0,00
c. Otros conceptos	0,00	0,00
<b>7. PROVISIONES POR RIESGOS Y GASTOS</b>	<b>-5.973.061,49</b>	<b>1.892.136,98</b>
<b>TOTAL APLICACIONES</b>	<b>312.382.546,50</b>	<b>299.171.758,48</b>
<b>AUMENTO DE CAPITAL CIRCULANTE</b>	<b>22.494.066,95</b>	<b>8.433.282,85</b>

**Variación de capital circulante****Año 2017**

	2017		2016	
	AUMENTOS	DISMINUCIONES	AUMENTOS	DISMINUCIONES
<b>1. EXISTENCIAS</b>		<b>50.713,03</b>		<b>58.697,88</b>
<b>2. DEUDORES</b>				
a. Presupuestarios	7.641.065,17			604.546,07
b. No presupuestarios		435.571,36	514.485,57	
c. Por administración de recursos de otros entes públicos				
d. Administraciones públicas		849.980,45		498.058,82
e. Otros deudores	2.051,07		4.442,25	
f. Provisiones		40.315,83		113.431,55
<b>3. ACREEDORES</b>				
a. Presupuestarios		283.497,73	1.171.143,05	
b. No presupuestarios		2.375.378,29	9.772.788,23	
c. Por administración de recursos de otros entes públicos				
d. Administraciones públicas		498.296,80		217.860,88
e. Otros deudores	806.287,82		320.602,26	
f. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo		15.359,51	1.973,67	
<b>4. INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES</b>				
a. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	1.978,00		1.900,00	
<b>5. EMPRÉSTITOS Y OTRAS DEUDAS A CORTO PLAZO</b>				
a. Empréstitos y otras emisiones				
b. Préstamos recibidos y otros conceptos	4.038,16		2.003.555,93	
<b>6. OTRAS CUENTAS NO BANCARIAS</b>				
<b>7. TESORERÍA</b>				
a. Caja				
b. Banco de España		3.551.599,19	3.555.003,05	
c. Otros Bancos e Instituciones de crédito	22.734.027,97		1.828.702,31	
<b>8. AJUSTES DE PERIODIFICACIÓN</b>		<b>594.669,05</b>		<b>9.248.718,27</b>
<b>TOTAL</b>	<b>31.189.448,19</b>	<b>8.695.381,24</b>	<b>19.174.596,32</b>	<b>10.741.313,47</b>
<b>VARIACIÓN DE CAPITAL CIRCULANTE</b>		<b>22.494.066,95</b>		<b>8.433.282,85</b>

## 3b Remanente de tesorería

**Remanente de tesorería****Año 2017**

CONCEPTOS	IMPORTE
<b>1. (+) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO</b>	<b>52.845.172,84</b>
del Presupuesto corriente (+)	51.179.040,61
de Presupuestos cerrados (+)	2.776.263,12
de operaciones no presupuestarias (+)	2.775.546,17
cobros pendientes de aplicación (-)	-1.818.665,99
de dudoso cobro (-)	-2.067.011,07
<b>2. (-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO</b>	<b>-20.297.858,73</b>
del Presupuesto corriente (+)	-8.880.190,26
de Presupuestos cerrados (+)	0,00
de operaciones no presupuestarias (+)	-11.424.334,39
pagos pendientes de aplicación (-)	6.665,92
<b>3. (+) FONDOS LÍQUIDOS</b>	<b>49.113.925,54</b>
<b>I. REMANENTE DE TESORERÍA AFECTADO</b>	<b>39.052.188,16</b>
<b>II. REMANENTE DE TESORERÍA NO AFECTADO</b>	<b>42.609.051,49</b>
<b>III. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1-2+3)=(I+II)</b>	<b>81.661.239,65</b>

## 3c Tesorería

**Estado de tesorería****Año 2017**

CONCEPTOS		IMPORTE
<b>1. COBROS</b>		<b>416.175.494,85</b>
del Presupuesto corriente (+)	283.037.033,27	
del Presupuesto cerrado (+)	43.537.975,44	
de operaciones no presupuestarias (+)	89.600.486,14	
<b>2. PAGOS</b>		<b>396.993.066,07</b>
del Presupuesto corriente (+)	302.711.262,59	
del Presupuesto cerrado (+)	8.596.692,53	
de operaciones no presupuestarias (+)	85.685.110,95	
<b>I. FLUJO NETO DE TESORERÍA</b>		<b>19.182.428,78</b>
<b>3. SALDO INICIAL DE TESORERÍA</b>		<b>29.931.496,76</b>
<b>II. SALDO FINAL DE TESORERÍA (1+3)</b>		<b>49.113.925,54</b>

**Estado de flujo neto de tesorería****Año 2017**

PAGOS	IMPORTE
<b>1. OPERACIONES DE GESTIÓN</b>	
a. Compras netas	0,00
b. Servicios exteriores	38.378.399,24
c. Tributos	312.195,03
d. Gastos de personal	171.807.830,24
e. Prestaciones sociales	1.688.224,22
f. Transferencias y subvenciones	8.926.877,66
g. Gastos financieros	3.975.035,14
<b>2. GASTOS DE FORMACIÓN DE DEUDAS</b>	
<b>3. ADQUISICIÓN DE INMOVILIZADO</b>	
a. Destinados al uso general	0,00
b. Inmaterial	218.827,61
c. Material	74.409.458,78
d. Gestionadas	0,00
e. Financieros	0,00
<b>4. CANCELACIÓN ANTICIPADA DE DEUDAS A LARGO PLAZO</b>	
a. Empréstitos y pasivos análogos	0,00
b. Préstamos recibidos	1.694.414,67
c. Otros conceptos	0,00
d. Provisiones para riesgos y gastos	0,00
<b>5. ADQUISICIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO</b>	
a. En capital	0,00
b. Valores en renta fija	0,00
c. Créditos	0,00
d. Otros conceptos	0,00
<b>6. CANCELACIÓN DE DEUDAS A CORTO PLAZO</b>	
a. Empréstitos y pasivos análogos	0,00
b. Préstamos recibidos	1.300.000,00
c. Otros conceptos	0,00
<b>7. PRESUPUESTOS CERRADOS</b>	
a. Operaciones de gestión	5.578.327,57
b. Adquisición de inmovilizado	3.018.364,96
c. Cancelación de deuda	0,00
d. Adquisición de inversiones financieras a corto plazo	0,00
<b>8. CUENTAS NO PRESUPUESTARIAS</b>	
a. Anticipos de tesorería	0,00
b. Acreedores no presupuestarios	76.382.204,96
c. Deudores no presupuestarios	9.302.905,99
d. Por administración de recursos de otros entes	0,00
<b>TOTAL PAGOS</b>	<b>396.993.066,07</b>
<b>SUPERÁVIT DE TESORERÍA</b>	<b>19.182.428,78</b>

<b>COBROS</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>1. OPERACIONES DE GESTIÓN</b>	
a. Ventas netas	24.263.856,39
b. Impuestos directos	0,00
c. Impuestos indirectos	0,00
d. Tasas precios públicos y contribuciones especiales	33.186.251,20
e. Cotizaciones sociales	0,00
f. Transferencias y subvenciones	202.120.394,95
g. Ingresos financieros	1,45
h. Otros ingresos de gestión	5.700.770,71
<b>2. DEUDAS A LARGO PLAZO</b>	0,00
a. Empréstitos y pasivos análogos	0,00
b. Préstamos recibidos	3.265.592,07
c. Otros conceptos	0,00
<b>3. ENAJENACIÓN DE INMOVILIZADO</b>	
a. Inmaterial	0,00
b. Material	14.500.166,50
c. Financieros	0,00
<b>4. DEUDAS A CORTO PLAZO</b>	
a. Empréstitos y pasivos análogos	0,00
b. Préstamos recibidos	0,00
c. Otros conceptos	0,00
<b>5. ENAJENACIÓN O REINTEGRO INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO</b>	
a. Valores en renta fija	0,00
b. Inversiones en capital	0,00
c. Inversiones en valores de Renta Fija	0,00
d. Créditos	0,00
e. Otros conceptos	0,00
<b>6. PRESUPUESTOS CERRADOS</b>	
a. Operaciones de gestión	43.537.975,44
b. Deuda	0,00
c. Enajenación de inmovilizado	0,00
d. Enajenación de inversiones financieras a corto plazo	0,00
e. Cancelación de deuda	0,00
<b>7. CUENTAS NO PRESUPUESTARIAS</b>	
a. Acreedores no presupuestarios	79.709.067,06
b. Deudores no presupuestarios	9.891.419,08
c. Por administración de recursos de otros entes	0,00
<b>TOTAL COBROS</b>	<b>416.175.494,85</b>
<b>DÉFICIT DE TESORERÍA</b>	

## Conciliación del resultado económico patrimonial y el saldo presupuestario Año 2017

CONCILIACIÓN	IMPORTE	TOTAL
<b>1 Resultado económico-patrimonial</b>		<b>-3.122.591,01</b>
<b>2 Variación presupuestaria</b>		<b>22.624.621,03</b>
21 saldo presupuestario del ejercicio (+)	22.624.621,03	
22 derechos anulados de ejercicios cerrados (-)	0,00	
<b>FACTORES DE DIFERENCIA EN LOS RESULTADOS</b>		
<b>3 Diferencia en los resultados (1-2)</b>		<b>-25.747.212,04</b>
<b>A) Ingresos presupuestarios no económicos</b>		<b>3.265.592,07</b>
ingreso prestamos anticipos reintegrables proyectos (+)	3.265.592,07	
<b>B) Gastos económicos no presupuestarios</b>		<b>32.961.184,65</b>
periodificación pagas extras (+)	85.855,61	
periodificación gastos (+)	200.697,80	
periodificación intereses (-)	-4.593,44	
provisión premio jubilación (+)	2.483.306,83	
provisión incentivo jubilación (-)	-1.673.644,50	
provisión morosos (+)	40.315,83	
provisión litigios (+)	5.332.617,01	
provisión impuestos (-)	-169.217,85	
dotación amortización (+)	26.665.847,36	
<b>C) Gastos presupuestarios no económicos</b>		<b>11.817.956,41</b>
inmovilizado (+)	8.823.541,74	
amortización prestamos infraestructuras científicas y tecnológicas (+)	1.694.414,67	
amortización préstamo Banca March (+)	1.300.000,00	
<b>D) Ingresos económicos no presupuestarios</b>		<b>-1.338.391,73</b>
variación de existencias (-)	-50.713,03	
periodificación tasas curso 2016/2017 (+)	23.553.520,57	
periodificación tasas curso 2017/2018 (-)	-21.933.303,15	
tasas académicas 2 plazo 2016/2017 (-)	-24.909.053,83	
tasas académicas 2 plazo 2017/2018 (+)	24.216.044,18	
periodificación programa erasmus (+)	176.016,74	
periodificación ingresos anticipados(-)	-2.390.903,21	
<b>4 Diferencia en los factores (A+B) - (C+D)</b>		<b>25.747.212,04</b>
<b>5 Conciliación: diferencia en resultados + diferencia en los factores (3+4)</b>		<b>0,00</b>

## Operaciones no presupuestarias de tesorería Año 2017

### ACREEDORES

CUENTA PGCP	DESCRIPCIÓN	SALDO PENDIENTE DE PAGO 31/12/2016	INGRESOS REALIZADOS	PAGO REALIZADO	SALDO PENDIENTE DE PAGO 31/12/2017
410	ACREEDORES POR IVA SOPORTADO	138.321,99	4.089.862,11	4.212.250,13	15.933,97
4190	ACREEDORES POR RETENCIONES JUDICIALES	0,00	58.349,91	58.349,91	0,00
4192	ACREEDORES POR CUOTAS SINDICALES	0,00	45.545,59	45.545,59	0,00
4194	PARTIDAS PENDIENTES DE REGULARIZAR CUENTA	56.536,01	36.903,97	56.536,01	36.903,97
4198	ACREEDORES POR REPARTO A SOCIOS	2.538.422,52	21.001.359,72	18.770.514,78	4.769.267,46
4750	HACIENDA PÚBLICA ACREEDOR POR IVA	0,00	0,00	0,00	0,00
4751	HACIENDA PÚBLICA ACREEDOR POR RETENCIONES	4.646.944,66	39.706.710,65	39.383.884,81	4.969.770,50
4760	SEGURIDAD SOCIAL	1.413.251,33	5.492.234,70	5.341.364,14	1.564.121,89
4761	MUFACE	0,00	1.014.190,83	1.014.190,83	0,00
4764	DERECHOS PASIVOS	0,00	2.160.927,96	2.160.927,96	0,00
4765	SEGURO ESCOLAR	0,00	24.600,40	0,00	24.600,40
477	HACIENDA PÚBLICA IVA REPERCUTIDO	0,00	2.810.269,48	2.810.269,48	0,00
478	HACIENDA PÚBLICA IVA REPERCUTIDO INTRACOMUNITARIO	0,00	160.435,72	160.435,72	0,00
479	HACIENDA PÚBLICA IVA REPERCUTIDO INVERSIÓN SUJE- TO PASIVO	0,00	420.125,57	420.125,57	0,00
554	COBRO PENDIENTE DE APLICACIÓN	13.889,73	871.276,24	855.199,98	29.965,99
5591	INGRESOS DESTINO DESCONOCIDO CTT	728.208,98	1.668.987,91	728.208,98	1.668.987,91
5592	INGRESOS DESTINO DESCONOCIDO CFP	352.186,37	119.712,09	352.186,37	119.712,09
5593	PROVISIONES IVA SOPORTADO	0,00	0,00	0,00	0,00
560	FIANZAS RECIBIDAS A CORTO PLAZO	28.376,69	27.574,21	12.214,70	43.736,20
	<b>TOTAL</b>	<b>9.916.138,28</b>	<b>79.709.067,06</b>	<b>76.382.204,96</b>	<b>13.243.000,38</b>

### DEUDORES

CUENTA PGCP	DESCRIPCIÓN	SALDO PENDIENTE DE PAGO 31/12/2016	INGRESOS REALIZADOS	PAGO REALIZADO	SALDO PENDIENTE DE PAGO 31/12/2017
440	DEUDORES POR IVA REPERCUTIDO	921.961,21	2.810.269,48	2.561.807,82	1.170.422,87
441	DEUDORES POR PROVISIONES DE FONDOS	28.935,66	1.064.228,89	1.056.452,26	36.712,29
4499	DEUDORES POR DISTINTOS CONCEPTOS	69.534,56	1.450,00	250,00	70.734,56
4700	HACIENDA PÚBLICA DEUDORA POR IVA	2.338.460,14	787.900,47	1.637.880,92	1.488.479,69
4709	HACIENDA PÚBLICA DEUDORA POR OTROS	0,00	0,00	0,00	0,00
472	HACIENDA PÚBLICA IVA SOPORTADO	0,00	3.674.800,04	3.674.800,04	0,00
473	HACIENDA PÚBLICA IVA SOPORTADO INTRACOMUNITARIO	0,00	140.239,07	140.239,07	0,00
474	HACIENDA PÚBLICA IVA SOPORTADO INVERSIÓN DEL SU- JETO PASIVO	0,00	194.913,78	194.913,78	0,00
555	PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN	4.614,85	2.290,20	239,13	6.665,92
558	ANTICIPOS DE CAJA FIJA PENDIENTES	0,00	623.836,06	623.836,06	0,00
566	DEPÓSITOS CONSTITUIDOS A CORTO PLAZO	7.218,76	2.978,00	1.000,00	9.196,76
	<b>TOTAL</b>	<b>3.370.725,18</b>	<b>9.302.905,99</b>	<b>9.891.419,08</b>	<b>2.782.212,09</b>

## 4 INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DEL GASTO

## ESTADO DE GASTOS

De la gestión del Presupuesto de Gastos durante el ejercicio 2017 merecen destacarse los siguientes aspectos:

1. El gasto liquidado de personal asciende a 179.564.803,48€, frente a los 176.795.787,97€ del ejercicio 2016, lo que supone un incremento del 1,57% y un diferencial de gasto de 2.769.015,51€. En este importe se incluye la actualización retributiva aprobada con carácter normativo para el ejercicio 2017 (1%) con mayor coste de 1.767.957,87€, y las variaciones derivadas de los cambios normativos de obligado cumplimiento cuyo importe agregado supone un coste de 3.823.985,20€:

---

Implantación del concepto retributivo incluido en el artículo 72 de la Ley 13/2016, productividad investigadora PDI contratado laboral, 1.349.089,68 €

---

Implantación del concepto retributivo incluido en el artículo 73 de la Ley 13/2016, méritos docentes PDI contratado laboral, 510.777,92 €

---

Implantación del concepto retributivo incluido en el artículo 74 de la Ley 13/2016, titulares de universidad acreditados a catedráticos, 365.000,00 €

---

Implantación del concepto retributivo incluido en la disposición adicional vigésima sexta de la Ley 14/2016 1.599.117,60 €

---

Estos mayores costes se han visto compensados parcialmente por la jubilación de efectivos con una elevada categoría, antigüedad y méritos acumulados, y la reducción de las obligaciones derivadas del plan de incentivo a la jubilación extinguido en 2011.

2. Se han liquidado gastos de funcionamiento por importe de 39.231.626,17€, frente a los 37.681.689,59€ del 2016, ello supone un incremento del 4,11 % y una variación de 1.549.936,58€, respecto al ejercicio anterior, que se explica por un incremento del coste del consumo eléctrico (1.109.143,82€), un mayor gasto en conservación y reparación de instalaciones y edificios (226.836,25€) y un mayor gasto en limpieza (191.980,40€). A pesar de este incremento, la evolución de esta capítulo desde 2011, registra una variación negativa del -13,02%, con un menor gasto de -5.870.924,10€.
3. La ejecución de los gastos financieros ha ascendido a 3.975.035,14€, frente a los 3.992.654,68€ del 2016, produciéndose un incremento del 0.44%. Del citado importe, 3.570.011,90€ corresponden a gastos derivados de operaciones del extinto Plan de Inversiones y compensadas por la Generalitat Valenciana y 56.410,95€ a gastos financieros de las operaciones de “confirming” de tesorería, con las que la administración autonómica ha atendido con carácter habitual los pagos mensuales en 2017.

4. La ejecución de las transferencias corrientes asciende en 2017 a 8.936.203,19€, siendo en 2016 de 6.883.808,92€, con una variación de 2.052.394,27€ y un incremento del 29,81%. La variación del gasto se explica por un incremento del gasto gestionado en becas de 683.819,91€ y un mayor gasto en ayudas del Programa Erasmus+ de 1.068.038,56€, así como una mayor dotación para la instituciones dependientes de la UPV de 339.134,38 €.
5. La ejecución de inversiones de infraestructuras en el ejercicio 2017 asciende a 14.235.090,85€, frente a los 17.218.166,67€ de 2016, lo que supone una disminución del gasto de -1.428.169,95€ en construcción de instalaciones interiores, de -1.259.064,02€ en conservación y reparación de edificios y de -1.117.599,27€ en adquisición de equipos didácticos y de investigación, regresando a la senda de magnitudes del año 2015 y anteriores.
6. Los gastos derivados de la Actividad de I+D+i tanto subvencionada como contratada ascendieron a 62.654.279,35 € en 2017, incrementándose en 3.876.945,63€ y un 6,6 % respecto a la liquidación del año 2016, en el que tuvieron una magnitud de 58.777.333,72€. Dicha variación se ha producido, fundamentalmente, por el incremento de 2.706.434,57€ en la contratación de personal de apoyo para el desarrollo de la I+D+i y a un mayor gasto en adquisición de equipamiento científico por un importe de 1.248.641,83€.

**Liquidación del presupuesto de gastos UPV. Resumen por capítulos.  
Periodo 2011 a 2017  
(Gasto obligado. Euros corrientes de cada año)**

CAPÍTULO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
<b>Total UPV</b>	<b>373.246.482,98</b>	<b>332.881.373,86</b>	<b>374.550.551,84</b>	<b>324.021.824,69</b>	<b>298.536.934,66</b>	<b>306.446.993,40</b>	<b>311.591.452,85</b>
Presupuesto ordinario	302.348.928,01	269.909.386,88	316.345.725,16	269.551.390,55	242.569.457,51	247.669.659,68	248.937.173,50
1 Gastos de personal	173.503.352,15	163.575.787,01	169.700.313,59	170.014.081,49	174.113.642,69	176.795.787,97	179.564.803,48
2 Gastos de funcionamiento	45.102.550,27	40.958.387,72	37.766.834,09	37.137.980,45	38.049.228,21	37.681.689,59	39.231.626,17
3 Gastos financieros	13.076.302,81	16.631.646,94	14.211.866,18	9.220.978,95	4.579.835,88	3.992.654,68	3.975.035,14
4 Transferencias corrientes	8.831.972,15	5.707.210,51	5.609.999,58	5.414.836,98	6.304.839,90	6.883.808,92	8.936.203,19
6 Inversiones reales	47.247.919,59	26.431.170,44	25.265.306,03	15.860.930,57	14.679.247,55	17.218.166,67	14.235.090,85
7 Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8 Activos financieros	106.035,00	2.200,00	8.780,00	1.800,00	213.239,01	1.840,00	0,00
9 Pasivos financieros	14.480.796,04	16.602.984,26	63.782.625,69	31.900.782,11	4.629.424,27	5.095.711,85	2.994.414,67
Subvenciones I+D+i y Art. 83	70.897.554,97	62.971.986,98	58.204.826,68	54.470.434,14	55.967.477,15	58.777.333,72	62.654.279,35
6 Inversiones reales	70.897.554,97	62.971.986,98	58.204.826,68	54.470.434,14	55.967.477,15	58.777.333,72	62.654.279,35

## 4a Modificaciones de crédito

**Modificaciones de crédito****Año 2017**

CAPÍTULO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO POSITIVAS	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO NEGATIVAS	INCORPORACIÓN DE REMANENTES	GENERACIONES DE CRÉDITO POR INGRESOS	MODIFICACIONES CRÉDITO. TOTAL
<b>Total</b>	<b>82.893.178,74</b>	<b>82.893.178,74</b>	<b>59.076.934,45</b>	<b>8.904.123,45</b>	<b>67.981.057,90</b>
1 Gastos de personal	9.329.459,92	9.329.459,92	0,00	3.799.018,06	3.799.018,06
2 Gastos de funcionamiento	4.419.660,41	7.538.108,79	5.483.803,64	1.608.651,55	3.974.006,81
3 Gastos financieros	185.747,98	0,00	0,00	0,00	185.747,98
4 Transferencias corrientes	1.285.361,83	74.866,38	1.840.871,36	3.263.027,01	6.314.393,82
6 Inversiones reales	67.672.948,60	65.950.743,65	51.752.259,45	233.426,83	53.707.891,23
7 Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8 Activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9 Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

**Modificaciones de crédito por programa presupuestario****Año 2017**

FUNCIONAL CAPÍTULO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO POSITIVAS	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO NEGATIVAS	INCORPORACIÓN DE REMANENTES	GENERACIONES DE CRÉDITO POR INGRESOS	MODIFICACIONES CRÉDITO. TOTAL
<b>Total</b>	<b>82.893.178,74</b>	<b>82.893.178,74</b>	<b>59.076.934,45</b>	<b>8.904.123,45</b>	<b>67.981.057,90</b>
<b>422 ENSEÑANZA UNIVERSITARIA</b>	<b>16.751.716,24</b>	<b>16.751.716,24</b>	<b>12.838.200,39</b>	<b>8.604.859,21</b>	<b>21.443.059,60</b>
1 Gastos de personal	8.802.521,21	8.802.521,21	0,00	3.799.018,06	3.799.018,06
2 Gastos de funcionamiento	3.140.687,66	6.299.154,05	5.460.041,78	1.552.454,14	3.854.029,53
3 Gastos financieros	741,34	0,00	0,00	0,00	741,34
4 Transferencias corrientes	1.257.414,99	74.866,38	1.660.528,30	3.253.387,01	6.096.463,92
6 Inversiones reales	3.550.351,04	1.575.174,60	5.717.630,31	0,00	7.692.806,75
7 Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8 Activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9 Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>541 INVESTIGACION CIENTIFICA, TECNICA Y APLICADA</b>	<b>66.141.462,50</b>	<b>66.141.462,50</b>	<b>46.238.734,06</b>	<b>299.264,24</b>	<b>46.537.998,30</b>
1 Gastos de personal	526.938,71	526.938,71	0,00	0,00	0,00
2 Gastos de funcionamiento	1.278.972,75	1.238.954,74	23.761,86	56.197,41	119.977,28
3 Gastos financieros	185.006,64	0,00	0,00	0,00	185.006,64
4 Transferencias corrientes	27.946,84	0,00	180.343,06	9.640,00	217.929,90
6 Inversiones reales	64.122.597,56	64.375.569,05	46.034.629,14	233.426,83	46.015.084,48
8 Activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9 Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

## 4b Remanente de crédito por programa presupuestario

## Remanente de crédito por programa presupuestario Año 2017

FUNCIONAL CAPÍTULO	CRÉDITOS DEFINITIVOS	GASTO OBLIGADO	REMANENTES DE CRÉDITO	REMANENTE COMPROMETIDO	REMANENTE INCORPORABLE
<b>Total</b>	<b>381.414.552,08</b>	<b>311.591.452,85</b>	<b>69.823.099,23</b>	<b>30.792.687,79</b>	<b>58.597.775,19</b>
<b>422 ENSEÑANZA UNIVERSITARIA</b>	<b>255.086.899,13</b>	<b>235.427.758,14</b>	<b>19.659.140,99</b>	<b>11.318.668,14</b>	<b>11.923.188,84</b>
1 Gastos de personal	172.229.038,97	170.314.411,24	1.914.627,73	0,00	0,00
2 Gastos de funcionamiento	45.402.610,52	38.136.780,78	7.265.829,74	2.698.622,08	3.303.142,78
3 Gastos financieros	4.070.753,24	3.790.294,98	280.458,26	0,00	0,00
4 Transferencias corrientes	11.352.378,03	8.062.510,18	3.289.867,85	2.568.823,44	2.568.823,44
6 Inversiones reales	20.732.118,37	13.823.760,96	6.908.357,41	6.051.222,62	6.051.222,62
7 Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8 Activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9 Pasivos financieros	1.300.000,00	1.300.000,00	0,00	0,00	0,00
<b>541 INVESTIGACION CIENTIFICA, TECNICA Y APLICADA</b>	<b>126.327.652,95</b>	<b>76.163.694,71</b>	<b>50.163.958,24</b>	<b>19.474.019,65</b>	<b>46.674.586,35</b>
1 Gastos de personal	9.675.279,10	9.250.392,24	424.886,86	0,00	0,00
2 Gastos de funcionamiento	1.695.198,11	1.094.845,39	600.352,72	230.148,07	230.148,07
3 Gastos financieros	185.006,64	184.740,16	266,48	0,00	0,00
4 Transferencias corrientes	983.275,90	873.693,01	109.582,89	56.768,58	56.768,58
6 Inversiones reales	112.084.440,04	63.065.609,24	49.018.830,80	19.187.103,00	46.387.669,70
8 Activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9 Pasivos financieros	1.704.453,16	1.694.414,67	10.038,49	0,00	0,00

## 4c Clasificación funcional del gasto

## Estado liquidación del presupuesto de gastos por programa presupuestario

Año 2017

FUNCIONAL CAPÍTULO ARTÍCULO CONCEPTO INDICADORES	PRESUPUESTO GASTOS INICIAL	MODIFICACIONES CRÉDITO. TOTAL	PRESUPUESTO GASTOS TOTAL	GASTO COMPROMETIDO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	REMANENTES DE CRÉDITO	PAGO DE EJERCICIO CORRIENTE	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO DEL EJERCICIO CORRIENTE
<b>Total</b>	<b>313.433.494,18</b>	<b>67.981.057,90</b>	<b>381.414.552,08</b>	<b>319.309.333,83</b>	<b>311.591.452,85</b>	<b>69.823.099,23</b>	<b>302.711.262,59</b>	<b>8.880.190,26</b>
<b>422 ENSEÑANZA UNIVERSITARIA</b>	<b>233.643.839,53</b>	<b>21.443.059,60</b>	<b>255.086.899,13</b>	<b>242.870.877,67</b>	<b>235.427.758,14</b>	<b>19.659.140,99</b>	<b>229.277.938,22</b>	<b>6.149.819,92</b>
<b>1 Gastos de personal</b>	<b>168.430.020,91</b>	<b>3.799.018,06</b>	<b>172.229.038,97</b>	<b>170.314.411,24</b>	<b>170.314.411,24</b>	<b>1.914.627,73</b>	<b>164.714.877,72</b>	<b>5.599.533,52</b>
10 Dotación financiera	0,00	1.908.641,07	1.908.641,07	0,00	0,00	1.908.641,07	0,00	0,00
100 Dotación financiera	0,00	1.908.641,07	1.908.641,07	0,00	0,00	1.908.641,07	0,00	0,00
11 Sueldos y salarios	148.766.886,32	1.032.555,02	149.799.441,34	149.799.441,34	149.799.441,34	0,00	149.799.441,34	0,00
110 Dotación Financiera	148.766.886,32	1.032.555,02	149.799.441,34	0,00	0,00	149.799.441,34	0,00	0,00
113 Funcionarios	0,00	0,00	0,00	128.337.438,40	128.337.438,40	-128.337.438,40	128.337.438,40	0,00
114 Laboral fijo	0,00	0,00	0,00	13.832.611,87	13.832.611,87	-13.832.611,87	13.832.611,87	0,00
115 Contrataciones Temporales	0,00	0,00	0,00	7.629.391,07	7.629.391,07	-7.629.391,07	7.629.391,07	0,00
12 Cotizaciones sociales a cargo del empleador	17.968.923,71	857.821,97	18.826.745,68	18.826.745,68	18.826.745,68	0,00	13.227.212,16	5.599.533,52
120 Dotación Financiera	17.968.923,71	857.821,97	18.826.745,68	0,00	0,00	18.826.745,68	0,00	0,00
121 Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	18.826.745,68	18.826.745,68	-18.826.745,68	13.227.212,16	5.599.533,52
14 Prestaciones sociales a cargo del empleador	1.694.210,88	0,00	1.694.210,88	1.688.224,22	1.688.224,22	5.986,66	1.688.224,22	0,00
140 Dotación Financiera	1.694.210,88	0,00	1.694.210,88	0,00	0,00	1.694.210,88	0,00	0,00
141 Prestaciones sociales	0,00	0,00	0,00	1.688.224,22	1.688.224,22	-1.688.224,22	1.688.224,22	0,00
<b>2 Gastos de funcionamiento</b>	<b>41.548.580,99</b>	<b>3.854.029,53</b>	<b>45.402.610,52</b>	<b>40.275.179,76</b>	<b>38.136.780,78</b>	<b>7.265.829,74</b>	<b>37.596.877,72</b>	<b>539.903,06</b>
20 Gastos de funcionamiento	41.548.580,99	3.854.029,53	45.402.610,52	0,00	0,00	45.402.610,52	0,00	0,00
200 Dotación financiera	41.548.580,99	3.854.029,53	45.402.610,52	0,00	0,00	45.402.610,52	0,00	0,00
21 Tributos	0,00	0,00	0,00	274.120,43	274.120,43	-274.120,43	274.120,43	0,00
211 Tributos	0,00	0,00	0,00	274.120,43	274.120,43	-274.120,43	274.120,43	0,00
22 Trabajos, suministros y servicios externos	0,00	0,00	0,00	37.889.103,14	35.750.704,16	-35.750.704,16	35.212.057,96	538.646,20
221 Arrendamiento de bienes	0,00	0,00	0,00	103.302,22	99.362,92	-99.362,92	99.362,92	0,00
222 Reparación y conservación de bienes	0,00	0,00	0,00	5.327.863,52	5.149.054,03	-5.149.054,03	5.145.000,77	4.053,26
223 Suministros	0,00	0,00	0,00	9.361.292,30	8.443.341,53	-8.443.341,53	7.914.445,61	528.895,92
224 Transportes y comunicaciones	0,00	0,00	0,00	624.274,09	615.345,94	-615.345,94	615.326,81	19,13
225 Trabajos realizados por otras empresas	0,00	0,00	0,00	17.245.303,29	16.277.977,20	-16.277.977,20	16.275.127,13	2.850,07
226 Primas de seguros	0,00	0,00	0,00	320.348,25	312.623,29	-312.623,29	312.623,29	0,00
227 Material de oficina	0,00	0,00	0,00	2.622.749,26	2.622.749,26	-2.622.749,26	2.621.428,31	1.320,95
228 Gastos diversos	0,00	0,00	0,00	2.283.970,21	2.230.249,99	-2.230.249,99	2.228.743,12	1.506,87
23 Indemnizaciones por razón de servicios	0,00	0,00	0,00	2.111.956,19	2.111.956,19	-2.111.956,19	2.110.699,33	1.256,86
231 Dietas, locomoción y traslados	0,00	0,00	0,00	1.603.790,27	1.603.790,27	-1.603.790,27	1.602.533,41	1.256,86
232 Otras indemnizaciones	0,00	0,00	0,00	508.165,92	508.165,92	-508.165,92	508.165,92	0,00
<b>3 Gastos financieros</b>	<b>4.070.011,90</b>	<b>741,34</b>	<b>4.070.753,24</b>	<b>3.790.294,98</b>	<b>3.790.294,98</b>	<b>280.458,26</b>	<b>3.790.294,98</b>	<b>0,00</b>
30 Gastos financieros	4.070.011,90	741,34	4.070.753,24	0,00	0,00	4.070.753,24	0,00	0,00
300 Bolsa financiera	4.070.011,90	741,34	4.070.753,24	0,00	0,00	4.070.753,24	0,00	0,00
31 Empréstitos (deuda)	0,00	0,00	0,00	3.570.011,90	3.570.011,90	-3.570.011,90	3.570.011,90	0,00
311 Emisión, modificación y cancelación de empréstitos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
312 Intereses de obligaciones y bonos	0,00	0,00	0,00	3.570.011,90	3.570.011,90	-3.570.011,90	3.570.011,90	0,00
32 Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	159.742,96	159.742,96	-159.742,96	159.742,96	0,00
321 Emisión, modificación y cancelación de préstamos	0,00	0,00	0,00	126.661,17	126.661,17	-126.661,17	126.661,17	0,00
322 Intereses de préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	33.081,79	33.081,79	-33.081,79	33.081,79	0,00
33 Depósitos y fianzas	0,00	0,00	0,00	3.184,67	3.184,67	-3.184,67	3.184,67	0,00
331 Intereses de depósitos	0,00	0,00	0,00	3.184,67	3.184,67	-3.184,67	3.184,67	0,00
34 Intereses de demora y otros gastos financieros	0,00	0,00	0,00	57.355,45	57.355,45	-57.355,45	57.355,45	0,00
341 Intereses de demora	0,00	0,00	0,00	944,50	944,50	-944,50	944,50	0,00
342 Otros gastos financieros	0,00	0,00	0,00	56.410,95	56.410,95	-56.410,95	56.410,95	0,00



100 Dotación financiera	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>11 Sueldos y salarios</b>	<b>7.801.774,01</b>	<b>0,00</b>	<b>7.801.774,01</b>	<b>7.379.974,80</b>	<b>7.379.974,80</b>	<b>421.799,21</b>	<b>7.379.974,80</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
110 Dotación Financiera	7.801.774,01	0,00	7.801.774,01	0,00	0,00	7.801.774,01	0,00	0,00	0,00
113 Funcionarios	0,00	0,00	0,00	7.334.158,15	7.334.158,15	-7.334.158,15	7.334.158,15	0,00	0,00
114 Laboral fijo	0,00	0,00	0,00	45.816,65	45.816,65	-45.816,65	45.816,65	0,00	0,00
115 Contrataciones Temporales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
12 Cotizaciones sociales a cargo del empleador	1.873.505,09	0,00	1.873.505,09	1.870.417,44	1.870.417,44	3.087,65	1.401.201,94	469.215,50	0,00
120 Dotación Financiera	1.873.505,09	0,00	1.873.505,09	0,00	0,00	1.873.505,09	0,00	0,00	0,00
121 Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	1.870.417,44	1.870.417,44	-1.870.417,44	1.401.201,94	469.215,50	0,00
14 Prestaciones sociales a cargo del empleador	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
140 Dotación Financiera	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
141 Prestaciones sociales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>2 Gastos de funcionamiento</b>	<b>1.575.220,83</b>	<b>119.977,28</b>	<b>1.695.198,11</b>	<b>1.106.914,19</b>	<b>1.094.845,39</b>	<b>600.352,72</b>	<b>1.093.716,55</b>	<b>1.128,84</b>	<b>0,00</b>
20 Gastos de funcionamiento	1.575.220,83	119.977,28	1.695.198,11	0,00	0,00	1.695.198,11	0,00	0,00	0,00
200 Dotación financiera	1.575.220,83	119.977,28	1.695.198,11	0,00	0,00	1.695.198,11	0,00	0,00	0,00
21 Tributos	0,00	0,00	0,00	38.074,60	38.074,60	-38.074,60	38.074,60	0,00	0,00
211 Tributos	0,00	0,00	0,00	38.074,60	38.074,60	-38.074,60	38.074,60	0,00	0,00
22 Trabajos, suministros y servicios externos	0,00	0,00	0,00	973.687,14	961.618,34	-961.618,34	960.927,27	691,07	0,00
221 Arrendamiento de bienes	0,00	0,00	0,00	3.915,61	3.915,61	-3.915,61	3.915,61	0,00	0,00
222 Reparación y conservación de bienes	0,00	0,00	0,00	152.965,99	152.965,99	-152.965,99	152.965,99	0,00	0,00
223 Suministros	0,00	0,00	0,00	132.209,15	132.209,15	-132.209,15	132.080,89	128,26	0,00
224 Transportes y comunicaciones	0,00	0,00	0,00	88.552,92	88.552,92	-88.552,92	88.501,08	51,84	0,00
225 Trabajos realizados por otras empresas	0,00	0,00	0,00	227.199,77	215.130,97	-215.130,97	215.130,97	0,00	0,00
226 Primas de seguros	0,00	0,00	0,00	3.235,40	3.235,40	-3.235,40	3.235,40	0,00	0,00
227 Material de oficina	0,00	0,00	0,00	131.908,71	131.908,71	-131.908,71	131.397,74	510,97	0,00
228 Gastos diversos	0,00	0,00	0,00	233.699,59	233.699,59	-233.699,59	233.699,59	0,00	0,00
23 Indemnizaciones por razón de servicios	0,00	0,00	0,00	95.152,45	95.152,45	-95.152,45	94.714,68	437,77	0,00
231 Dietas, locomoción y traslados	0,00	0,00	0,00	95.152,45	95.152,45	-95.152,45	94.714,68	437,77	0,00
232 Otras indemnizaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>3 Gastos financieros</b>	<b>0,00</b>	<b>185.006,64</b>	<b>185.006,64</b>	<b>184.740,16</b>	<b>184.740,16</b>	<b>266,48</b>	<b>184.740,16</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
30 Gastos financieros	0,00	185.006,64	185.006,64	0,00	0,00	185.006,64	0,00	0,00	0,00
300 Bolsa financiera	0,00	185.006,64	185.006,64	0,00	0,00	185.006,64	0,00	0,00	0,00
32 Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	63.623,99	63.623,99	-63.623,99	63.623,99	0,00	0,00
321 Emisión, modificación y cancelación de préstamos	0,00	0,00	0,00	22.306,89	22.306,89	-22.306,89	22.306,89	0,00	0,00
322 Intereses de préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	41.317,10	41.317,10	-41.317,10	41.317,10	0,00	0,00
34 Intereses de demora y otros gastos financieros	0,00	0,00	0,00	121.116,17	121.116,17	-121.116,17	121.116,17	0,00	0,00
341 Intereses de demora	0,00	0,00	0,00	117.816,54	117.816,54	-117.816,54	117.816,54	0,00	0,00
342 Otros gastos financieros	0,00	0,00	0,00	3.299,63	3.299,63	-3.299,63	3.299,63	0,00	0,00
<b>4 Transferencias corrientes</b>	<b>765.346,00</b>	<b>217.929,90</b>	<b>983.275,90</b>	<b>917.821,61</b>	<b>873.693,01</b>	<b>109.582,89</b>	<b>873.160,17</b>	<b>532,84</b>	<b>0,00</b>
40 Transferencias corrientes	765.346,00	217.929,90	983.275,90	0,00	0,00	983.275,90	0,00	0,00	0,00
400 Dotación financiera	765.346,00	217.929,90	983.275,90	0,00	0,00	983.275,90	0,00	0,00	0,00
47 A familias e instituciones sin fines de lucro	0,00	0,00	0,00	917.821,61	873.693,01	-873.693,01	873.160,17	532,84	0,00
471 A familias	0,00	0,00	0,00	197.821,61	153.693,01	-153.693,01	153.160,17	532,84	0,00
472 A instituciones	0,00	0,00	0,00	720.000,00	720.000,00	-720.000,00	720.000,00	0,00	0,00
<b>6 Inversiones reales</b>	<b>66.069.355,56</b>	<b>46.015.084,48</b>	<b>112.084.440,04</b>	<b>63.284.173,29</b>	<b>63.065.609,24</b>	<b>49.018.830,80</b>	<b>60.806.116,08</b>	<b>2.259.493,16</b>	<b>0,00</b>
60 Inversiones reales	66.069.355,56	46.015.084,48	112.084.440,04	0,00	0,00	112.084.440,04	0,00	0,00	0,00
600 Dotación financiera	66.069.355,56	46.015.084,48	112.084.440,04	0,00	0,00	112.084.440,04	0,00	0,00	0,00
62 Edificios y otras construcciones	0,00	0,00	0,00	2.206,95	2.206,95	-2.206,95	2.206,95	0,00	0,00
623 Construcción	0,00	0,00	0,00	2.206,95	2.206,95	-2.206,95	2.206,95	0,00	0,00
64 Mobiliario y enseres	0,00	0,00	0,00	28.062,61	28.062,61	-28.062,61	28.062,61	0,00	0,00
641 Adquisición mobiliario	0,00	0,00	0,00	14.024,34	14.024,34	-14.024,34	14.024,34	0,00	0,00
642 Adquisición de enseres	0,00	0,00	0,00	14.038,27	14.038,27	-14.038,27	14.038,27	0,00	0,00
65 Equipos para procesos de información	0,00	0,00	0,00	170.095,61	170.095,61	-170.095,61	166.237,51	3.858,10	0,00
651 Adquisición equipos procesos información	0,00	0,00	0,00	170.095,61	170.095,61	-170.095,61	166.237,51	3.858,10	0,00



## 4d Ejecución de proyectos de inversión

## Detalle de ejecución de proyectos

Año 2017

FUNCIONAL PROYECTO INVERSIÓN		EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	TIPO FINANCIACIÓN	COSTE TOTAL ACTUALIZADO	INVERSIÓN REALIZADA A 01/01	INVERSIÓN REALIZADA EN EJERCICIO	INVERSIÓN PENDIENTE DE REALIZAR
<b>Total</b>					<b>20.425.082,83</b>	<b>1.863.766,05</b>	<b>14.235.090,85</b>	<b>4.326.225,93</b>
<b>422</b>	<b>Total</b>				<b>20.013.752,94</b>	<b>1.863.766,05</b>	<b>13.823.760,96</b>	<b>4.326.225,93</b>
	REFORMA DE LA INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN DEL EDIFICIO 7D	2015	2017	FONDOS PROPIOS	597.928,34	543.626,14	54.302,20	0,00
	NAVE PESADA EDIFICIO 4F ETSICCP	2016	2017	FONDOS PROPIOS	1.029.061,36	907.060,27	122.001,09	0,00
	REFORMA EDIFICIOS 2F Y 2D DE LA ETSAV	2016	2017	FONDOS PROPIOS	676.896,88	282.040,56	394.856,32	0,00
	INSTALACIÓN URGENTE CABLEADO DE COMUNICACIONES Y ELÉCTRICO	2016	2018	FONDOS PROPIOS	222.809,40	67.933,66	102.996,09	51.879,65
	INTERVENCIONES URGENTES EN URBANIZACIÓN, EDIFICACIONES E INSTALACIONES	2016	2017	FONDOS PROPIOS	241.903,20	37.037,48	204.865,72	0,00
	REFORMAS CLIMATIZACIÓN EDIFICIO 7F	2016	2018	FONDOS PROPIOS	761.948,03	26.067,94	7.310,68	728.569,41
	REFORMA Y ADECUACIÓN EDIFICIOS Y URBANIZACIÓN UPV	2017	2018	FONDOS PROPIOS	3.743.740,00	0,00	623.703,58	3.120.036,42
	REPARACIÓN PILARES, VIGAS Y MÉNSULAS TERRAZA EDIFICIO RECTORADO	2017	2017	FONDOS PROPIOS	202.053,52	0,00	202.053,52	0,00
	REPARACIÓN MÉNSULAS EDIFICIO 4D ETSI TELECOMUNICACIÓN	2017	2017	FONDOS PROPIOS	238.759,07	0,00	238.759,07	0,00
	MANTENIMIENTO Y REPOSICIÓN DE REVESTIMIENTOS	2017	2018	FONDOS PROPIOS	293.739,60	0,00	275.775,46	17.964,14
	INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN EDIFICIO 5N	2017	2018	FONDOS PROPIOS	429.000,00	0,00	21.223,69	407.776,31
	RAM GENERAL OBRAS	2017	2017	FONDOS PROPIOS	3.688.417,39	0,00	3.688.417,39	0,00
	RAM EQUIPAMIENTO	2017	2017	FONDOS PROPIOS	340.401,64	0,00	340.401,64	0,00
	RAM ASISTENCIAS TÉCNICAS	2017	2017	FONDOS PROPIOS	262.657,00	0,00	262.657,00	0,00
	EQUIPAMIENTO DOCENTE	2017	2017	FONDOS PROPIOS	2.830.823,93	0,00	2.830.823,93	0,00
	FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	2017	2017	FONDOS PROPIOS	541.318,06	0,00	541.318,06	0,00
	EQUIPAMIENTO TIC	2017	2017	FONDOS PROPIOS	1.343.053,85	0,00	1.343.053,85	0,00
	EFICIENCIA ENERGÉTICA Y MEDIO AMBIENTE	2017	2017	FONDOS PROPIOS	2.116.650,46	0,00	2.116.650,46	0,00
	OTROS	2017	2017	FONDOS PROPIOS	452.591,21	0,00	452.591,21	0,00
<b>541</b>	<b>Total</b>				<b>411.329,89</b>	<b>0,00</b>	<b>411.329,89</b>	<b>0,00</b>
	EQUIPAMIENTO CIENTÍFICO	2017	2017	FONDOS PROPIOS	302.380,97	0,00	302.380,97	0,00
	OTROS	2017	2017	FONDOS PROPIOS	108.948,92	0,00	108.948,92	0,00

## 4e Contratación administrativa

## Contratación administrativa por tipo de contrato

Año 2017

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN	EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN	LOTE	EMPRESA ADJUDICATARIA	IMPORTE PRESUPUESTO	IMPORTE ADJUDICACIÓN	
<b>Total</b>					<b>8.380.196,27</b>	<b>7.385.649,34</b>	
OBRAS	ABIERTO	MY17/VCI/O/11	1	REMODELACIÓN PISTAS EXTERIORES DEL VELÓDROMO EN EL CAMPUS DE VERA, DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	MONDO IBERICA S.A	139.961,55	139.646,63
		MY17/VCI/O/4	1	MANTENIMIENTO Y REPOSICIÓN DE REVESTIMIENTOS, RAM 2017-18 MEDIANTE PRECIOS UNITARIOS DE UNIDADES DE OBRA, PARA INTERVENCIONES EN EDIFICACIONES E INSTALACIONES, EN LOS CAMPUS DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	DUGUEVAL, S.L.	485.520,00	485.520,00
		MY17/VCI/O/7	1	REFORMA DE LA CUBIERTA DE LOS TALLERES DE BBAA, EDIFICIO 3M, DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	ELECTROTÈCNIA MONRABAL, SLU	368.579,65	315.577,90
		MY17/VCS/O/46	1	REFORMA DE CLIMATIZACIÓN DE AULAS DE PRIMERA PLANTA DEL EDIFICIO 5C, EN EL CAMPUS DE VERA DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	FULTON, S.A.	198.486,61	193.725,85
		MY17/VCS/O/47	1	REFORMA DE LA INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN DEL EDIFICIO DE DEPORTES 7C, EN EL CAMPUS DE VERA DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	FULTON, S.A.	236.056,00	198.252,68
		MY17/VCS/O/54	1	REHABILITACIÓN DE LA FACHADA DEL EDIFICIO 5N DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	ACTIVIDADES DE INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS Y CONSERVACIÓN S.L.	444.861,81	364.340,00
		MY17/VCS/O/56	1	ACONDICIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA URBANIZACIÓN DE LA MANZANA B6 EN EL ENTORNO DE LOS CUBOS DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	FULTON, S.A.	525.553,16	453.426,28
		MY17/00702/SE/26	1	SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA EN APARCAMIENTOS Y SEGURIDAD EN LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	OPTIMIZA TECNOLOGÍA, S.L.	55.000,00	54.500,00
		MY17/00903/SE/13	1	REALIZACIÓN DEL SERVICIO DE CAMPAMENTO EN LA ESCOLA D'ESTIU DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA, MEDIANTE PRECIOS UNITARIOS	ALTA-LAI EXTREME, S.L.	32.000,00	29.920,00
		MY17/01001/SE/12	1	EXPLOTACIÓN DEL SERVICIO DE COLEGIO MAYOR OVIDI MONTLLOR	COMUNIDAD MOVIL ALCOI S.L	0,00	0,00
SERVICIOS	ABIERTO	MY17/26700/SE/37	1	SERVICIOS DE DOCENCIA Y DIFUSIÓN EN MÁSTER EN REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS Y REGENERACIÓN URBANA, DIPLOMAS Y EXPERTOS VINCULADOS POR PRECIOS UNITARIOS.	INSTITUTO VALENCIANO DE LA EDIFICACIÓN, FUNDACIÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA	22.994,00	20.695,00
		MY17/AAIN/SE/36	1	SERVICIO DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE ACTUACIONES DE COOPERACIÓN EN PROYECTOS FORMATIVOS Y DE ASISTENCIA TECNOLÓGICA DE LA UPV EN COLOMBIA	APUM, S.A.S.	60.000,00	59.960,00
		MY17/ISIRYM/SE/53	1	CONTRATACIÓN DE LA SEDE Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS POR PRECIOS UNITARIOS DEL CONGRESO "EUROMEMBRANE 2018"	CONSORCIO PALACIOS DE CONGRESOS DE VALÈNCIA	89.349,00	89.300,00
		MY17/IUCMT/S/50	1	ADQUISICIÓN DE UN MOTOR MONOCILÍNDRICO DE INYECCIÓN DIRECTA DE GASOLINA PARA INVESTIGACIÓN DEL PROCESO DE COMBUSTIÓN	AVL IBÉRICA, SA	245.000,00	242.265,00
		MY17/IUIAD/SE/28	1	DISEÑO, FABRICACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN PROTOTIPO DE HORNO MICROONDAS	ECO LEDS SYSTEMS S.L	80.000,00	79.500,00
		MY17/IUMBV/SE/43	1	CONTRATACIÓN POR PRECIOS UNITARIOS DE SERVICIOS DE DOCENCIA EN EL TÍTULO PROPIO DE MÁSTER EN VALORACIÓN BIOMECÁNICA CLÍNICA	ASOCIACIÓN SIN ÁNIMO DE LUCRO INSTITUTO DE BIOMECÁNICA DE VALÈNCIA	49.130,00	49.130,00
		MY17/SG/SE/40	1	EXPLOTACIÓN DEL SERVICIO DE 3 CAFETERÍAS EN EL CAMPUS DE VERA DE LA UPV: AGORA, TRINQUET Y BELLAS ARTES	CATERING LA HACIENDA, S.L.	22.000,00	45.000,00
			2		CLECE, SA	24.000,00	35.000,00
			3		GALGAR HOSTELERÍA, S.L.	20.000,00	21.000,00
		MY17/SG/SE/41	1	EXPLOTACIÓN DEL SERVICIO DE LIBRERÍA EN EL CAMPUS DE VERA DE LA UPV	LIBRERÍA INTER-TÈCNICA, SL	10.000,00	10.000,00
		MY17/SG/SE/42	1	EXPLOTACIÓN DEL SERVICIO DE TARONGERÍA	AMIGÓ BALLESTER, VICENTE	5.000,00	6.000,00
		MY17/SG/SE/49	1	EXPLOTACIÓN DEL SERVICIO DE REPROGRAFÍA DE LA ESCUELA POLITÈCNICA SUPERIOR DE ALCOY	PASCUAL TORREGROSA, BEGOÑA	1.000,00	2.000,00
		MY17/SG/SE/60	1	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONDUCTORES PARA LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	EULEN, SA	84.700,00	84.700,00
		MY17/SG/SE/61	1	SERVICIO DE TRANSPORTE Y ALMACENAJE DE MOBILIARIO Y ENSERES DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	-	160.000,00	0,00
		MY17/SG/SE/62	1	SERVICIO DE CUSTODIA Y DIGITALIZACIÓN DEL ARCHIVO DOCUMENTAL DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	-	170.000,00	0,00
		MY17/UPSDEP/SE/19	1	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ESCUELAS DEPORTIVAS Y SELECCIONES UNIVERSITARIAS POR PRECIOS UNITARIOS, DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA.	FEM GESTIÓ I ESPORT S.L.	34.496,00	34.496,00
			2		VALENCIA CLUB DE JUDO	18.128,00	18.128,00
			3		FEM GESTIÓ I ESPORT S.L.	18.150,00	18.150,00
		MY17/VACD/SE/48	1	RESTAURACIÓN DEL PARQUE ESCULTÓRICO AL AIRE LIBRE DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	CONTRAFFORTE RESTUARO S.L	59.000,00	39.000,00
MY17/VAEC/SE/6	1	RESTAURACIÓN DEL PARQUE ESCULTÓRICO AL AIRE LIBRE DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	-	59.000,00	58.600,00		
NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD	ABIERTO	MY17/ASIC/SE/32	1	CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO DE LA LICENCIA UNIVERSITAT XXI - RECURSOS HUMANOS	OFICINA DE COOPERACIÓN UNIVERSITARIA, S.A.	149.316,44	149.316,44
		MY17/ASIC/SE/39	1	LA CONTRATACIÓN DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y EVOLUTIVO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN QUE PERMITEN EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE: VERIFICA, GUÍA DOCENTE Y SENIA	INDRA SISTEMAS, S.A.	24.536,00	24.536,00
SUMINISTROS	ABIERTO	MY17/00702/S/27	1	SUMINISTRO DE GAS NATURAL	UNIÓN FENOSA GAS COMERCIALIZADORA S.A.	520.000,00	520.000,00
		MY17/10400/S/25	1	ADQUISICIÓN PC'S DE LAS AULAS INFORMÁTICAS ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES	GUZMAN FUENTES, JAUME	55.500,00	47.244,00

MY17/20300/S/1	ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO POTENCIOSTATO/GALVANOSTATO PARA EL ESTUDIO ELECTROQUÍMICO DE MATERIALES CON APLICACIONES EN PILAS DE COMBUSTIBLE	1	BIO-LOGIC SCIENCE INSTRUMENTS ESPAÑA, S.L.U.	35.000,00	34.486,15	
MY17/25500/S/35	ADQUISICIÓN DE LÁSER ESCÁNER 3D	1	AL-TOP TOPOGRAFÍA, S.A	23.967,00	23.950,00	
MY17/27200/S/34	ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE ALMACENAMIENTO ALL-FLASH, BASADO EN ARQUITECTURA CEPH	1	SPECIALIST COMPUTER CENTRES, S.L.	41.000,00	39.900,00	
MY17/27300/S/2	ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO DE CROMATOGRAFÍA LÍQUIDA DE ALTA RESOLUCIÓN	1	AGILENT TECHNOLOGIES SPAIN, SL	40.000,00	33.926,40	
MY17/ASIC/S/18	RENOVACIÓN DE LAS LICENCIAS DE MICROSTRATEGY	1	EVERIS SPAIN, S.L.U.	92.000,00	82.781,59	
MY17/ASIC/S/20	SUMINISTRO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA USUARIOS DE LA RED	1	LAMBDA INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES, S.L.	66.115,70	63.900,00	
MY17/ASIC/S/31	MANTENIMIENTO EN COSTE POR COPIA Y SUMINISTRO DE IMPRESORAS Y EQUIPOS MULTIFUNCIÓN, POR PRECIOS UNITARIOS	1	LUIS OROZCO GESTION OFIMATICA 2000 S.L	280.000,00	237.480,00	
MY17/ASIC/S/33	SUMINISTRO DE PORTÁTILES PARA EL SERVICIO DE PRÉSTAMO DE LA UPV	1	LAMBDA INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES, S.L.	66.000,00	57.354,00	
MY17/ICTA/S/29	SUMINISTRO DE PIENSO PARA CONEJOS, MEDIANTE PRECIOS UNITARIOS	1	NANTA, S.A.	40.000,00	40.000,00	
MY17/ICTH/S/52	ADQUISICIÓN DE UN ACTUADOR DINÁMICO	1	SERVOVIS, S.A.	22.000,00	21.550,00	
MY17/IGIZC/S/22	ECOSONDA CIENTÍFICA DE AMPLIO ANCHO DE BANDA	1	SIMRAD SPAIN S.L.U	53.000,00	52.987,00	
MY17/IUCMT/S/10	ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA PARA LA REALIZACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN DE LOS ENSAYOS Y EL POST-PROCESADO DE LOS RESULTADOS DE UN BANCO DE PRUEBAS DE TURBO-GRUPOS	1	KRATZER AUTOMATION SARL	165.000,00	164.600,00	
MY17/IUCMT/S/21	ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE ANÁLISIS DE EMISIONES DE ESCAPE DE MOTORES TÉRMICOS	1	TCA TÉCNICAS DE CONTROL Y ANÁLISIS, S.A.	215.000,00	205.745,00	
MY17/IUIAD/S/17	SUMINISTRO DE UN EQUIPO DE MEZCLADO CON CONTROL DE TEMPERATURA Y MEDIDA DEL TORQUE	1	INSTRUMENTOS FÍSICOS IBÉRICA, S.L.	50.000,00	49.990,00	
MY17/IUTQ/S/15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN DIFRACTÓMETRO DE RAYOS X DE ALTA RESOLUCIÓN	1	PANALYTICAL, B.V.	185.624,00	184.900,00	
MY17/MGP/S/38	SUMINISTRO DE SISTEMAS SAP DE USO DOCENTE EN MASTER DE GESTIÓN DE PROYECTOS CON SAP-PS	1	SAP ESPAÑA, SISTEMAS, APLICACIONES Y PRODUCTOS EN LA INFORMÁTICA S.A	40.000,00	36.200,00	
MY17/SBYDC/S/14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE DETECCIÓN ANTIHURTO, ESTACIONES DE LECTURA Y DISPOSITIVOS PARA LA REALIZACIÓN DE RECUEENTOS E INVENTARIOS DE FONDOS, BASADO EN TECNOLOGÍA DE RADIOFRECUENCIA	1	IDENTIFICATION CARE, S.L.	32.000,00	22.460,00	
MY17/SDEP/S/23	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO PARA LA SALA DE MUSCULACIÓN DEL CAMPUS DE GANDÍA DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	1	-	53.000,00	0,00	
MY17/UPASIC/S/59	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS SERVIDORES GENÉRICOS PARA LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	1	ATOS IT SOLUTIONS AND SERVICES IBERIA S.L	80.000,00	79.900,00	
MY17/UPIUCMT/S/8	ADQUISICIÓN DE UN INTENSIFICADOR DE IMÁGENES PARA UTILIZAR CON CÁMARAS DE FILMACIÓN DE ALTA VELOCIDAD	1	HAMAMATSU PHOTONICS FRANCE SUCURSAL ESPAÑA	45.500,00	42.000,00	
MY17/UPVCS/S/44	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE DOS ARCHIVADORES VERTICALES AUTOMÁTICOS TIPO CARRUSEL EN SECRETARÍA DE LA ETSIE	1	SEVEN OFFICE S.L.	48.000,00	48.000,00	
MY17/VACD/S/57	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO PARA LA SALA DE MUSCULACIÓN DEL CAMPUS DE GANDÍA DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	1	-	53.000,00	0,00	
MY17/VCS/S/45	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO, ESTANTERÍAS COMPACTAS MÓVILES, PARA EL DEPÓSITO DE COLECCIONES BIBLIOGRÁFICAS EN LA BIBLIOTECA CENTRAL	1	-	55.000,00	0,00	
NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD	MY17/ASIC/S/16	RENOVACIÓN DE LA LICENCIA CAMPUS DE MATHEMATICA	1	WOLFRAM RESEARCH EUROPE LTD	106.130,93	106.130,93
	MY17/ASIC/S/24	USO DE LICENCIAS DEL SOFTWARE DE TURNITIN	1	TURNITIN LLC	60.720,00	60.720,00
	MY17/ASIC/S/5	USO LICENCIAS DEL SOFTWARE DE TACTICA	1	INFORMANCE, S.L.	23.700,00	23.700,00
	MY17/ASIC/S/55	MANTENIMIENTO DE LAS LICENCIAS DE TACTICA	1	INFORMANCE, S.L.	47.400,00	47.400,00
	MY17/ASIC/S/9	RENOVACIÓN DE LA LICENCIA CAMPUS DEL PAQUETE DE SOFTWARE MATHEMATICA	1	-	106.130,93	0,00
	MY17/COMAV/S/58	ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE GENOTIPADO POR TECNOLOGÍA SPET	1	-	44.544,00	0,00
	MY17/IUCMT/S/30	AMPLIACIÓN DE SISTEMA PORTABLE DE MEDIDA DE EMISIONES CONTAMINANTES DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE	1	TCA TÉCNICAS DE CONTROL Y ANÁLISIS, S.A.	125.000,00	118.613,00
	MY17/IUCMT/S/51	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DEL SOFTWARE CIENTÍFICO "CONVERGE"	1	CONVERGENT SCIENCE GMGH	81.666,00	81.666,00
	MY17/SBYDC/S/3	ADQUISICIÓN DEL PAQUETE DE REVISTAS ELECTRÓNICAS "SCIEDIRECT ON LINE"	1	EBSCO INFORMATION SERVICES, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL	1.536.379,49	1.536.379,49

## Contratación administrativa. Resumen Año 2017

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN	IMPORTE PRESUPUESTO	IMPORTE ADJUDICACIÓN	Nº EXPEDIENTES
<b>Total</b>		<b>8.380.196,27</b>	<b>7.385.649,34</b>	<b>62</b>
<b>OBRAS</b>		<b>2.399.018,78</b>	<b>2.150.489,34</b>	<b>7</b>
	ABIERTO	2.399.018,78	2.150.489,34	7
<b>SERVICIOS</b>		<b>1.492.799,44</b>	<b>1.171.196,44</b>	<b>21</b>
	ABIERTO	1.318.947,00	997.344,00	19
	NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD	173.852,44	173.852,44	2
<b>SUMINISTROS</b>		<b>4.488.378,05</b>	<b>4.063.963,56</b>	<b>34</b>
	ABIERTO	2.356.706,70	2.089.354,14	25
	NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD	2.131.671,35	1.974.609,42	9

**Contratistas que han superado el 5%  
Año 2017**

EMPRESA ADJUDICATARIA	IMPORTE PRESUPUESTO	IMPORTE ADJUDICACIÓN
EBSCO INFORMATION SERVICES, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL	1.536.379,49	1.536.379,49
FULTON, S.A.	960.095,77	845.404,81
UNIÓN FENOSA GAS COMERCIALIZADORA S.A.	520.000,00	520.000,00
DUGUEVAL, S.L.	485.520,00	485.520,00

## Convocado y adjudicado en este ejercicio

## Año 2017

EMPRESA ADJUDICATARIA	EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN		FECHA ADJUDICACIÓN	IMPORTE PRE-SUPUESTO	IMPORTE ADJUDICACIÓN
<b>Total</b>				<b>5.564.514,76</b>	<b>5.393.589,53</b>
AGILENT TECHNOLOGIES SPAIN, SL	MY17/27300/S/2	ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO DE CROMATOGRAFÍA LÍQUIDA DE ALTA RESOLUCIÓN	19/5/17	40.000,00	33.926,40
AL-TOP TOPOGRAFÍA, S.A	MY17/25500/S/35	ADQUISICIÓN DE LÁSER ESCÁNER 3D	28/11/17	23.967,00	23.950,00
ALTA-LAI EXTREME, S.L.	MY17/00903/SE/13	REALIZACIÓN DEL SERVICIO DE CAMPAMENTO EN LA ESCOLA D'ESTIU DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA, MEDIANTE PRECIOS UNITARIOS	4/7/17	32.000,00	29.920,00
APUM, S.A.S.	MY17/AAIN/SE/36	SERVICIO DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE ACTUACIONES DE COOPERACIÓN EN PROYECTOS FORMATIVOS Y DE ASISTENCIA TECNOLÓGICA DE LA UPV EN COLOMBIA	22/11/17	60.000,00	59.960,00
ASOCIACIÓN SIN ÁNIMO DE LUCRO INSTITUTO DE BIOMECÁNICA DE VALENCIA	MY17/IUMBV/SE/43	CONTRATACIÓN POR PRECIOS UNITARIOS DE SERVICIOS DE DOCENCIA EN EL TÍTULO PROPIO DE MÁSTER EN VALORACIÓN BIOMECÁNICA CLÍNICA	27/12/17	49.130,00	49.130,00
BIO-LOGIC SCIENCE INSTRUMENTS ESPAÑA, S.L.U.	MY17/20300/S/1	ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO POTENCIOSTATO/GALVANOSTATO PARA EL ESTUDIO ELECTROQUÍMICO DE MATERIALES CON APLICACIONES EN PILAS DE COMBUSTIBLE	11/4/17	35.000,00	34.486,15
COMUNIDAD MOVIL ALCOI S.L	MY17/01001/SE/12	EXPLOTACIÓN DEL SERVICIO DE COLEGIO MAYOR OVIDI MONTLLOR	5/7/17	0,00	0,00
CONVERGENT SCIENCE GMGH	MY17/IUCMT/S/51	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DEL SOFTWARE CIENTÍFICO "CONVERGE"	29/12/17	81.666,00	81.666,00
DUGUEVAL, S.L.	MY17/VC/0/4	MANTENIMIENTO Y REPOSICIÓN DE REVESTIMIENTOS, RAM 2017-18 MEDIANTE PRECIOS UNITARIOS DE UNIDADES DE OBRA, PARA INTERVENCIONES EN EDIFICACIONES E INSTALACIONES, EN LOS CAMPUS DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	19/6/17	485.520,00	485.520,00
EBSCO INFORMATION SERVICES, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL	MY17/SBYDC/S/3	ADQUISICIÓN DEL PAQUETE DE REVISTAS ELECTRÓNICAS "SCIEDIRECT ON LINE"	22/5/17	1.536.379,49	1.536.379,49
ECO LEDS SYSTEMS S.L	MY17/IUIAD/SE/28	DISEÑO, FABRICACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN PROTOTIPO DE HORNO MICROONDAS	31/10/17	80.000,00	79.500,00
ELECTROTÈCNIA MONRABAL, SLU	MY17/VC/0/7	REFORMA DE LA CUBIERTA DE LOS TALLERES DE BBAA, EDIFICIO 3M, DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	14/7/17	368.579,65	315.577,90
EVERIS SPAIN, S.L.U.	MY17/ASIC/S/18	RENOVACIÓN DE LAS LICENCIAS DE MICROSTRATEGY	7/7/17	92.000,00	82.781,59
FEM GESTIÓ I ESPORT S.L.	MY17/UPSDEP/SE/19	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ESCUELAS DEPORTIVAS Y SELECCIONES UNIVERSITARIAS POR PRECIOS UNITARIOS, DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA.	20/7/17	52.646,00	52.646,00
GUZMAN FUENTES, JAUME	MY17/10400/S/25	ADQUISICIÓN PC'S DE LAS AULAS INFORMÁTICAS ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES	26/10/17	55.500,00	47.244,00
HAMAMATSU PHOTONICS FRANCE SUCURSAL ESPAÑA	MY17/IUIPMT/S/8	ADQUISICIÓN DE UN INTENSIFICADOR DE IMÁGENES PARA UTILIZAR CON CÁMARAS DE FILMACIÓN DE ALTA VELOCIDAD	9/6/17	45.500,00	42.000,00
IDENTIFICATION CARE, S.L.	MY17/SBYDC/S/14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE DETECCIÓN ANTIHURTO, ESTACIONES DE LECTURA Y DISPOSITIVOS PARA LA REALIZACIÓN DE RECuentOS E INVENTARIOS DE FONDOS, BASADO EN TECNOLOGÍA DE RADIOFRECUENCIA	19/7/17	32.000,00	22.460,00
INDRA SISTEMAS, S.A.	MY17/ASIC/SE/39	LA CONTRATACIÓN DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y EVOLUTIVO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN QUE PERMITEN EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE: VERIFICA, GUÍA DOCENTE Y SENIA	6/11/17	24.536,00	24.536,00
INFORMANCE, S.L.	MY17/ASIC/S/5	USO LICENCIAS DEL SOFTWARE DE TACTICA	16/5/17	23.700,00	23.700,00
	MY17/ASIC/S/55	MANTENIMIENTO DE LAS LICENCIAS DE TACTICA	28/12/17	47.400,00	47.400,00
INSTITUTO VALENCIANO DE LA EDIFICACIÓN, FUNDACIÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA	MY17/26700/SE/37	SERVICIOS DE DOCENCIA Y DIFUSIÓN EN MÁSTER EN REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS Y REGENERACIÓN URBANA, DIPLOMAS Y EXPERTOS VINCULADOS POR PRECIOS UNITARIOS.	12/12/17	22.994,00	20.695,00
INSTRUMENTOS FÍSICOS IBÉRICA, S.L.	MY17/IUIAD/S/17	SUMINISTRO DE UN EQUIPO DE MEZCLADO CON CONTROL DE TEMPERATURA Y MEDIDA DEL TORQUE	12/9/17	50.000,00	49.990,00
KRATZER AUTOMATION SARL	MY17/IUCMT/S/10	ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA PARA LA REALIZACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN DE LOS ENSAYOS Y EL POST-PROCESADO DE LOS RESULTADOS DE UN BANCO DE PRUEBAS DE TURBO-GRUPOS	10/7/17	165.000,00	164.600,00
LAMBDA INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES, S.L.	MY17/ASIC/S/20	SUMINISTRO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA USUARIOS DE LA RED	13/10/17	66.115,70	63.900,00
	MY17/ASIC/S/33	SUMINISTRO DE PORTÁTILES PARA EL SERVICIO DE PRÉSTAMO DE LA UPV	18/12/17	66.000,00	57.354,00
LUIS OROZCO GESTION OFIMATICA 2000 S.L	MY17/ASIC/S/31	MANTENIMIENTO EN COSTE POR COPIA Y SUMINISTRO DE IMPRESORAS Y EQUIPOS MULTIFUNCIÓN, POR PRECIOS UNITARIOS	11/12/17	280.000,00	237.480,00
MONDO IBERICA S.A	MY17/VC/0/11	REMODELACIÓN PISTAS EXTERIORES DEL VELÓDROMO EN EL CAMPUS DE VERA, DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	2/10/17	139.961,55	139.646,63
NANTA, S.A.	MY17/ICTA/S/29	SUMINISTRO DE PIENSO PARA CONEJOS, MEDIANTE PRECIOS UNITARIOS	22/11/17	40.000,00	40.000,00
OFICINA DE COOPERACIÓN UNIVERSITARIA, S.A.	MY17/ASIC/SE/32	CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO DE LA LICENCIA UNIVERSITAT XXI - RECURSOS HUMANOS	2/10/17	149.316,44	149.316,44
OPTIMIZA TECNOLOGÍA, S.L.	MY17/00702/SE/26	SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA EN APARCAMIENTOS Y SEGURIDAD EN LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	16/10/17	55.000,00	54.500,00
PANALYTICAL, B.V.	MY17/IUTQ/S/15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN DIFRACTÓMETRO DE RAYOS X DE ALTA RESOLUCIÓN	21/9/17	185.624,00	184.900,00
SAP ESPAÑA, SISTEMAS, APLICACIONES Y PRODUCTOS EN LA INFORMÁTICA S.A	MY17/MGP/S/38	SUMINISTRO DE SISTEMAS SAP DE USO DOCENTE EN MASTER DE GESTIÓN DE PROYECTOS CON SAP-PS	28/12/17	40.000,00	36.200,00
SIMRAD SPAIN S.L.U	MY17/IGIZC/S/22	ECOSONDA CIENTÍFICA DE AMPLIO ANCHO DE BANDA	29/9/17	53.000,00	52.987,00

SPECIALIST COMPUTER CENTRES, S.L.	MY17/27200/S/34	ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE ALMACENAMIENTO ALL-FLASH, BASADO EN ARQUITECTURA CEPH	8/11/17	41.000,00	39.900,00
TCA TÉCNICAS DE CONTROL Y ANÁLISIS, S.A.	MY17/IUCMT/S/21	ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE ANÁLISIS DE EMISIONES DE ESCAPE DE MOTORES TÉRMICOS	19/10/17	215.000,00	205.745,00
	MY17/IUCMT/S/30	AMPLIACIÓN DE SISTEMA PORTABLE DE MEDIDA DE EMISIONES CONTAMINANTES DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE	3/10/17	125.000,00	118.613,00
TURNITIN LLC	MY17/ASIC/S/24	USO DE LICENCIAS DEL SOFTWARE DE TURNITIN	15/9/17	60.720,00	60.720,00
UNIÓN FENOSA GAS COMERCIALIZADORA S.A.	MY17/00702/S/27	SUMINISTRO DE GAS NATURAL	6/11/17	520.000,00	520.000,00
VALENCIA CLUB DE JUDO	MY17/UPSDEP/SE/19	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ESCUELAS DEPORTIVAS Y SELECCIONES UNIVERSITARIAS POR PRECIOS UNITARIOS, DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA.	20/7/17	18.128,00	18.128,00
WOLFRAM RESEARCH EUROPE LTD	MY17/ASIC/S/16	RENOVACIÓN DE LA LICENCIA CAMPUS DE MATHEMATICA	5/7/17	106.130,93	106.130,93

**Pendiente de adjudicar al inicio del ejercicio****Año 2017**

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN	IMPORTE PRESUPUESTO PDTE A 01/01	
<b>Total</b>	<b>5.589.787,52</b>	
MY16/26200/SE/85	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DOCENCIA TEÓRICO-PRÁCTICA EN LOS TÍTULOS PROPIOS: - DIPLOM. DE ESPEC. EN PROCESADO DE MATERIALES POLIMÉRICOS Y COMPOSITOS (DEMPYC) - DIPLOM. DE ESPEC. EN MATERIALES POLIMÉRICOS Y COMPOSITOS (DEMPYC)	20.000,00
MY16/ASIC/S/60	SUMINISTRO DE CONMUTADORES DE RED DE ACCESO PARA LA RED INFORMÁTICA DE LA UPV	114.329,90
MY16/ASIC/S/68	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS SERVIDORES	100.917,36
MY16/CMT/S/82	ALQUILER DE UN EQUIPO PARA LA MEDIDA ON-LINE Y EN CONTINUO DEL CONTENIDO DE MATERIA CARBONOSA( SOOT) EN ACEITES DE MOTOR DIESEL	37.500,00
MY16/DEEMA/O/72	REHABILITACIÓN Y ADOPCIÓN DE MEJORAS ENERGÉTICAS EN EDIFICIOS 4H-4I-4L-3K. MEDIANTE PRECIOS UNITARIOS DE UNIDADES DE OBRA, PARA INTERVENCIONES EN EDIFICAC. E INSTALAC. RAM 2016-2017, EN EL CAMPUS DE VERA DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	595.000,00
MY16/DEEMA/O/73	REFORMA DE LA INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN DEL EDIFICIO 7F. EN EL CAMPUS DE VERA DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	608.165,36
MY16/DEEMA/O/75	INSTALACIÓN DE SISTEMAS VRV DE CLIMATIZACIÓN EN EL EDIFICIO 4L DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	131.119,39
MY16/IGIC/S/70	ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA VIBROMÉTRICO LÁSER MONOPUNTO PARA LA MEDIDA DE VIBRACIONES DE FLEXIÓN	24.000,00
MY16/ITEAM/S/66	ADQUISICIÓN DE UN COMPUTADOR DE ALTAS PRESTACIONES PARA CÁLCULO INTENSIVO	37.000,00
MY16/IUCMT/S/61	ADQUISICIÓN DE BANCO DINÁMICO PARA ENSAYOS DE SISTEMAS PROPULSIVOS DE ELEVADA POTENCIA ESPECÍFICA	350.000,00
MY16/MGP/S/65	SUMINISTRO DE SISTEMAS SAP DE USO DOCENTES EN MASTER DE GESTIÓN DE PROYECTOS CON SAP-PS	37.000,00
MY16/SF/SE/81	SERVICIO DE AUDITORIA, MEDIANTE PRECIOS UNITARIOS, A EFECTOS DE JUSTIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, SUBVENCIONES Y AYUDAS DE INVESTIGACIÓN CONCEDIDAS A LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	44.800,00
MY16/SG/SE/63	EXPLOTACIÓN DEL SERVICIO DE CAFETERÍA PIZZERÍA	12.000,00
MY16/SG/SE/76	EXPLOTACIÓN DEL SERVICIO DE MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE PRODUCTOS DE ALIMENTACIÓN Y BEBIDAS EN LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA EN EL CAMPUS DE VERA POR PRECIOS UNITARIOS	1.500,00
MY16/SG/SE/78	EXPLOTACIÓN DEL SERVICIO DE MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE PRODUCTOS DE ALIMENTACIÓN Y BEBIDAS EN LA ESCUELA POLITÈCNICA SUPERIOR DE GANDÍA DE LA UPV POR PRECIOS UNITARIOS	1.200,00
MY16/SG/SE/79	EXPLOTACIÓN DEL SERVICIO DE MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE PRODUCTOS DE ALIMENTACIÓN Y BEBIDAS EN LA ESCUELA POLITÈCNICA SUPERIOR DE ALCOY POR PRECIOS UNITARIOS	1.000,00
MY16/VCI/O/80	OBRAS DE REFORMA, ADECUACIÓN EN EDIFICIOS Y URBANIZACIONES, RAM 2016-17. MEDIANTE PRECIOS UNITARIOS DE UNIDADES DE OBRA, PARA INTERVENCIONES EN EDIFICACIONES E INSTALACIONES, EN LOS CAMPUS DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	3.094.000,00
MY16/VCI/O/83	OBRAS DE EMERGENCIA DE REPARACIÓN DE PILARES, VIGAS Y MÉNSULAS DE LA ESTRUCTURA DE SUSTENTACIÓN DE LA TERRAZA DEL EDIFICIO DE RECTORADO 2E-3A, EN EL CAMPUS DE VERA DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	146.974,02
MY16/VCI/O/84	OBRAS DE EMERGENCIA DE REPARACIÓN DE LAS MÉNSULAS DEL EDIFICIO 4D, E.T.S.I. TELECOMUNICACIÓN EN EL CAMPUS DE VERA DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	173.281,49
MY16/VCI/SE/74	ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD, EN OBRAS DE REFORMA Y ADECUACIÓN DE EDIFICIOS Y URBANIZACIONES, R.A.M.-2017-18	60.000,00

**Pendiente de adjudicar al final del ejercicio****Año 2017**

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN		IMPORTE PRESUPUESTO PDTE A 31/12
<b>Total</b>		<b>2.115.006,58</b>
MY17/ICTH/S/52	ADQUISICIÓN DE UN ACTUADOR DINÁMICO	22.000,00
MY17/ISIRYM/SE/53	CONTRATACIÓN DE LA SEDE Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS POR PRECIOS UNITARIOS DEL CONGRESO "EUROMEMBRANE 2018"	89.349,00
MY17/IUCMT/S/50	ADQUISICIÓN DE UN MOTOR MONOCILÍNDRICO DE INYECCIÓN DIRECTA DE GASOLINA PARA INVESTIGACIÓN DEL PROCESO DE COMBUSTIÓN	245.000,00
MY17/SG/SE/40	EXPLOTACIÓN DEL SERVICIO DE 3 CAFETERÍAS EN EL CAMPUS DE VERA DE LA UPV: ÁGORA, TRINQUET Y BELLAS ARTES	66.000,00
MY17/SG/SE/41	EXPLOTACIÓN DEL SERVICIO DE LIBRERÍA EN EL CAMPUS DE VERA DE LA UPV	10.000,00
MY17/SG/SE/42	EXPLOTACIÓN DEL SERVICIO DE TARONGERÍA	5.000,00
MY17/SG/SE/49	EXPLOTACIÓN DEL SERVICIO DE REPROGRAFÍA DE LA ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE ALCOY	1.000,00
MY17/SG/SE/60	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONDUCTORES PARA LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	84.700,00
MY17/UPASIC/S/59	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS SERVIDORES GENÉRICOS PARA LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	80.000,00
MY17/UPVCS/S/44	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE DOS ARCHIVADORES VERTICALES AUTOMÁTICOS TIPO CARRUSEL EN SECRETARIA DE LA ETSIE	48.000,00
MY17/VACD/SE/48	RESTAURACIÓN DEL PARQUE ESCULTÓRICO AL AIRE LIBRE DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	59.000,00
MY17/VCS/O/46	REFORMA DE CLIMATIZACIÓN DE AULAS DE PRIMERA PLANTA DEL EDIFICIO 5C, EN EL CAMPUS DE VERA DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	198.486,61
MY17/VCS/O/47	REFORMA DE LA INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN DEL EDIFICIO DE DEPORTES 7C, EN EL CAMPUS DE VERA DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	236.056,00
MY17/VCS/O/54	REHABILITACIÓN DE LA FACHADA DEL EDIFICIO 5N DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	444.861,81
MY17/VCS/O/56	ACONDICIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA URBANIZACIÓN DE LA MANZANA B6 EN EL ENTORNO DE LOS CUBOS DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	525.553,16

**Compromiso de gastos con cargo a presupuesto de ejercicios posteriores****Año 2017**

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN	IMPORTE ADJUDICACIÓN ANUAL				
	Total	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	<b>20.584.082,62</b>	<b>19.216.881,54</b>	<b>860.964,29</b>	<b>485.594,23</b>	<b>20.642,56</b>
MY12/ASGEN/SE/43	PÓLIZA DE ACCIDENTES COLECTIVO PARA EL PERSONAL EN NÓMINA DE LA UPV	21.608,00	21.608,00		
MY12/SIN/SE/25	SERVICIOS DE LA RED DE DATOS Y TELEFONÍA DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	88.416,00	88.416,00		
MY14/00702/SE/61	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE APARATOS DE ELEVACIÓN Y MANUTENCIÓN	102.067,68	102.067,68		
MY14/ASIC/SE/45	USO DE LA LICENCIA CAMPUS EXTENDIDA DE ORACLE QUE INCLUYE SU SOPORTE Y ACTUALIZACIÓN	61.463,93	61.463,93		
MY14/DDEEMA/SE/71	SERVICIOS DE ASISTENCIA PARA LA INTEGRACIÓN DE SISTEMAS Y EL CONTROL ENERGÉTICO EN LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	90.126,48	82.615,94	7.510,54	
MY14/SD/SE/6	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, POR PRECIOS UNITARIOS, PARA EL PROGRAMA EN FORMA, AULA SALUD Y MUSCULACIÓN	91.182,58	91.182,58		
MY14/UMA/SE/65	SERVICIO DE RECOGIDA, TRANSPORTE Y TRATAMIENTO, POR PRECIOS UNITARIOS, EN PLANTAS AUTORIZADAS DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS EN LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	58.151,40	58.151,40		
MY14/VCI/SE/53	SERVICIO DE LIMPIEZA INTERIOR DE LOS EDIFICIOS DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	4.243.194,16	4.243.194,16		
MY14/VCI/SE/59	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS DE LA UPV	156.363,64	156.363,64		
MY14/VCI/SE/60	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE BAJA TENSIÓN, MEDIA TENSIÓN, CENTROS DE TRANSFORMACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO DE LOS EDIFICIOS DOCENTES, ADMINISTRATIVOS Y URBANIZACIÓN DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	622.728,15	622.728,15		
MY14/VCI/SE/62	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN, CALEFACCIÓN Y ACS DE LOS EDIFICIOS DOCENTES, ADMINISTRATIVOS Y URBANIZACIÓN DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	1.147.186,80	1.147.186,80		
MY14/VCI/SE/63	A.T. COORD Y SUPERV DEL MANT Y LA COORD DE SEG Y SALUD DE INSTALACIONES TÉRMICAS, ELÉCTRICAS, PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS, JARDINERÍA Y LIMPIEZA EXT INTEG EN EDIFICIOS Y URBANIZ DE UPV EN CAMPUS DE ALCOI, GANDÍA Y VERA Y EDIFICIO DE LA ETSMRE (BI)	66.584,98	66.584,98		
MY15/AAIN/AM/86	CONTRATACIÓN, MEDIANTE ACUERDO MARCO, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRECIOS UNITARIOS, DE ALOJAMIENTOS EN RESIDENCIAS UNIVERSITARIAS PARA PARTICIPANTES EN ACCIONES FORMATIVAS BAJO CONVENIO, ENTRE LA UPV E INSTITUCIONES DE FUERA DE ESPAÑA.	100.000,00	50.000,00	50.000,00	
MY15/ASGEN/S/3	ALQUILER EN RENTING DE TRES VEHÍCULOS DE TURISMO PARA EL SERVICIO EN LA UPV	55.247,16	24.554,29	24.554,29	6.138,58
MY15/ASIC/SE/17	CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO, EVOLUTIVO Y SOPORTE EN LOS MÓDULOS EXISTENTES DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN AUTOMATRÍCULA Y PADRINO	12.268,00	12.268,00		
MY15/IUTNA/SE/41	CONTRATACIÓN DE UN ORGANISMO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN PARA EL ASESORAMIENTO AL PROYECTO EUROPEO H2020 PHOCNOSIS	10.000,00	10.000,00		
MY15/SIN/SE/69	SERVICIOS DE TELEFONÍA FIJA Y MÓVIL DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	114.924,05	113.349,75	1.574,30	
MY15/VCI/SE/70	SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD Y PERSONAL AUXILIAR	2.289.236,70	2.289.236,70		
MY15/VCI/SE/83	SERVICIOS DE ASISTENCIA AUDIOVISUAL Y ESCÉNICA EN LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA POR PRECIOS UNITARIOS	205.644,50	98.537,99	102.822,25	4.284,26
MY16/00702/S/46	SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	5.420.012,40	5.420.012,40		
MY16/26200/SE/85	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DOCENCIA TEÓRICO-PRÁCTICA EN LOS TÍTULOS PROPIOS: - DIPLOM. DE ESPEC. EN PROCESADO DE MATERIALES POLIMÉRICOS Y COMPOSITOS (DEMPYC) - DIPLOM. DE ESPEC. EN MATERIALES POLIMÉRICOS Y COMPOSITOS (DEMPYC)	46.725,01	46.725,01		
MY16/ABDC/SE/44	CONTRATACIÓN DE LA PLATAFORMA DE GESTIÓN DE BIBLIOTECA (ALMA) Y DE LA HERRAMIENTA DE DESCUBRIMIENTO (PRIMO) COMO VERSIÓN EN LA NUBE (SAAS) DEL ACTUAL SISTEMA INFORMATIZADO DE GESTIÓN DE BIBLIOTECA (SIGB)	195.447,00	116.375,00	79.072,00	
MY16/ASIC/S/26	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS CAMPUS DEL SOFTWARE DE MICROSOFT	117.132,79	117.132,79		
MY16/ASIC/SE/39	SERVICIOS DE EXTERNALIZACIÓN PARA EL DESARROLLO DE NUEVOS APLICATIVOS Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN LA MODALIDAD SERVICIOS FACTORÍA DE SOFTWARE DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	310.249,46	310.249,46		
MY16/ASIC/SE/67	LICENCIAS CAMPUS DEL SOFTWARE DE MATHWORKS	188.854,80	63.761,47	75.056,00	50.037,33
MY16/ETSINF/SE/55	SERVICIOS DE DOCENCIA EN TÍTULO PROPIO DE CIBERSEGURIDAD	30.800,00	30.800,00		
MY16/SDEP/SE/35	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, POR PRECIOS UNITARIOS, OFERTADAS Y PROGRAMADAS POR EL SERVEI D'ESPORTS UPV EN EL CAMPUS DE ALCOI	38.214,00	38.214,00		

MY16/SDEP/SE/36	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, POR PRECIOS UNITARIOS, OFERTADAS Y PROGRAMADAS POR EL SERVEI D'ESPORTS UPV EN EL CAMPUS DE GANDIA	16.731,00	16.731,00			
MY16/SF/SE/81	SERVICIO DE AUDITORIA, MEDIANTE PRECIOS UNITARIOS, A EFECTOS DE JUSTIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, SUBVENCIONES Y AYUDAS DE INVESTIGACIÓN CONCEDIDAS A LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	21.280,00	21.280,00			
MY16/SG/SE/58	CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y DE DAÑOS MATERIALES PARA LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	185.784,00	185.784,00			
MY16/SGE/SE/52	MANTENIMIENTO, MEJORAS Y NUEVAS FUNCIONALIDADES DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE CONTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y PATRIMONIAL	28.020,93	28.020,93			
MY16/SIE/S/47	SUMINISTRO, EN RÉGIMEN DE ALQUILER POR PRECIOS UNITARIOS, ASÍ COMO EL MONTAJE Y DESMONTAJE DE STANDS PARA EL FORO DE EMPLEO 2017-2018	56.800,00	56.800,00			
MY16/SIN/SE/13	SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	118.688,42	118.688,42			
MY16/VCI/SE/45	SERVICIO DE LIMPIEZA INTERIOR DE LOS EDIFICIOS DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	1.250.000,00	1.250.000,00			
MY16/VCI/SE/51	LIMPIEZA EXTERIOR INTEGRAL DEL CAMPUS DE VERA Y DEL CAMPUS DE GANDÍA Y LA GESTIÓN DE RESIDUOS SELECTIVOS DEL CAMPUS DE VERA Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO SOSTENIBLE DE LAS SUPERFICIES AJARDINADAS DE LA UPV	384.761,95	384.761,95			
MY16/VCI/SE/74	ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD, EN OBRAS DE REFORMA Y ADECUACIÓN DE EDIFICIOS Y URBANIZACIONES, R.A.M.-2017-18	27.000,00	27.000,00			
MY17/00702/SE/26	SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA EN APARCAMIENTOS Y SEGURIDAD EN LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	40.875,00	40.875,00			
MY17/AAIN/SE/36	SERVICIO DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE ACTUACIONES DE COOPERACIÓN EN PROYECTOS FORMATIVOS Y DE ASISTENCIA TECNOLÓGICA DE LA UPV EN COLOMBIA	44.970,00	44.970,00			
MY17/ASIC/S/16	RENOVACIÓN DE LA LICENCIA CAMPUS DE MATHEMATICA	99.741,37	25.717,96	26.360,91	27.019,94	20.642,56
MY17/ASIC/S/24	USO DE LICENCIAS DEL SOFTWARE DE TURNITIN	30.360,00	30.360,00			
MY17/ASIC/S/31	MANTENIMIENTO EN COSTE POR COPIA Y SUMINISTRO DE IMPRESORAS Y EQUIPOS MULTIFUNCIÓN, POR PRECIOS UNITARIOS	207.795,00	118.740,00	89.055,00		
MY17/ICTA/S/29	SUMINISTRO DE PIENSO PARA CONEJOS, MEDIANTE PRECIOS UNITARIOS	37.500,00	20.000,00	17.500,00		
MY17/IUCMT/S/51	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DEL SOFTWARE CIENTÍFICO "CONVERGE"	40.833,00	40.833,00			
MY17/MGP/S/38	SUMINISTRO DE SISTEMAS SAP DE USO DOCENTE EN MASTER DE GESTIÓN DE PROYECTOS CON SAP-PS	18.100,00	18.100,00			
MY17/SBYDC/S/3	ADQUISICIÓN DEL PAQUETE DE REVISTAS ELECTRÓNICAS "SCIENCEDIRECT ON LINE"	1.164.877,08	379.303,96	387.459,00	398.114,12	
MY17/UPSDEP/SE/19	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ESCUELAS DEPORTIVAS Y SELECCIONES UNIVERSITARIAS POR PRECIOS UNITARIOS, DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA.	40.590,00	40.590,00			
MY17/VCI/O/4	MANTENIMIENTO Y REPOSICIÓN DE REVESTIMIENTOS, RAM 2017-18 MEDIANTE PRECIOS UNITARIOS DE UNIDADES DE OBRA, PARA INTERVENCIONES EN EDIFICACIONES E INSTALACIONES, EN LOS CAMPUS DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	242.760,00	242.760,00			
MY17/VCS/O/46	REFORMA DE CLIMATIZACIÓN DE AULAS DE PRIMERA PLANTA DEL EDIFICIO 5C, EN EL CAMPUS DE VERA DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	146.418,00	146.418,00			
MY17/VCS/O/47	REFORMA DE LA INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN DEL EDIFICIO DE DEPORTES 7C, EN EL CAMPUS DE VERA DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	168.752,68	168.752,68			
MY17/VCS/O/54	REHABILITACIÓN DE LA FACHADA DEL EDIFICIO 5N DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	327.614,52	327.614,52			

## 4f Transferencias y subvenciones concedidas

## Transferencias y subvenciones concedidas Año 2017

CLASIFICACIÓN	TIPO DE AYUDA	BENEFICIARIO	CONCEDIDO PENDIENTE DE LIQUIDAR AL INICIO DEL EJER- CICIO	CONCEDIDO EN EL EJERCICIO	LIQUIDADO EN EL EJERCICIO	PENDIENTE DE LIQUIDAR AL CIERRE DEL EJER- CICIO
<b>Total</b>			<b>16.849,99</b>	<b>12.528.598,23</b>	<b>12.532.122,69</b>	<b>13.325,53</b>
<b>ACCIÓN SOCIAL</b>			<b>105,72</b>	<b>448.399,08</b>	<b>448.314,50</b>	<b>190,30</b>
	AYUDAS DE ACCIÓN SOCIAL		0,00	368.186,01	368.186,01	0,00
		BECARIOS	0,00	368.186,01	368.186,01	0,00
	OTRAS BECAS Y AYUDAS		105,72	8.290,51	8.205,93	190,30
		BECARIOS	105,72	8.290,51	8.205,93	190,30
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES S.F.D.L.		0,00	71.922,56	71.922,56	0,00
		FUNDACION CEDAT	0,00	71.922,56	71.922,56	0,00
<b>I+D+I</b>			<b>8.215,27</b>	<b>3.592.395,04</b>	<b>3.596.610,31</b>	<b>4.000,00</b>
	OTRAS BECAS Y AYUDAS		8.215,27	3.592.395,04	3.596.610,31	4.000,00
		BECARIOS	8.215,27	3.592.395,04	3.596.610,31	4.000,00
<b>INTERNACIONAL</b>			<b>0,00</b>	<b>3.290.627,93</b>	<b>3.290.627,93</b>	<b>0,00</b>
	BECAS ERASMUS		0,00	2.942.718,01	2.942.718,01	0,00
		BECARIOS	0,00	2.942.718,01	2.942.718,01	0,00
	OTRAS BECAS Y AYUDAS		0,00	342.909,92	342.909,92	0,00
		BECARIOS	0,00	342.909,92	342.909,92	0,00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES S.F.D.L.		0,00	5.000,00	5.000,00	0,00
		I.A.E.S.T.E. VALENCIA	0,00	5.000,00	5.000,00	0,00
<b>RESTO</b>			<b>8.529,00</b>	<b>5.197.176,18</b>	<b>5.196.569,95</b>	<b>9.135,23</b>
	OTRAS BECAS Y AYUDAS		8.529,00	4.043.216,80	4.042.610,57	9.135,23
		BECARIOS	8.529,00	4.043.216,80	4.042.610,57	9.135,23
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES S.F.D.L.		0,00	1.153.959,38	1.153.959,38	0,00
		ASOCIACION I2CV	0,00	50.000,00	50.000,00	0,00
		COLEGIO PALMA, S.L.	0,00	1.200,00	1.200,00	0,00
		CONFEDERACION EMPRESARIAL VALENCIANA	0,00	65.280,00	65.280,00	0,00
		FARMAMUNDI	0,00	100,00	100,00	0,00
		FUNDACION DE LA CIUDAD POLITECNICA DE LA INNOVACION	0,00	670.000,00	670.000,00	0,00
		FUNDACION GLOBALIDAD Y MICROECONOMIA	0,00	30.200,00	30.200,00	0,00
		FUNDACION LUIS GIMENEZ LORENTE	0,00	24.000,00	24.000,00	0,00
		INSTITUT VALENCIA D ART MODERN CENTRE JULIO GONZALEZ CAV	0,00	5.000,00	5.000,00	0,00
		UNIVERSITAT DE VALENCIA	0,00	308.179,38	308.179,38	0,00

## 4g Personal

**Personal de la universidad. PAS****Año 2017**

COLECTIVO	RÉGIMEN JURÍDICO	GRUPO	PAS. RETRIBUCIÓN NÓMINA	PAS. CUOTA PATRONAL	PAS. N° EFECTIVOS ANUALES
<b>Total</b>			<b>73.661.497,17</b>	<b>19.952.351,25</b>	<b>2.416</b>
<b>PAS</b>			<b>51.864.392,47</b>	<b>13.321.176,31</b>	<b>1.454</b>
	Eventual		721.802,67	214.883,95	20
		No definido	721.802,67	214.883,95	20
	Funcionario		51.099.622,53	13.091.966,33	1.433
		Grupo A	769,84	264,90	0
		Grupo A1	19.152.007,24	4.602.810,41	408
		Grupo A2	8.766.518,44	2.261.058,10	232
		Grupo B	41.177,88	12.724,12	1
		Grupo C	41.026,88	12.591,72	1
		Grupo C1	21.622.289,42	5.768.992,39	739
		Grupo C2	1.366.612,14	399.401,09	48
		Grupo D	109.220,69	34.123,60	4
	Laboral		42.967,27	14.326,03	1
		Grupo C	12.513,66	4.105,58	0
		Grupo D	6.807,42	2.299,05	0
		Grupo E	23.646,19	7.921,40	1
<b>PAS (Laboral Investigación)</b>			<b>21.797.104,70</b>	<b>6.631.174,94</b>	<b>962</b>
	Eventual		20.338.838,39	6.156.811,10	913
		No definido	20.338.838,39	6.156.811,10	913
	Funcionario		587.433,03	184.006,23	18
		Grupo A	2.424,77	278,37	0
		Grupo A1	401.822,63	126.855,62	12
		Grupo A2	137.062,36	44.516,54	5
		Grupo C1	46.123,27	12.355,70	1
	Laboral		870.833,28	290.357,61	31
		Grupo A	235.551,46	79.844,14	7
		Grupo B	88.684,40	30.363,09	3
		Grupo C	504.815,80	166.417,34	19
		Grupo D	41.781,62	13.733,04	2

## Personal de la universidad. PDI

### Año 2017

RÉGIMEN JÚRIDICO	CATEGORÍA ADMINISTRATIVA	DEDICACIÓN	PDI. RETRIBUCIÓN NÓMINA	PDI. CUOTA PATRONAL	PDI. Nº EFECTIVOS ANUALES
<b>Total</b>			<b>105.303.288,36</b>	<b>7.639.252,71</b>	<b>2.599</b>
<b>Funcionario</b>			<b>84.055.424,66</b>	<b>1.056.245,09</b>	<b>1.497</b>
	Catedrático/a de Universidad		23.424.416,89	2.114,25	324
		Tiempo Completo (37,3h.)	23.424.416,89	2.114,25	324
	Profesor/a Titular de Universidad		47.551.056,25	1.054.130,84	891
		Tiempo Parcial: 12 horas semana (6L+6T) (12h.)	18.291,50	0,00	1
		Tiempo Completo (37,3h.)	47.532.764,75	1.054.130,84	890
	Catedrático/a de Escuela Universitaria		2.102.185,37	0,00	36
		Tiempo Completo (37,3h.)	2.102.185,37	0,00	36
	Profesor/a Titular Escuela Universitaria		10.977.766,15	0,00	246
		Tiempo Parcial: 12 horas semana (6L+6T) (12h.)	33.202,03	0,00	2
		Tiempo Completo (37,3h.)	10.944.564,12	0,00	244
<b>Laboral</b>			<b>21.247.863,70</b>	<b>6.583.007,62</b>	<b>1.102</b>
	Profesor/a Emérito/a		39.542,13	0,00	7
		Tiempo Parcial: 6 horas semana (3L+3T) (6h.)	39.542,13	0,00	7
	Profesor/a Asociado/a		5.051.669,59	1.520.380,57	693
		Tiempo Parcial: 6 horas semana (3L+3T) (6h.)	656.818,47	177.553,32	152
		Tiempo Parcial: 8 horas semana (4L+4T) (8h.)	394.116,31	120.443,17	70
		Tiempo Parcial: 10 horas semana (5L+5T) (10h.)	168.922,14	48.439,14	25
		Tiempo Parcial: 12 horas semana (6L+6T) (12h.)	3.831.812,67	1.173.944,94	446
	Profesor/a Ayudante Doctor		1.512.009,62	520.125,39	50
		Tiempo Completo (37,3h.)	1.512.009,62	520.125,39	50
	Ayudante		80.539,49	30.377,48	4
		Tiempo Completo (37,3h.)	80.539,49	30.377,48	4
	Profesor/a Colaborador/a		2.398.368,17	748.084,87	63
		Tiempo Completo (37,3h.)	2.398.368,17	748.084,87	63
	Profesor/a Contratado/a Doctor		12.165.734,70	3.764.039,31	285
		Tiempo Completo (37,3h.)	12.165.734,70	3.764.039,31	285

## 4h Obligaciones de presupuestos cerrados

## Obligaciones de presupuestos cerrados

Año 2017

CAPÍTULO	CONCEPTO	AÑO PRESUPUESTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS PENDIENTES DE PAGO DE EJER- CICIOS CERRADOS A 01/01	RECTIFICACIO- NES DE SALDO ENTRANTE Y ANULACIONES	OBLIGACIONES RECONOCIDAS PENDIENTES DE PAGO DE EJER- CICIOS CERRADOS TOTAL	PAGO REALIZADO DE EJERCICIOS CERRADOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS PEN- DIENTES DE PAGO DE EJERCICIOS CERRA- DOS A 31/12
<b>Total</b>			<b>8.596.692,53</b>	<b>0,00</b>	<b>8.596.692,53</b>	<b>8.596.692,53</b>	<b>0,00</b>
<b>1 Gastos de personal</b>			<b>5.388.751,12</b>	<b>0,00</b>	<b>5.388.751,12</b>	<b>5.388.751,12</b>	<b>0,00</b>
	121 Seguridad Social		5.388.751,12	0,00	5.388.751,12	5.388.751,12	0,00
		2016	5.388.751,12	0,00	5.388.751,12	5.388.751,12	0,00
<b>2 Gastos de funcionamiento</b>			<b>180.941,73</b>	<b>0,00</b>	<b>180.941,73</b>	<b>180.941,73</b>	<b>0,00</b>
	211 Tributos		297,39	0,00	297,39	297,39	0,00
		2016	297,39	0,00	297,39	297,39	0,00
	221 Arrendamiento de bienes		373,41	0,00	373,41	373,41	0,00
		2016	373,41	0,00	373,41	373,41	0,00
	222 Reparación y conservación de bienes		10.449,55	0,00	10.449,55	10.449,55	0,00
		2016	10.449,55	0,00	10.449,55	10.449,55	0,00
	223 Suministros		113.783,95	0,00	113.783,95	113.783,95	0,00
		2016	113.783,95	0,00	113.783,95	113.783,95	0,00
	224 Transportes y comunicaciones		318,40	0,00	318,40	318,40	0,00
		2016	318,40	0,00	318,40	318,40	0,00
	225 Trabajos realizados por otras empresas		12.224,69	0,00	12.224,69	12.224,69	0,00
		2016	12.224,69	0,00	12.224,69	12.224,69	0,00
	227 Material de oficina		23.945,61	0,00	23.945,61	23.945,61	0,00
		2016	23.945,61	0,00	23.945,61	23.945,61	0,00
	228 Gastos diversos		11.412,14	0,00	11.412,14	11.412,14	0,00
		2015	683,15	0,00	683,15	683,15	0,00
		2016	10.728,99	0,00	10.728,99	10.728,99	0,00
	231 Dietas, locomoción y traslados		8.136,59	0,00	8.136,59	8.136,59	0,00
		2016	8.136,59	0,00	8.136,59	8.136,59	0,00
<b>4 Transferencias corrientes</b>			<b>8.634,72</b>	<b>0,00</b>	<b>8.634,72</b>	<b>8.634,72</b>	<b>0,00</b>
	471 A familias		8.634,72	0,00	8.634,72	8.634,72	0,00
		2016	8.634,72	0,00	8.634,72	8.634,72	0,00
<b>6 Inversiones reales</b>			<b>3.018.364,96</b>	<b>0,00</b>	<b>3.018.364,96</b>	<b>3.018.364,96</b>	<b>0,00</b>
	641 Adquisición mobiliario		2.867,69	0,00	2.867,69	2.867,69	0,00
		2016	2.867,69	0,00	2.867,69	2.867,69	0,00
	651 Adquisición equipos procesos información		84.867,74	0,00	84.867,74	84.867,74	0,00
		2016	84.867,74	0,00	84.867,74	84.867,74	0,00
	661 Adquisición maquinaria y otro inmov. material		17.382,48	0,00	17.382,48	17.382,48	0,00
		2016	17.382,48	0,00	17.382,48	17.382,48	0,00
	676 Conservación de maquinaria, instalac. y utillaje		907,34	0,00	907,34	907,34	0,00
		2016	907,34	0,00	907,34	907,34	0,00
	683 Inversiones en investigación científica y técnica		2.912.339,71	0,00	2.912.339,71	2.912.339,71	0,00
		2016	2.912.339,71	0,00	2.912.339,71	2.912.339,71	0,00

## 5 INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DEL INGRESO

## ESTADO DE INGRESOS

De la gestión del Presupuesto de Ingresos durante el ejercicio 2017 cabe destacar los siguientes aspectos:

1. Los ingresos por matrículas y tasas de secretaría han sido de 33.849.411,84€, con un incremento de 1.004.399,35€ (3,06%), respecto al registrado en el ejercicio 2016, explicado por una mayor proporción de matrículas de máster con un precio público unitario más elevado, tal y como se preveía en el presupuesto inicial del ejercicio 2017.
2. En el concepto económico de reintegros de ejercicios corrientes se han reconocido ingresos presupuestarios por importe de 2.221.377,11 correspondiente a la regularización realizada mensualmente de las cuotas deducibles de IVA del ejercicio 2017 por aplicación de la prorrata de cada sector diferenciado.
3. Respecto a los ingresos procedentes de la Generalitat Valenciana, su importe ha ascendido globalmente a 211.221.341,34€, con el siguiente desglose de conceptos:

Subvención ordinaria	201.984.430,00€
Compensación intereses	3.570.011,90€
Otras subvenciones extraordinarias	5.473.430,60€
Becas Erasmus	137.532,65€
Normalización Lingüística	55.936,19€

La subvenciones extraordinarias constituyen una financiación que realmente debe consolidarse para ejercicios futuros pues recoge la compensación de la variación normativa de las retribuciones de personal y la derivada de la aplicación de los artículos 72, 73 y 74 de la Ley 13/2016, de 29 de diciembre, de medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera, y de organización de la Generalitat, y en la disposición adicional vigésima sexta de la Ley 14/2016, de 30 de diciembre, de presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2017. Variaciones todas ellas que quedan integradas y establecidas en los sistemas retributivos de los empleados públicos de las universidades públicas.

Así mismo, quedan reconocidos y pendientes de pago los correspondientes a las mensualidades de noviembre y diciembre de 2017 por importe de 33.664.071,70€, así como 5.253.053,10€ de la subvenciones extraordinarias reconocidas como derechos.

4. Los ingresos patrimoniales han sido de 1.413.576,44€, con un incremento de 129.490,01€ (10,08%), lo que resulta de un resultado agregado del concepto renta de inmuebles, que registra una variación positiva de 224.641,94€ y el

concepto concesiones, con un decremento de -93.151,35€, motivado por el cambio de tipo de contrato de los concesionarios.

5. El capítulo de enajenación de inversiones registra un ingreso de 14.500.000 euros derivados de la venta a la Generalitat Valenciana del inmueble de la Avda. Blasco Ibáñez de la antigua Escuela Técnica Superior de Medio Rural y Enología, para posibilitar la ampliación del Hospital Clínico de Valencia. El ingreso está cobrado en su integridad.
6. Los derechos reconocidos por actividades de Investigación y Desarrollo, y Formación Continua, han alcanzado 60.337.845,04€ en 2017 frente a 58.734.593,58€ de 2016, este incremento se debe exclusivamente a la mayor captación recursos europeos tanto en la modalidad FEDER, como en la de proyectos del Horizonte 2020. Sin embargo, la variación agregada de la financiación con origen en España, estatal, autonómica y de empresas, sigue disminuyendo por cuarto año consecutivo.

Los derechos pendientes de cobro han pasado de 43.458.122,46€ en el cierre de 2016, a 51.071.140,71€ en 2017, con un deterioro de 7.720.918,15€ (17,09%), de los cuales 7.078.272,45€ se han generado por retrasos adicionales en los cobros de la Generalitat Valenciana, respecto al cierre del ejercicio 2016.

### Liquidación del presupuesto de ingresos UPV. Resumen por capítulos. Periodo 2011 a 2017 (Derechos reconocidos. Euros corrientes de cada año)

CAPÍTULO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
<b>Total UPV</b>	<b>413.784.898,60</b>	<b>353.347.339,64</b>	<b>364.106.623,33</b>	<b>318.841.181,66</b>	<b>316.416.971,05</b>	<b>317.717.113,63</b>	<b>334.216.073,88</b>
Presupuesto ordinario	347.260.622,81	299.727.597,20	312.612.261,70	267.798.348,03	256.493.911,95	258.982.520,05	273.878.228,84
3 Tasas y otros ingresos	38.222.828,04	39.660.239,70	40.027.260,12	42.407.954,39	40.932.533,02	40.312.281,39	41.305.989,45
4 Transferencias corrientes	255.046.485,68	237.198.503,37	214.287.147,03	209.932.925,37	210.045.235,20	215.580.104,82	214.878.007,14
5 Ingresos Patrimoniales	1.103.242,07	1.056.433,64	1.447.513,24	1.523.536,67	1.266.096,05	1.284.086,43	1.413.576,44
6 Enajenación de Inversiones	0,00	8.458,25	100,00	8.802,35	6.342,22	14.523,48	14.500.166,50
7 Transferencias de Capital	9.548.532,72	10.876.961,84	50.850.893,23	5.344.856,94	1.590.610,53	1.010.485,03	2.075.896,61
8 Activos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	12.500,00	100.226,67	0,00
9 Pasivos Financieros	43.339.534,30	10.927.000,40	5.999.348,08	8.580.272,31	2.640.594,93	680.812,23	-295.407,30
<b>Subvenciones I+D+i y Art. 83</b>	<b>66.524.275,79</b>	<b>53.619.742,44</b>	<b>51.494.361,63</b>	<b>51.042.833,63</b>	<b>59.923.059,10</b>	<b>58.734.593,58</b>	<b>60.337.845,04</b>
3 Tasas y otros ingresos	33.666.550,86	26.098.808,31	25.971.023,71	27.072.682,27	28.332.129,32	27.930.204,03	28.723.695,20
4 Transferencias corrientes	57.931,80	370.519,11	119.030,65	173.771,59	267.203,15	166.777,86	225.816,62
5 Ingresos Patrimoniales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7 Transferencias de Capital	30.489.628,56	25.985.478,06	22.211.945,65	23.225.072,80	26.564.476,33	25.368.827,64	27.827.333,85
9 Pasivos Financieros	2.310.164,57	1.164.936,96	3.192.361,62	571.306,97	4.759.250,30	5.268.784,05	3.560.999,37

## 5a Proceso de gestión

**Derechos presupuestarios reconocidos netos****Año 2017**

CAPÍTULO ARTÍCULO CONCEPTO	DERECHOS RECONOCIDOS TOTALES DE EJERCICIO CORRIENTE	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS
<b>Total</b>	<b>361.476.812,77</b>	<b>27.260.738,89</b>	<b>334.216.073,88</b>
<b>3 Tasas y otros ingresos</b>	<b>95.211.850,01</b>	<b>25.182.165,36</b>	<b>70.029.684,65</b>
30 Precios públicos	90.319.032,57	25.173.765,36	65.145.267,21
301 Entrega bienes	272.837,98	0,00	272.837,98
302 Matrículas	67.836.571,57	25.170.454,31	42.666.117,26
303 Prestación de servicios	22.209.623,02	3.311,05	22.206.311,97
39 Otros Ingresos	4.892.817,44	8.400,00	4.884.417,44
390 Reintegros	3.174.967,31	0,00	3.174.967,31
391 Otros ingresos	1.717.850,13	8.400,00	1.709.450,13
<b>4 Transferencias corrientes</b>	<b>215.716.261,41</b>	<b>612.437,65</b>	<b>215.103.823,76</b>
40 De la Administración del Estado	0,00	2.687,84	-2.687,84
400 Del M.E.C.	0,00	0,00	0,00
401 De otros Departamentos	0,00	2.687,84	-2.687,84
41 De Organismos Autónomos	3.312.299,00	595.174,00	2.717.125,00
410 De Organismos Autónomos	3.312.299,00	595.174,00	2.717.125,00
44 De Entes Territoriales	211.339.257,31	8.769,81	211.330.487,50
440 De Ayuntamientos	109.956,00	809,84	109.146,16
441 De Diputaciones	0,00	0,00	0,00
443 De Comunidades Autónomas	211.229.301,31	7.959,97	211.221.341,34
45 De Otros Entes Públicos	110.502,16	0,00	110.502,16
450 De Otros Entes Públicos	110.502,16	0,00	110.502,16
46 De Empresas Públicas	1.499,91	0,00	1.499,91
460 De Empresas Públicas	1.499,91	0,00	1.499,91
47 De Empresas Privadas	902.013,18	5.806,00	896.207,18
470 De Empresas Privadas	902.013,18	5.806,00	896.207,18
49 Del Exterior	50.689,85	0,00	50.689,85
490 Del Exterior	50.689,85	0,00	50.689,85
<b>5 Ingresos Patrimoniales</b>	<b>1.413.576,44</b>	<b>0,00</b>	<b>1.413.576,44</b>
50 Intereses	1,45	0,00	1,45
502 Intereses de Depósitos	1,45	0,00	1,45
52 Otras Rentas	1.413.574,99	0,00	1.413.574,99
520 Rentas de Inmuebles	1.186.193,04	0,00	1.186.193,04
521 Productos de concesiones y aprovechamiento	227.381,95	0,00	227.381,95
<b>6 Enajenación de Inversiones</b>	<b>14.500.166,50</b>	<b>0,00</b>	<b>14.500.166,50</b>
60 De terrenos	0,00	0,00	0,00
601 De fincas rústicas	0,00	0,00	0,00
61 De las demás inversiones reales	14.500.000,00	0,00	14.500.000,00
610 De edificios y otras construcciones	14.500.000,00	0,00	14.500.000,00
66 De otro inmovilizado material	166,50	0,00	166,50
660 De otro inmovilizado material	166,50	0,00	166,50
<b>7 Transferencias de Capital</b>	<b>30.893.118,40</b>	<b>989.887,94</b>	<b>29.903.230,46</b>
70 De la Administración del Estado	1.976.220,62	326.107,73	1.650.112,89
700 Del M.E.C.	1.896.134,57	324.891,35	1.571.243,22

701 De otros Departamentos	80.086,05	1.216,38	78.869,67
71 De Organismos Autónomos	337.592,09	0,00	337.592,09
710 De Organismos Autónomos	337.592,09	0,00	337.592,09
74 De Entes Territoriales	6.568.726,96	374.385,04	6.194.341,92
740 De Ayuntamientos	195.220,36	18.813,93	176.406,43
741 De Diputaciones	6.000,00	14.188,95	-8.188,95
743 De Comunidades Autónomas	6.367.506,60	341.382,16	6.026.124,44
75 De Otros Entes Públicos	8.032.912,86	240.263,27	7.792.649,59
750 De Otros Entes Públicos	8.032.912,86	240.263,27	7.792.649,59
76 De Empresas Públicas	130.000,00	3.122,60	126.877,40
760 De Empresas Públicas	130.000,00	3.122,60	126.877,40
77 De Empresas Privadas	693.726,48	0,00	693.726,48
770 De Empresas Privadas	693.726,48	0,00	693.726,48
79 Del Exterior	13.153.939,39	46.009,30	13.107.930,09
790 Del Exterior	13.153.939,39	46.009,30	13.107.930,09
<b>8 Activos Financieros</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
85 Remanentes de Tesorería	0,00	0,00	0,00
851 Remanente Específico	0,00	0,00	0,00
86 Enajenación de acciones fuera del Sector Público	0,00	0,00	0,00
860 De empresas nacionales o de la Unión Europea	0,00	0,00	0,00
<b>9 Pasivos Financieros</b>	<b>3.741.840,01</b>	<b>476.247,94</b>	<b>3.265.592,07</b>
91 Prestamos de Entes Públicos	3.741.840,01	476.247,94	3.265.592,07
910 Prestamos a Medio y Largo Plazo	3.741.840,01	476.247,94	3.265.592,07
92 Préstamos Fuera del Sector Público	0,00	0,00	0,00
920 Préstamos a medio y largo plazo de interior	0,00	0,00	0,00

**Derechos presupuestarios reconocidos****Año 2017**

CAPÍTULO ARTÍCULO CONCEPTO	DERECHOS DE CONTRAÍDO PREVIO CON INGRESO DIRECTO DE EJERCICIO CORRIENTE	DERECHOS DE CONTRAÍDO PREVIO CON INGRESO RECIBO DE EJERCICIO CORRIENTE	DERECHOS RECONOCIDOS TOTALES DE EJERCICIO CORRIENTE
<b>Total</b>	<b>337.785.878,02</b>	<b>23.690.934,75</b>	<b>361.476.812,77</b>
<b>3 Tasas y otros ingresos</b>	<b>72.725.273,80</b>	<b>22.486.576,21</b>	<b>95.211.850,01</b>
30 Precios públicos	67.866.839,32	22.452.193,25	90.319.032,57
301 Entrega bienes	10.776,47	262.061,51	272.837,98
302 Matrículas	67.798.303,85	38.267,72	67.836.571,57
303 Prestación de servicios	57.759,00	22.151.864,02	22.209.623,02
39 Otros Ingresos	4.858.434,48	34.382,96	4.892.817,44
390 Reintegros	3.174.967,31	0,00	3.174.967,31
391 Otros ingresos	1.683.467,17	34.382,96	1.717.850,13
<b>4 Transferencias corrientes</b>	<b>215.698.262,41</b>	<b>17.999,00</b>	<b>215.716.261,41</b>
40 De la Administración del Estado	0,00	0,00	0,00
400 Del M.E.C.	0,00	0,00	0,00
401 De otros Departamentos	0,00	0,00	0,00
41 De Organismos Autónomos	3.312.299,00	0,00	3.312.299,00
410 De Organismos Autónomos	3.312.299,00	0,00	3.312.299,00
44 De Entes Territoriales	211.339.257,31	0,00	211.339.257,31
440 De Ayuntamientos	109.956,00	0,00	109.956,00
441 De Diputaciones	0,00	0,00	0,00
443 De Comunidades Autónomas	211.229.301,31	0,00	211.229.301,31
45 De Otros Entes Públicos	92.503,16	17.999,00	110.502,16
450 De Otros Entes Públicos	92.503,16	17.999,00	110.502,16
46 De Empresas Públicas	1.499,91	0,00	1.499,91
460 De Empresas Públicas	1.499,91	0,00	1.499,91
47 De Empresas Privadas	902.013,18	0,00	902.013,18
470 De Empresas Privadas	902.013,18	0,00	902.013,18
49 Del Exterior	50.689,85	0,00	50.689,85
490 Del Exterior	50.689,85	0,00	50.689,85
<b>5 Ingresos Patrimoniales</b>	<b>227.383,40</b>	<b>1.186.193,04</b>	<b>1.413.576,44</b>
50 Intereses	1,45	0,00	1,45
502 Intereses de Depósitos	1,45	0,00	1,45
52 Otras Rentas	227.381,95	1.186.193,04	1.413.574,99
520 Rentas de Inmuebles	0,00	1.186.193,04	1.186.193,04
521 Productos de concesiones y aprovechamiento	227.381,95	0,00	227.381,95
<b>6 Enajenación de Inversiones</b>	<b>14.500.000,00</b>	<b>166,50</b>	<b>14.500.166,50</b>
60 De terrenos	0,00	0,00	0,00
601 De fincas rústicas	0,00	0,00	0,00
61 De las demás inversiones reales	14.500.000,00	0,00	14.500.000,00
610 De edificios y otras construcciones	14.500.000,00	0,00	14.500.000,00
66 De otro inmovilizado material	0,00	166,50	166,50
660 De otro inmovilizado material	0,00	166,50	166,50
<b>7 Transferencias de Capital</b>	<b>30.893.118,40</b>	<b>0,00</b>	<b>30.893.118,40</b>
70 De la Administración del Estado	1.976.220,62	0,00	1.976.220,62

700 Del M.E.C.	1.896.134,57	0,00	1.896.134,57
701 De otros Departamentos	80.086,05	0,00	80.086,05
71 De Organismos Autónomos	337.592,09	0,00	337.592,09
710 De Organismos Autónomos	337.592,09	0,00	337.592,09
74 De Entes Territoriales	6.568.726,96	0,00	6.568.726,96
740 De Ayuntamientos	195.220,36	0,00	195.220,36
741 De Diputaciones	6.000,00	0,00	6.000,00
743 De Comunidades Autónomas	6.367.506,60	0,00	6.367.506,60
75 De Otros Entes Públicos	8.032.912,86	0,00	8.032.912,86
750 De Otros Entes Públicos	8.032.912,86	0,00	8.032.912,86
76 De Empresas Públicas	130.000,00	0,00	130.000,00
760 De Empresas Públicas	130.000,00	0,00	130.000,00
77 De Empresas Privadas	693.726,48	0,00	693.726,48
770 De Empresas Privadas	693.726,48	0,00	693.726,48
79 Del Exterior	13.153.939,39	0,00	13.153.939,39
790 Del Exterior	13.153.939,39	0,00	13.153.939,39
<b>8 Activos Financieros</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
85 Remanentes de Tesorería	0,00	0,00	0,00
851 Remanente Específico	0,00	0,00	0,00
86 Enajenación de acciones fuera del Sector Público	0,00	0,00	0,00
860 De empresas nacionales o de la Unión Europea	0,00	0,00	0,00
<b>9 Pasivos Financieros</b>	<b>3.741.840,01</b>	<b>0,00</b>	<b>3.741.840,01</b>
91 Prestamos de Entes Públicos	3.741.840,01	0,00	3.741.840,01
910 Prestamos a Medio y Largo Plazo	3.741.840,01	0,00	3.741.840,01
92 Préstamos Fuera del Sector Público	0,00	0,00	0,00
920 Préstamos a medio y largo plazo de interior	0,00	0,00	0,00

**Anulaciones de derechos presupuestarios****Año 2017**

CAPÍTULO ARTÍCULO CONCEPTO	DERECHOS ANULADOS POR ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES DE EJERCICIO CORRIENTE	DERECHOS ANULADOS POR APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO DE CONTRAÍDO PREVIO CON INGRESO DIRECTO DE EJERCICIO CORRIENTE	DERECHOS ANULADOS POR APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO DE CONTRAÍDO PREVIO CON INGRESO RECIBO DE EJERCICIO CORRIENTE	DERECHOS ANULADOS POR DEVOLUCIÓN DE INGRESOS	DERECHOS ANULADOS
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>24.216.044,18</b>	<b>0,00</b>	<b>3.044.694,71</b>	<b>27.260.738,89</b>
<b>3 Tasas y otros ingresos</b>	<b>0,00</b>	<b>24.216.044,18</b>	<b>0,00</b>	<b>966.121,18</b>	<b>25.182.165,36</b>
30 Precios públicos	0,00	24.216.044,18	0,00	957.721,18	25.173.765,36
301 Entrega bienes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
302 Matrículas	0,00	24.216.044,18	0,00	954.410,13	25.170.454,31
303 Prestación de servicios	0,00	0,00	0,00	3.311,05	3.311,05
39 Otros Ingresos	0,00	0,00	0,00	8.400,00	8.400,00
390 Reintegros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
391 Otros ingresos	0,00	0,00	0,00	8.400,00	8.400,00
<b>4 Transferencias corrientes</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>612.437,65</b>	<b>612.437,65</b>
40 De la Administración del Estado	0,00	0,00	0,00	2.687,84	2.687,84
400 Del M.E.C.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
401 De otros Departamentos	0,00	0,00	0,00	2.687,84	2.687,84
41 De Organismos Autónomos	0,00	0,00	0,00	595.174,00	595.174,00
410 De Organismos Autónomos	0,00	0,00	0,00	595.174,00	595.174,00
44 De Entes Territoriales	0,00	0,00	0,00	8.769,81	8.769,81
440 De Ayuntamientos	0,00	0,00	0,00	809,84	809,84
441 De Diputaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
443 De Comunidades Autónomas	0,00	0,00	0,00	7.959,97	7.959,97
45 De Otros Entes Públicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
450 De Otros Entes Públicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
46 De Empresas Públicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
460 De Empresas Públicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
47 De Empresas Privadas	0,00	0,00	0,00	5.806,00	5.806,00
470 De Empresas Privadas	0,00	0,00	0,00	5.806,00	5.806,00
49 Del Exterior	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
490 Del Exterior	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>5 Ingresos Patrimoniales</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
50 Intereses	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
502 Intereses de Depósitos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
52 Otras Rentas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
520 Rentas de Inmuebles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
521 Productos de concesiones y aprovechamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>6 Enajenación de Inversiones</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
60 De terrenos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
601 De fincas rústicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
61 De las demás inversiones reales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
610 De edificios y otras construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
66 De otro inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
660 De otro inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>7 Transferencias de Capital</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>989.887,94</b>	<b>989.887,94</b>
70 De la Administración del Estado	0,00	0,00	0,00	326.107,73	326.107,73

700 Del M.E.C.	0,00	0,00	0,00	324.891,35	324.891,35
701 De otros Departamentos	0,00	0,00	0,00	1.216,38	1.216,38
71 De Organismos Autónomos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
710 De Organismos Autónomos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
74 De Entes Territoriales	0,00	0,00	0,00	374.385,04	374.385,04
740 De Ayuntamientos	0,00	0,00	0,00	18.813,93	18.813,93
741 De Diputaciones	0,00	0,00	0,00	14.188,95	14.188,95
743 De Comunidades Autónomas	0,00	0,00	0,00	341.382,16	341.382,16
75 De Otros Entes Públicos	0,00	0,00	0,00	240.263,27	240.263,27
750 De Otros Entes Públicos	0,00	0,00	0,00	240.263,27	240.263,27
76 De Empresas Públicas	0,00	0,00	0,00	3.122,60	3.122,60
760 De Empresas Públicas	0,00	0,00	0,00	3.122,60	3.122,60
77 De Empresas Privadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
770 De Empresas Privadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
79 Del Exterior	0,00	0,00	0,00	46.009,30	46.009,30
790 Del Exterior	0,00	0,00	0,00	46.009,30	46.009,30
<b>8 Activos Financieros</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
85 Remanentes de Tesorería	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
851 Remanente Específico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
86 Enajenación de acciones fuera del Sector Público	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
860 De empresas nacionales o de la Unión Europea	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>9 Pasivos Financieros</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>476.247,94</b>	<b>476.247,94</b>
91 Prestamos de Entes Públicos	0,00	0,00	0,00	476.247,94	476.247,94
910 Prestamos a Medio y Largo Plazo	0,00	0,00	0,00	476.247,94	476.247,94
92 Préstamos Fuera del Sector Público	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
920 Préstamos a medio y largo plazo de interior	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

## 5b Transferencias y subvenciones recibidas

## Transferencias y subvenciones recibidas

Año 2017

CAPÍTULO ENTIDAD	IMPORTE SUBVENCIONES RECIBIDAS. CONCEDIDO PENDIENTE DE LIQUIDAR AL INICIO DEL EJERCICIO	IMPORTE SUBVENCIONES RECIBIDAS. CONCEDIDO EN EL EJERCICIO	IMPORTE SUBVENCIONES RECIBIDAS. LIQUIDADO EN EL EJERCICIO	IMPORTE SUBVENCIONES RECIBIDAS. CONCEDIDO PENDIENTE DE LIQUIDAR AL CIERRE DEL EJERCICIO
<b>Total</b>	<b>36.349.724,34</b>	<b>246.609.379,81</b>	<b>239.510.631,39</b>	<b>43.448.472,76</b>
<b>Transferencias corrientes</b>	<b>34.875.734,40</b>	<b>215.716.261,41</b>	<b>211.453.403,20</b>	<b>39.138.592,61</b>
OTROS	10.000,00	241.431,94	223.432,94	27.999,00
AYUNTAMIENTO DE VALENCIA	0,00	79.806,00	79.806,00	0,00
BANCO SANTANDER, S.A.	0,00	777.220,00	777.220,00	0,00
GENERALITAT VALENCIANA	34.865.734,40	211.224.301,31	206.979.442,10	39.110.593,61
SERV. ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACION DE LA EDUCACION	0,00	3.312.299,00	3.312.299,00	0,00
UNIVERSITAT DE VALENCIA	0,00	81.203,16	81.203,16	0,00
<b>Transferencias de capital</b>	<b>1.473.989,94</b>	<b>30.893.118,40</b>	<b>28.057.228,19</b>	<b>4.309.880,15</b>
OTROS	36.734,72	869.234,07	869.234,07	36.734,72
AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION	0,00	2.304.663,01	2.304.663,01	0,00
AIR FORCE OFFICE OF SCIENTIFIC RESEARCH	0,00	75.168,94	75.168,94	0,00
ARMY RESEARCH OFFICE	0,00	50.087,16	50.087,16	0,00
ASSOCIATION CLIMATE KIC	0,00	206.331,14	206.331,14	0,00
AYUNTAMIENTO DE ALCOY	0,00	103.320,36	103.320,36	0,00
AYUNTAMIENTO DE VALENCIA	0,00	71.000,00	71.000,00	0,00
CEMEX ESPAÑA OPERACIONES, S.L.U.	0,00	45.000,00	45.000,00	0,00
COMISION DE LAS COMUNIDADES EUROPEA	1.858,26	12.664.750,61	12.664.750,61	1.858,26
CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR	0,00	70.000,00	70.000,00	0,00
DIVALTERRA, S.A.	0,00	60.000,00	60.000,00	0,00
FUNDACION ESPAÑOLA PARA LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA	228,87	41.157,13	41.157,13	228,87
FUNDACION RAMON ARECES	0,00	49.454,00	49.454,00	0,00
GENERALITAT VALENCIANA	994.580,51	6.274.511,56	3.438.621,35	3.830.470,72
INST NAC DE INV. Y TECNOL. AGRARIA Y ALIMENT	0,00	320.719,10	320.719,10	0,00
INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	0,00	95.922,20	95.922,20	0,00
MINISTERIO DE ECONOMIA INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD	53.957,40	5.558.742,46	5.558.742,46	53.957,40
MINISTERIO DE EDUCACION	385.211,56	1.859.975,57	1.859.975,57	385.211,56
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y TURISMO	0,00	80.086,05	80.086,05	0,00
SERVEI VALENCIA D'OCUPACIO I FORMACIO	1.418,62	92.995,04	92.995,04	1.418,62

## 5c Tasas, precios públicos y precios privados

## Tasas, precios públicos y precios privados

### Año 2017

#### TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS

Bajo este concepto se agrupan los precios públicos por los servicios docentes oficiales y la compensación por becas que realiza tanto el Ministerio de Educación Cultura y Deporte como la Generalitat Valenciana. Las tasas académicas constituyen la fuente de ingresos propios docentes de carácter recurrente más importante de la Universitat. El cuadro siguiente muestra esta fuente de ingresos en el ejercicio 2017:

CONCEPTO	IMPORTE
<b>Total derechos reconocidos netos matrícula y tasas secretaría</b>	<b>35.881.963,30</b>
<b>Total derechos reconocidos netos matrícula 2016/2017</b>	<b>24.793.593,59</b>
Matrícula 2016/2017	25.184.018,80
Matrícula	15.674.777,00
Compensación Becas GVA	2.635.274,50
Compensación Becas de Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	6.873.967,30
Devoluciones matrícula 2016/17	-390.425,21
<b>Total derechos reconocidos netos matrícula 2017/2018</b>	<b>8.683.910,54</b>
Matrícula 2017/2018	8.729.097,41
Matrícula	8.674.232,41
Compensación Becas GVA	54.865,00
Compensación Becas Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	0,00
Devoluciones matrícula 2017/2018	-45.186,87
<b>Ingresos tasas secretaría</b>	<b>2.032.551,46</b>
<b>Compensación Becas y matrículas cursos anteriores</b>	<b>371.907,71</b>

Los ingresos por tasas se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, no obstante, a lo largo del ejercicio y por razones operativas, se practica el reconocimiento del derecho y del cobro simultáneamente, practicándose al cierre del ejercicio los oportunos ajustes por periodificación así como los asientos de aplazamiento y fraccionamiento.

En el apartado otros ingresos se recogen, entre otros, los correspondientes a venta de publicaciones, ingresos de L'Escola d'Estiu, ingresos del centro educativo Infantil Vera y Deportes. El cuadro siguiente muestra esta fuente de ingresos en el ejercicio 2017."

CONCEPTO	IMPORTE
<b>Total derechos reconocidos netos precios públicos y otros ingresos</b>	<b>1.582.505,44</b>
Venta de publicaciones	272.837,98
Escola d'Estiu	368.490,00
Centro Educativo Infantil Vera	194.197,46
Deportes	746.980,00

## 5d Aplicación del remanente de tesorería

## REMANENTE DE TESORERÍA

El remanente de tesorería es una magnitud de carácter financiero que representa el exceso o necesidad de liquidez a corto plazo que la Universitat tiene al cierre del ejercicio.

Un remanente de tesorería positivo, constituye un recurso para la financiación de gastos presupuestarios. Un remanente de tesorería negativo, constituye un déficit a financiar en la forma prevista en la legislación vigente.

Dentro del remanente de tesorería se distinguen el remanente de tesorería afectado a gastos con financiación afectada y el remanente de tesorería no afectado. El remanente de tesorería afectado, pone de manifiesto un exceso de financiación que no puede considerarse disponible para financiar cualquier gasto, sino que sólo puede destinarse a una finalidad concreta de gasto que está derivada de la financiación finalista de donde proviene.

Dicho remanente de tesorería afectado permite garantizar que los recursos afectados se destinan exclusivamente a los gastos que financian y sirve para determinar la verdadera capacidad de la entidad para financiar gastos generales.

El remanente de tesorería no afectado se ha utilizado para financiar la incorporación de remanentes necesaria para soportar aquellos compromisos de gastos generales adquiridos durante el ejercicio y que a 31 de diciembre no han sido obligados, y que en consecuencia, no forman parte de la liquidación propiamente ni del remanente de tesorería.

Durante el ejercicio 2017 la Universitat ha renovado la póliza de crédito concertada con el Banco de Santander por importe de 15.000.000,00 € de la que, tal y como queda reflejado en el Balance, el saldo dispuesto a 31/12/2017 es cero.

La renovación de la póliza ha sido autorizada por la comisión delegada del Consell de Hacienda y Asuntos económicos y por la Consellería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte previo informe favorable del Instituto Valenciano de Finanzas.

Por otra parte, dicha póliza deberá ser renovada en el transcurso del ejercicio 2018 en función del grado de cumplimiento de los pagos de la Generalitat Valenciana.

El Remanente de Tesorería no afectado disponible asciende a 42.609.051,49€. La propuesta de aplicación del mismo se detalla en el cuadro adjunto.

**REMANENTE DE TESORERÍA****Año 2017**

CONCEPTOS	2017
<b>I Remanente de tesorería total</b>	<b>81.661.239,65</b>
<b>I.1 Remanente de tesorería afectado</b>	<b>39.052.188,16</b>
<b>I.2 Remanente de tesorería no afectado</b>	<b>42.609.051,49</b>
- Cancelación operaciones de tesorería (-)	0,00
- Saldos A y AD del ejercicio 2017 incorporables al ejercicio 2018 (+)	31.141.115,85
- Ajuste Saldos A y AD soportados con cargo a financiación afectada (-)	12.118.108,75
Necesidad de dotación de créditos para financiara Saldos A y AD del ejercicio 2017 a incorporar al ejercicio 2018	19.023.007,10
Dotación Fondo de Contingencia UPV*	1.715.901,83
Cobertura Fondos de Sostenibilidad I+D UPV**	2.334.084,05
<b>Total compromisos</b>	<b>23.072.992,98</b>
<b>Remanente Disponible</b>	<b>19.536.058,51</b>
Aplicación a infraestructuras con caracter general para financiar inversiones financieramente sostenibles	19.536.058,51

\* Dotación acumulada y no dispuesta hasta 1 de enero de 2017.

\*\* Dotación necesaria para equilibrar la dotación de fondos de sostenibilidad de I+D+i de los investigadores UPV a 31/12/2017 y la deuda pendiente de cobro de la Generalitat Valencian a liquidar en el periodo 2019 a 2022

## 5e Derechos a cobrar de presupuestos cerrados

## Derechos a cobrar de presupuestos cerrados

Año 2017

CAPÍTULO CONCEPTO	AÑO PRESUPUESTO	DERECHOS DE CONTRAÍDO PREVIO CON INGRESO DIRECTO DE EJERCICIOS CERRADOS	DERECHOS DE CONTRAÍDO PREVIO CON INGRESO RECIBO DE EJERCICIOS CERRADOS	DERECHOS ANULADOS DE EJERCICIOS CERRADOS	DERECHOS PENDIENTES DE EJERCICIOS CERRADOS	LIQUIDACIONES CANCELADAS POR RECAUDACIÓN DE EJERCICIOS CERRADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO DE EJERCICIOS CERRADOS
<b>Total</b>		<b>39.582.992,56</b>	<b>6.731.246,00</b>	<b>0,00</b>	<b>46.314.238,56</b>	<b>43.537.975,44</b>	<b>2.776.263,12</b>
<b>3 Tasas y otros ingresos</b>		<b>2.926.991,94</b>	<b>6.016.392,18</b>	<b>0,00</b>	<b>8.943.384,12</b>	<b>7.406.916,74</b>	<b>1.536.467,38</b>
301 Entrega bienes		0,00	30.262,52	0,00	30.262,52	12.044,13	18.218,39
	2008	0,00	1.008,86	0,00	1.008,86	0,00	1.008,86
	2009	0,00	395,92	0,00	395,92	0,00	395,92
	2010	0,00	155,76	0,00	155,76	0,00	155,76
	2011	0,00	4.658,47	0,00	4.658,47	0,00	4.658,47
	2012	0,00	6.478,99	0,00	6.478,99	0,00	6.478,99
	2013	0,00	3.969,18	0,00	3.969,18	0,00	3.969,18
	2014	0,00	57,96	0,00	57,96	0,00	57,96
	2015	0,00	1.316,58	0,00	1.316,58	0,00	1.316,58
	2016	0,00	12.220,80	0,00	12.220,80	12.044,13	176,67
302 Matriculas		2.926.991,94	11.250,00	0,00	2.938.241,94	2.938.241,94	0,00
	2016	2.926.991,94	11.250,00	0,00	2.938.241,94	2.938.241,94	0,00
303 Prestación de servicios		0,00	5.973.688,66	0,00	5.973.688,66	4.456.630,67	1.517.057,99
	2002	0,00	6.010,00	0,00	6.010,00	0,00	6.010,00
	2004	0,00	11.495,00	0,00	11.495,00	0,00	11.495,00
	2005	0,00	4.400,00	0,00	4.400,00	0,00	4.400,00
	2006	0,00	26.970,00	0,00	26.970,00	0,00	26.970,00
	2007	0,00	102.050,50	0,00	102.050,50	0,00	102.050,50
	2008	0,00	134.681,46	0,00	134.681,46	1.120,70	133.560,76
	2009	0,00	109.702,03	0,00	109.702,03	3.701,80	106.000,23
	2010	0,00	207.791,81	0,00	207.791,81	152,57	207.639,24
	2011	0,00	239.360,24	0,00	239.360,24	26.204,50	213.155,74
	2012	0,00	227.101,48	0,00	227.101,48	13.192,96	213.908,52
	2013	0,00	197.850,47	0,00	197.850,47	5.419,98	192.430,49
	2014	0,00	194.818,46	0,00	194.818,46	124.231,93	70.586,53
	2015	0,00	140.340,52	0,00	140.340,52	40.379,48	99.961,04
	2016	0,00	4.371.116,69	0,00	4.371.116,69	4.242.226,75	128.889,94
391 Otros ingresos		0,00	1.191,00	0,00	1.191,00	0,00	1.191,00
	2008	0,00	225,00	0,00	225,00	0,00	225,00
	2009	0,00	238,00	0,00	238,00	0,00	238,00
	2010	0,00	72,00	0,00	72,00	0,00	72,00
	2011	0,00	87,00	0,00	87,00	0,00	87,00
	2012	0,00	238,00	0,00	238,00	0,00	238,00
	2013	0,00	79,00	0,00	79,00	0,00	79,00
	2014	0,00	26,00	0,00	26,00	0,00	26,00
	2015	0,00	203,00	0,00	203,00	0,00	203,00
	2016	0,00	23,00	0,00	23,00	0,00	23,00
<b>4 Transferencias corrientes</b>		<b>34.875.734,40</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>34.875.734,40</b>	<b>34.865.734,40</b>	<b>10.000,00</b>
401 De otros Departamentos		10.000,00	0,00	0,00	10.000,00	0,00	10.000,00
	2008	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00	0,00	10.000,00
443 De Comunidades Autónomas		34.865.734,40	0,00	0,00	34.865.734,40	34.865.734,40	0,00
	2016	34.865.734,40	0,00	0,00	34.865.734,40	34.865.734,40	0,00
<b>5 Ingresos Patrimoniales</b>		<b>306.266,28</b>	<b>709.101,94</b>	<b>0,00</b>	<b>1.015.368,22</b>	<b>343.147,85</b>	<b>672.220,37</b>
520 Rentas de Inmuebles		0,00	709.101,94	0,00	709.101,94	253.373,27	455.728,67

	2008	0,00	3.548,11	0,00	3.548,11	0,00	3.548,11
	2009	0,00	12.317,21	0,00	12.317,21	0,00	12.317,21
	2010	0,00	11.605,03	0,00	11.605,03	0,00	11.605,03
	2011	0,00	3.300,34	0,00	3.300,34	0,00	3.300,34
	2012	0,00	127.619,67	0,00	127.619,67	0,00	127.619,67
	2013	0,00	101.129,15	0,00	101.129,15	0,00	101.129,15
	2014	0,00	72.158,56	0,00	72.158,56	15.154,59	57.003,97
	2015	0,00	126.818,13	0,00	126.818,13	200,00	126.618,13
	2016	0,00	250.605,74	0,00	250.605,74	238.018,68	12.587,06
<b>521 Productos de concesiones y aprovechamiento</b>		<b>306.266,28</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>306.266,28</b>	<b>89.774,58</b>	<b>216.491,70</b>
	2008	112,50	0,00	0,00	112,50	0,00	112,50
	2011	18.126,98	0,00	0,00	18.126,98	0,00	18.126,98
	2012	19.432,79	0,00	0,00	19.432,79	0,00	19.432,79
	2013	34.186,26	0,00	0,00	34.186,26	0,00	34.186,26
	2014	143.237,05	0,00	0,00	143.237,05	0,00	143.237,05
	2015	1.396,11	0,00	0,00	1.396,11	0,00	1.396,11
	2016	89.774,59	0,00	0,00	89.774,59	89.774,58	0,01
<b>6 Enajenación de Inversiones</b>		<b>0,00</b>	<b>5.751,88</b>	<b>0,00</b>	<b>5.751,88</b>	<b>0,00</b>	<b>5.751,88</b>
660 De otro inmovilizado material		0,00	5.751,88	0,00	5.751,88	0,00	5.751,88
	2016	0,00	5.751,88	0,00	5.751,88	0,00	5.751,88
<b>7 Transferencias de Capital</b>		<b>1.473.989,94</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.473.989,94</b>	<b>922.176,45</b>	<b>551.813,49</b>
700 Del M.E.C.		385.211,56	0,00	0,00	385.211,56	0,00	385.211,56
	2006	37.433,00	0,00	0,00	37.433,00	0,00	37.433,00
	2007	6.901,66	0,00	0,00	6.901,66	0,00	6.901,66
	2008	211.306,74	0,00	0,00	211.306,74	0,00	211.306,74
	2009	61.307,16	0,00	0,00	61.307,16	0,00	61.307,16
	2010	16.171,63	0,00	0,00	16.171,63	0,00	16.171,63
	2012	18.973,46	0,00	0,00	18.973,46	0,00	18.973,46
	2013	50,54	0,00	0,00	50,54	0,00	50,54
	2014	33.067,37	0,00	0,00	33.067,37	0,00	33.067,37
743 De Comunidades Autónomas		1.003.233,85	0,00	0,00	1.003.233,85	922.176,45	81.057,40
	2010	19.271,72	0,00	0,00	19.271,72	0,00	19.271,72
	2011	7.132,90	0,00	0,00	7.132,90	0,00	7.132,90
	2012	17.869,66	0,00	0,00	17.869,66	0,00	17.869,66
	2013	7.737,03	0,00	0,00	7.737,03	0,00	7.737,03
	2014	21.945,62	0,00	0,00	21.945,62	0,00	21.945,62
	2015	4.623,50	0,00	0,00	4.623,50	0,00	4.623,50
	2016	924.653,42	0,00	0,00	924.653,42	922.176,45	2.476,97
750 De Otros Entes Públicos		53.957,40	0,00	0,00	53.957,40	0,00	53.957,40
	2012	53.911,35	0,00	0,00	53.911,35	0,00	53.911,35
	2013	28,87	0,00	0,00	28,87	0,00	28,87
	2014	17,18	0,00	0,00	17,18	0,00	17,18
760 De Empresas Públicas		29.500,00	0,00	0,00	29.500,00	0,00	29.500,00
	2010	15.000,00	0,00	0,00	15.000,00	0,00	15.000,00
	2011	14.500,00	0,00	0,00	14.500,00	0,00	14.500,00
770 De Empresas Privadas		228,87	0,00	0,00	228,87	0,00	228,87
	2009	228,87	0,00	0,00	228,87	0,00	228,87
790 Del Exterior		1.858,26	0,00	0,00	1.858,26	0,00	1.858,26
	2003	1.858,26	0,00	0,00	1.858,26	0,00	1.858,26
<b>9 Pasivos Financieros</b>		<b>10,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>10,00</b>	<b>0,00</b>	<b>10,00</b>
910 Prestamos a Medio y Largo Plazo		10,00	0,00	0,00	10,00	0,00	10,00
	2013	10,00	0,00	0,00	10,00	0,00	10,00

## 5f Desarrollo de los compromisos de ingresos

## DESARROLLO DE LOS COMPROMISOS DE INGRESO

El Programa Plurianual de Financiación del Sistema Público Universitario Valenciano estableció los criterios para determinar el importe anual a percibir por las Universidades Públicas de la Comunidad Valenciana con cargo a los presupuestos de la Generalitat para el periodo 1999-2003. Dicho programa fue modificado en fecha 23 de diciembre de 2004 y en 14 de octubre de 2005 mediante sendos acuerdos del Consell de la Generalitat, finalizando su vigencia el 31 de diciembre de 2007.

Así el 26 de mayo de 2008 se firmó el convenio de colaboración entre la Consejería de Educación y la Universitat Politècnica de València para la financiación de gastos corrientes y de inversión. La tabla anexa resume los importes por anualidades de dicho convenio:

ANUALIDAD	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA 09.03.01.422.60.4	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA 09.03.01.422.60.7	TOTAL ANUALIDAD
2009	9.127.278,00	7.052.774,00	16.180.052,00
2010	10.798.134,00	7.052.774,00	17.850.908,00
2011	10.798.134,00	7.052.774,00	17.850.908,00
2012	10.798.134,00	7.052.774,00	17.850.908,00
2013	10.798.134,00	7.052.774,00	17.850.908,00
2014	17.850.908,00		17.850.908,00
2015	17.850.908,00		17.850.908,00
2016	17.850.908,00		17.850.908,00
2017	17.850.908,00		17.850.908,00
2018	17.850.908,00		17.850.908,00
2019	17.850.908,00		17.850.908,00
2020	17.850.908,00		17.850.908,00
2021	17.850.908,00		17.850.908,00
2022	17.658.302,00		17.658.302,00
	212.785.380,00	35.263.870,00	248.049.250,00

Según la modificación de 10 de octubre de 2011 de este convenio, el pago de las anualidades 2011 y 2012 se aplaza, y estos importes se distribuyen entre las anualidades 2013 y 2022, lo que supone la modificación del importe asignado a las mismas en el convenio de colaboración suscrito el 26 de mayo de 2008 conforme a las siguientes anualidades:

<b>ANUALIDAD</b>	<b>APLICACIÓN PRESUPUESTARIA 09.03.01.422.60.4</b>	<b>APLICACIÓN PRESUPUESTARIA 09.03.01.422.60.7</b>	<b>TOTAL ANUALIDAD</b>
2013	12.957.760,80	7.052.774,00	20.010.534,80
2014	20.010.534,80	7.052.774,00	27.063.308,80
2015	20.010.534,80	7.052.774,00	27.063.308,80
2016	20.010.534,80		20.010.534,80
2017	20.010.534,80		20.010.534,80
2018	20.010.534,80		20.010.534,80
2019	20.010.534,80		20.010.534,80
2020	20.010.534,80		20.010.534,80
2021	20.010.534,80		20.010.534,80
2022	19.817.928,80		19.817.928,80
	192.859.968,00	21.158.322,00	214.018.290,00

Con fecha 30 de diciembre de 2014 se firma un convenio de modificación al convenio suscrito el 26 de mayo de 2008 entre la Conselleria de Educación y la Universitat Politècnica de València para la financiación de gastos corrientes y de inversión, modificado el 10 de octubre de 2011, con efectos de 31 de diciembre de 2014, en el que se establece que tanto la Generalitat como la Universitat conscientes de los problemas que está planteando la demora en la ejecución del convenio, han planteado acordar fórmulas alternativas de pago que permiten a ambas instituciones dar cumplimiento adecuado al objeto y finalidad del Convenio suscrito en 2008 y modificado en 2011. En este nuevo convenio se establece el fraccionamiento y aplazamiento de la deuda conforme a las siguientes anualidades:

<b>ANUALIDAD</b>	<b>APLICACIÓN PRESUPUESTARIA T7404000.422.60</b>	<b>TOTAL ANUALIDAD</b>
2019	12.211.351,46	20.010.534,80
2020	18.105.314,36	27.063.308,80
2021	22.755.377,39	27.063.308,80
2022	26.618.397,04	20.010.534,80
	79.690.440,25	79.690.440,25

## 6 GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

## 6a Gastos de financiación afectada I+D+i

## Gastos con financiación afectada. I+d+i

Año 2017

DESVIACIONES PROGRAMA	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN POSITIVAS POR RECURSOS DEL EJERCICIO EN GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA	DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN NEGATIVAS POR RECURSOS DEL EJERCICIO EN GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS ACUMULADO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS ACUMULADAS	REMANENTE DE TESORERÍA AFECTADO
<b>Total</b>	<b>42.967.491,63</b>	<b>32.985.348,25</b>	<b>21.066.609,48</b>	<b>11.084.466,10</b>	<b>84.489.406,89</b>	<b>56.283.309,73</b>	<b>28.206.097,16</b>
<b>DESVIACIONES NEGATIVAS</b>	<b>5.352.291,17</b>	<b>10.678.346,59</b>	<b>163.642,25</b>	<b>5.489.697,67</b>	<b>15.207.549,38</b>	<b>20.005.952,30</b>	<b>-4.798.402,92</b>
-	23.145,50	485.779,02	0,00	462.633,52	110.235,50	588.984,05	-478.748,55
CONTRATOS DE I+D+I CON EMPRESAS O ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	348.542,45	1.140.008,97	35.887,70	827.354,22	740.598,11	1.520.735,02	-780.136,91
HORIZONTE 2020	41.470,10	539.545,38	0,00	498.075,28	559.156,41	749.881,28	-190.724,87
MASTERS, CURSOS, JORNADAS Y SEMINARIOS	0,00	73.209,01	0,00	73.209,01	0,00	73.209,01	-73.209,01
OTROS EUROPEOS	62.458,85	188.843,41	0,00	126.384,56	119.122,22	195.174,15	-76.051,93
OTROS NACIONALES	9.000,00	186.834,15	0,00	177.834,15	234.611,25	300.994,22	-66.382,97
OTROS PROGRAMAS INTERNACIONALES	0,00	10.148,74	0,00	10.148,74	0,00	10.148,74	-10.148,74
PEICTI 2013-2016 - PE DE I+D+I RETOS SOCIEDAD	582.137,04	2.678.936,43	0,00	2.096.799,39	3.493.927,25	4.683.339,46	-1.189.412,21
PEICTI 2013-2016 - PE FOMENTO Y EXCELENCIA	157.523,21	438.869,15	0,00	281.345,94	489.969,17	750.222,40	-260.253,23
PEICTI 2013-2016 - PE PROMOCION DEL TALENTO	3.035.105,93	3.424.376,32	127.754,55	517.024,94	6.520.681,69	7.587.948,46	-1.067.266,77
PLAN VALENCIANO DE INV. DES. E INNOVACION	1.038.188,09	1.175.240,16	0,00	137.052,07	1.916.273,34	2.243.071,24	-326.797,90
PROGRAMA DE INCENTIVO A LA INVESTIGACION UPV	0,00	60.835,80	0,00	60.835,80	0,00	74.487,51	-74.487,51
VI PLAN NACIONAL DE I+D+I	0,00	37.872,79	0,00	37.872,79	163.489,23	168.145,77	-4.656,54
VI PN-ACTUACIONES FOMENTO CIENCIA Y TECNOLOGIA	21.000,00	37.213,19	0,00	16.213,19	21.000,00	37.213,19	-16.213,19
VI PN-LIA RECURSOS HUMANOS	33.720,00	61.033,10	0,00	27.313,10	254.462,07	327.852,89	-73.390,82
VII PROGRAMA MARCO DE LA UE	0,00	139.600,97	0,00	139.600,97	584.023,14	694.544,91	-110.521,77
<b>DESVIACIONES POSITIVAS</b>	<b>37.615.200,46</b>	<b>22.307.001,66</b>	<b>20.902.967,23</b>	<b>5.594.768,43</b>	<b>69.281.857,51</b>	<b>36.277.357,43</b>	<b>33.004.500,08</b>
-	2.559.266,00	1.202.664,83	1.494.706,29	138.105,12	3.184.689,38	1.504.764,51	1.679.924,87
CONTRATOS DE I+D+I CON EMPRESAS O ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	7.465.240,23	2.990.361,39	4.799.066,15	324.187,31	11.139.371,81	3.952.762,89	7.186.608,92
HORIZONTE 2020	9.473.844,44	4.045.622,78	6.638.741,14	1.210.519,48	17.050.403,58	6.701.773,09	10.348.630,49
MASTERS, CURSOS, JORNADAS Y SEMINARIOS	4.910.014,56	1.514.740,66	3.417.310,31	22.036,41	5.315.188,55	1.624.830,08	3.690.358,47
OTROS EUROPEOS	1.642.078,17	1.320.761,00	641.484,17	320.167,00	3.492.038,23	2.050.195,59	1.441.842,64
OTROS NACIONALES	148.152,85	86.739,93	62.283,20	870,28	313.756,57	188.362,39	125.394,18
OTROS VALENCIANOS	11.236,36	30.714,55	0,00	19.478,19	41.258,10	30.714,55	10.543,55
PEICTI 2013-2016 - PE DE I+D+I RETOS SOCIEDAD	5.519.936,09	6.235.453,55	2.009.789,51	2.725.306,97	15.966.757,87	10.728.996,27	5.237.761,60
PEICTI 2013-2016 - PE FOMENTO Y EXCELENCIA	1.451.145,12	1.259.001,04	768.575,56	576.431,48	3.617.811,53	2.202.169,20	1.415.642,33
PEICTI 2013-2016 - PE PROMOCION DEL TALENTO	2.386.627,47	1.900.838,13	605.791,07	120.001,73	4.621.622,42	3.743.687,09	877.935,33
PLAN VALENCIANO DE INV. DES. E INNOVACION	1.889.427,87	1.603.471,82	374.396,87	88.440,82	4.194.655,78	3.358.472,50	836.183,28
PROGRAMA MEC-MAE	26.561,07	0,00	26.561,07	0,00	26.561,07	0,00	26.561,07
PROGRAMAS DE EEUU	75.168,94	10.907,05	64.261,89	0,00	75.168,94	10.907,05	64.261,89
VI PN-ACTUACIONES FOMENTO CIENCIA Y TECNOLOGIA	56.501,29	80.301,41	0,00	23.800,12	102.001,04	80.301,41	21.699,63
VII PROGRAMA MARCO DE LA UE	0,00	25.423,52	0,00	25.423,52	140.572,64	99.420,81	41.151,83

## 6b Gastos de financiación afectada otros

**Gastos con financiación afectada. Otros****Año 2017**

DESVIACIONES PROGRAMA	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN POSITIVAS POR RECURSOS DEL EJERCICIO EN GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA	DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN NEGATIVAS POR RECURSOS DEL EJERCICIO EN GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS ACUMULADOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS ACUMULADAS	REMANENTE DE TESORERÍA AFECTADO
<b>Total</b>	<b>6.573.321,67</b>	<b>3.784.917,56</b>	<b>3.753.672,17</b>	<b>965.268,06</b>	<b>19.717.526,69</b>	<b>13.669.838,61</b>	<b>6.047.688,08</b>
<b>DESVIACIONES NEGATIVAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.046.827,40</b>	<b>2.046.827,40</b>	<b>0,00</b>
ERASMUS 2014-2015	0,00	0,00	0,00	0,00	2.046.827,40	2.046.827,40	0,00
<b>DESVIACIONES POSITIVAS</b>	<b>6.573.321,67</b>	<b>3.784.917,56</b>	<b>3.753.672,17</b>	<b>965.268,06</b>	<b>17.670.699,29</b>	<b>11.623.011,21</b>	<b>6.047.688,08</b>
ERASMUS 2013-2014	0,00	0,00	0,00	0,00	3.549.097,14	3.103.630,39	445.466,75
ERASMUS 2015-2016	0,00	440.667,51	0,00	440.667,51	2.166.938,81	1.884.234,06	282.704,75
ERASMUS 2016-2017	1.167.367,00	1.691.967,55	0,00	524.600,55	3.366.223,20	2.563.279,15	802.944,05
ERASMUS 2017-2018	2.144.932,00	986.282,50	1.158.649,50	0,00	2.144.932,00	986.282,50	1.158.649,50
PO FEDER CV 2007-2013. 27/07/2012	0,00	0,00	0,00	0,00	2.500.000,00	2.419.585,11	80.414,89
PLAN ESTATAL DE INVESTIGACIÓN 2013/2016. 2015	0,00	0,00	0,00	0,00	682.485,47	0,00	682.485,47
PO FEDER CV 2014-2020. 21/12/2017	2.208.022,67	0,00	2.208.022,67	0,00	2.208.022,67	0,00	2.208.022,67
BECAS SALARIO 2017	1.053.000,00	666.000,00	387.000,00	0,00	1.053.000,00	666.000,00	387.000,00

## 7 INFORMACIÓN SOBRE EL INMOVILIZADO NO FINANCIERO

## 7a Inmovilizado no financiero

**Inmovilizado no financiero****Año 2017**

INVENTARIO. FICHA. CUENTA DE INTEGRACIÓN.	INVENTARIO. IMPORTE ADQUISICIÓN.	INVENTARIO. IMPORTE AMORTIZACIÓN ACUMULADO.	INVENTARIO. IMPORTE ADQUISICIÓN. (N-1)	INVENTARIO. IMPORTE AMORTIZACIÓN ACUMULADO. (N-1)
<b>Total</b>	<b>1.203.679.389,46</b>	<b>584.682.940,63</b>	<b>1.194.855.847,72</b>	<b>558.017.093,27</b>
2150 APLICACIONES INFORMÁTICAS	12.059.652,57	11.513.344,28	11.953.887,70	11.241.770,63
2151 APLICACIONES INFORMÁTICAS ( ART. 83)	4.429.585,18	3.905.603,60	4.313.410,18	3.726.827,03
219 ADQUISICION DE INMOVILIZADO INMATERIAL	161.312,59	157.731,60	161.312,59	140.898,53
2200 TERRENOS URBANOS Y URBANIZABLES	35.665.710,68	0,00	35.665.710,68	0,00
2201 TERRENOS NO URBANIZABLES	50.605,39	0,00	50.605,39	0,00
2210 ADQUISICION DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.868.911,07	773.165,67	1.868.911,07	735.787,45
2211 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS	683.155.929,50	175.556.078,24	686.974.478,53	164.373.240,37
2212 CONSTRUCCION DE INSTALACIONES INTERIORES	33.319.399,47	18.735.088,04	31.240.430,03	17.899.774,48
2220 INSTALACIONES TÉCNICAS	33.140.149,90	25.749.221,28	32.252.442,69	24.311.704,24
2221 INSTALACIONES TÉCNICAS ( ART. 83)	3.775.845,09	2.542.377,93	3.583.090,53	2.358.628,90
2230 MAQUINARIA	3.888.070,81	3.613.431,91	3.825.513,42	3.557.616,33
2231 MAQUINARIA ( ART. 83)	2.287.278,60	2.110.578,38	2.264.852,05	2.060.912,07
2240 UTILLAJE Y HERRAMIENTAS	1.619.404,20	1.354.082,63	1.561.318,31	1.304.684,65
2241 UTILLAJE Y HERRAMIENTAS ( ART. 83)	946.076,44	772.873,64	928.612,80	737.530,74
22600 MOBILIARIO	52.699.040,47	48.929.043,18	52.223.554,71	47.546.090,81
22601 MOBILIARIO ( ART. 83)	1.140.538,80	971.965,56	1.092.954,98	935.303,64
22610 EQUIPOS DE OFICINA	2.962.365,57	2.698.065,09	2.920.083,04	2.623.842,32
22611 EQUIPOS DE OFICINA ( ART. 83)	191.577,42	156.569,35	177.626,39	152.575,86
22620 MATERIAL DE OFICINA INVENTARIABLE	1.206.256,64	1.086.591,17	1.201.479,27	1.050.947,33
22621 MATERIAL DE OFICINA INVENTARIABLE ( ART. 83)	189.211,77	168.423,86	184.794,71	163.296,14
2270 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	82.760.787,24	76.207.895,33	80.526.466,46	74.238.347,76
2271 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN ( ART. 83)	28.380.100,51	24.956.459,20	27.117.605,12	23.825.636,88
228 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	677.980,35	621.785,43	677.980,35	609.975,37
22900 FONDO BIBLIOGRÁFICO	29.192.140,89	26.964.750,15	28.727.923,95	26.413.275,13
22901 FONDO BIBLIOGRÁFICO ( ART. 83)	1.078.665,04	978.865,44	1.064.861,16	948.524,90
22910 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	17.205.490,33	13.765.375,63	16.825.160,68	13.045.325,47
22911 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL ( ART. 83)	4.128.813,62	2.674.867,85	3.775.287,55	2.432.927,79
22920 EQUIPOS DIDÁCTICOS E INVESTIGACIÓN	119.512.623,75	103.438.583,51	118.669.728,18	99.817.036,80
22921 EQUIPOS DIDÁCTICOS E INVESTIGACIÓN ( ART. 83)	44.692.666,37	33.376.849,60	41.772.603,90	30.933.950,80
22922 MATERIAL DEPORTIVO INVENTARIABLE	1.293.199,20	903.273,08	1.253.161,30	830.660,85

## 7b Obras en curso

## Obras en curso

### Año 2017

INVENTARIO. FICHA. N° OBRA	INVENTARIO. IMPORTE ADQUISICIÓN
<b>Total</b>	<b>688.658,78</b>
990 IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTA EDFIFICIO 3M	29.282,00
991 REFORMA INSTALACIÓN CLIMATIZACIÓN EDIFICIO 7F	237.930,53
992 INSTALACIÓN Y REPARACIÓN CABLEADO DE COMUNICACIONES Y ELECTRICA	170.929,75
995 MEJORAS ENERGIA EDIFICIOS 4M-4L-4I-3K	229.292,81
996 REFORMA CLIMATIZACIÓN EDIFICIO 5N	21.223,69

## 8 INFORMACIÓN SOBRE INVERSIONES FINANCIERAS

## 8a Inversiones financieras en capital

**Inversiones financieras en capital y patrimonio****Año 2017**

TERCERO	INVER- SIONES FINAN- CIERAS. % PARTICI- PACIÓN	INVERSIONES FINANCIE- RAS. VALOR A 1 DE ENERO	INVER- SIONES FINAN- CIERAS. VALOR. VARIACIO- NES	INVERSIONES FINANCIE- RAS. VALOR A 31 DE DICIEMBRE	INVER- SIONES FINAN- CIERAS. DESEM- BOLSOS PENDIEN- TES	INVER- SIONES FINANCIE- RAS. PROVI- SIONES POR DEPRECIA- CIÓN
<b>Total</b>	--	<b>236.467,85</b>	<b>0,00</b>	<b>236.467,85</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
ADVANCED WAVE SENSORS, S.L.	4,34	1.390,00	0,00	1.390,00	0,00	0,00
BALMART SISTEMAS ELECTRONICOS Y DE COMUNICACIONES S.L.	6,00	293,00	0,00	293,00	0,00	0,00
CALCULO Y ESTRUCTURAS SENSADAS,S.L.	7,00	700,00	0,00	700,00	0,00	0,00
DAS PHOTONICS S.L.	7,10	281,01	0,00	281,01	0,00	0,00
DISEÑO DE ALIMENTOS, S.L.	7,00	700,00	0,00	700,00	0,00	0,00
EPHOOX TECHNOLOGY S.L	8,00	1.600,00	0,00	1.600,00	0,00	0,00
EXOS SOLUTIONS	8,00	2.240,00	0,00	2.240,00	0,00	0,00
FENT INNOVATIVE SOFTWARE SOLUTIONS, S.L.	9,00	1.080,00	0,00	1.080,00	0,00	0,00
GRUPO EYE2021, S.L.	6,00	1.200,00	0,00	1.200,00	0,00	0,00
IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.	0,00	87,15	0,00	87,15	0,00	0,00
IKASIA TECHNOLOGIES, S.L.	8,00	248,00	0,00	248,00	0,00	0,00
INGENIERIA DE PRESAS, S.L.	6,00	1.200,00	0,00	1.200,00	0,00	0,00
INNOAREA DESIGN CONSULTING, S.L.	6,05	370,00	0,00	370,00	0,00	0,00
KUMORI SYSTEMS, S.L.	6,00	1.800,00	0,00	1.800,00	0,00	0,00
PORTAL UNIVERSIA, S.A.	7,82	210.760,00	0,00	210.760,00	0,00	0,00
PRINCIPIATECH VALENCIA, S.L.	25,00	755,00	0,00	755,00	0,00	0,00
SOCIEDAD ORIHUELA	0,00	2.193,69	0,00	2.193,69	0,00	0,00
SOLVER MACHINE LEARNING S.L	8,00	240,00	0,00	240,00	0,00	0,00
TITANIA SERVICIOS TECNOLOGICOS S.L.	5,00	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00
VLC PHOTONICS, S.L.	6,00	6.330,00	0,00	6.330,00	0,00	0,00

## 8b Valores renta fija

**Valores de renta fija****Año 2017**

TERCERO	INVERSIONES FINANCIERAS. % PARTICIPA- CIÓN	INVERSIONES FINANCIERAS. VALOR A 1 DE ENERO	INVERSIONES FINANCIERAS. VALOR. VA- RIACIONES	INVERSIONES FINANCIERAS. VALOR A 31 DE DICIEM- BRE	INVERSIONES FINANCIERAS. DESEMBOL- SOS PEN- DIENTES	INVERSIONES FINANCIERAS. PROVISIONES POR DEPRE- CIACIÓN
<b>Total</b>	--	<b>330,56</b>	<b>0,00</b>	<b>330,56</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.	0,00	330,56	0,00	330,56	0,00	0,00

## 9 INFORMACIÓN SOBRE EL ENDEUDAMIENTO

## PASIVOS FINANCIEROS

Dentro de este epígrafe que asciende a 114.558.310,91€ a largo plazo y 1.499.895,56 € a corto plazo se refleja la deuda a 31 de diciembre de 2017. Se reclasifican a corto plazo los vencimientos que se producirán durante el ejercicio 2018.

54.091.089,39€ corresponde a la financiación pendiente del primer y segundo plan de inversión que se formalizó en 1997 con la Generalitat Valenciana a través de la emisión de obligaciones a largo plazo con vencimiento en 2022.

15.523.885,49€ del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad para la financiación de infraestructuras científicas y tecnológicas con vencimiento a largo plazo y 1.211.807,52€ para el ejercicio 2018.

2.592.493,23 € del programa “Campus de Excelencia Internacional” con vencimiento a largo plazo y un vencimiento de 288.088,04€ en 2018.

42.350.842,80 € de anticipos reintegrables del Ministerio de Economía, Industria y competitividad, convocatorias 2004 a 2017 de proyectos de investigación, que serán convertidos en subvención conforme al procedimiento establecido por el Ministerio en el momento de su amortización y de la adecuada justificación de los mismos. Conforme a la resolución del 24 de marzo de 2014 de la Secretaría de Estado de Investigación Desarrollo e Innovación se fija como plazo único de vencimiento el 31 de diciembre de 2019. Del citado importe durante el ejercicio 2017 se han recibido los fondos de la convocatorias 2006, 2007, 2012, 2015, 2016 por importe de 15.429,90€, 2.230,51 €, 31.60 €, 258.907,64 € y 3,465.240,36 € respectivamente.

**ANÁLISIS PASIVOS FINANCIEROS**

<b>CONCEPTOS</b>	<b>Deuda a 31/12/2017</b>
1 Financiación Planes de Inversión GVA	54.091.089,39
2 Financiación Infraestructuras científicas y tecnológicas por el Ministerio de Economía y Competitividad	16.735.693,01
4 Programas Campus Excelencia Internacional	2.880.581,27
5 Financiación como anticipos reintegrables de proyectos investigación Ministerio de Economía y Competitividad	42.350.842,80
7 Préstamos con Entidades Financieras	0,00
<b>A TOTAL DEUDA RESIDENCIADA EN LA UPV</b>	<b>116.058.206,47</b>
Ajustes en las obligaciones de devolución de la Deuda por la UPV	
- Convenio financiación GVA/UPV por el que la GVA se obliga a la devolución de la financiación de Planes de Inversión GVA	54.091.089,39
- Infraestructuras científicas y tecnológicas	11.574.587,19
- Anticipos reintegrables que serán convertidos en subvención conforme al procedimiento establecido por el Ministerio de Economía y Competitividad (plazo único de vencimiento 31/12/2019)	42.350.842,80
<b>B DEUDA RESIDENCIADA EN LA UPV CUYA AMORTIZACIÓN CORRESPONDE A OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS</b>	<b>108.016.519,38</b>
<b>C (A-B) DEUDA CUYA AMORTIZACIÓN ES OBLIGACIÓN DE LA UPV</b>	<b>8.041.687,09</b>
<b>D RECURSOS NO FINANCIEROS AJUSTADOS (Sec 2010)</b>	<b>328.254.769,71</b>
<b>E (C/D) RATIO DEUDA SOBRE RECURSOS NO FINANCIEROS (%)</b>	<b>2,45%</b>

## 9a Pasivos financieros a largo y a corto plazo

## Pasivos financieros

Año 2017

CARÁCTER DE LA DEUDA PASIVO FINANCIERO	DEUDA A 1 DE ENERO	AUMENTOS. CREACIÓN	AUMENTOS. CONVERSIÓN	AUMENTOS. ASUNCIÓN	AUMENTOS. OTROS	DISMINUCIONES. REEMBOLSO	DISMINUCIONES. CONVERSIÓN	DISMINUCIONES. OTROS	DEUDA A 31 DE DICIEMBRE L/P	DEUDA A 31 DE DICIEMBRE C/P	INTERESES IMPLÍCITOS NO DEVENGADOS A 31 DE DICIEMBRE	INTERESES IMPLÍCITOS DEVENGADOS Y NO VENCIDOS A 31 DE DICIEMBRE
<b>Total</b>	<b>115.787.029,07</b>	<b>3.741.840,01</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.470.662,61</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>114.558.310,91</b>	<b>1.499.895,56</b>	<b>0,00</b>	<b>153.433,08</b>
<b>1 FINANCIACIÓN PLANES DE INVERSIÓN</b>	<b>54.091.089,39</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>54.091.089,39</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>148.750,50</b>
EMISIÓN DE OBLIGACIONES	54.091.089,39					0,00			54.091.089,39	0,00		148.750,50
<b>2 FINANCIACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS.MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD</b>	<b>18.440.758,59</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.705.065,58</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>15.523.885,49</b>	<b>1.211.807,52</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
P-2001-46. PARQUES CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS. ANUALIDAD 2002	176.895,60					176.895,60			0,00	0,00		0,00
P-2001-46. PARQUES CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS. ANUALIDAD 2003	254.222,54					127.111,30			0,00	127.111,24		0,00
PU-2002-60. PARQUES CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS. ANUALIDAD 2002	15.274,25					15.274,25			0,00	0,00		0,00
PU-2002-60. PARQUES CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS. ANUALIDAD 2003	110.891,75					55.447,00			0,00	55.444,75		0,00
PU-2002-60. PARQUES CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS. ANUALIDAD 2004	140.609,96					46.869,98			46.870,00	46.869,98		0,00
PCT-200200-2003-43. PARQUES CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS. ANUALIDAD 2003	116.415,64					58.207,82			0,00	58.207,82		0,00
PCT-200200-2003-43. PARQUES CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS. ANUALIDAD 2004	153.472,70					51.157,56			51.157,58	51.157,56		0,00
PCT-200200-2003-43 PARQUES CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS. ANUALIDAD 2005	140.417,33					35.104,33			70.208,67	35.104,33		0,00
PCT-Q4618002B/04. PARQUES CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS. ANUALIDAD 2004	429.856,78					143.285,58			143.285,62	143.285,58		0,00
PCT-300100-2007-10. PARQUES CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS. ANUALIDAD 2007	3.123.750,00					91.875,00			2.940.000,00	91.875,00		0,00
PCT-G97987390-2009.ACTEPARQ. ANUALIDAD 2009	1.280.584,16					44.029,21			1.192.525,74	44.029,21		0,00
PCT-G97987390-2009.ACTEPARQ. ANUALIDAD 2010	5.367.327,00					255.587,00			4.856.153,00	255.587,00		0,00
P-2001-54 PARQUE CIENTÍFICO BURJASOT-PATERNA. ANUALIDAD 2003	29.204,57					14.602,27			0,00	14.602,30		0,00
P-2001-54 PARQUE CIENTÍFICO BURJASOT-PATERNA. ANUALIDAD 2002	6.874,88					6.874,88			0,00	0,00		0,00
CONVOCATORIA 2008 DE INFRAESTRUCTURA CIENTÍFICO-TECNOLÓGICA COFINANCIADOS CON FEDER	2.697.485,78					29.122,95			2.639.239,88	29.122,95		0,00
CONVOCATORIA 2010 DE INFRAESTRUCTURA CIENTÍFICO-TECNOLÓGICA COFINANCIADOS CON FEDER	1.576.074,85					0,00			1.576.074,85	0,00		0,00
CONVOCATORIA 2013 DE INFRAESTRUCTURA CIENTÍFICO-TECNOLÓGICA	2.138.915,33					519.633,02			1.393.890,58	225.391,73		0,00
CONVOCATORIA 2015 DE INFRAESTRUCTURA CIENTÍFICO-TECNOLÓGICA	682.485,47					33.987,83			614.479,57	34.018,07		0,00
<b>4 PROGRAMA CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL</b>	<b>3.165.337,66</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>284.756,39</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.592.493,23</b>	<b>288.088,04</b>	<b>0,00</b>	<b>4.682,58</b>
PROGRAMA INNOCAMPUS	3.165.337,66					284.756,39			2.592.493,23	288.088,04		4.682,58
<b>5 FINANCIACIÓN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN. MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD</b>	<b>38.789.843,43</b>	<b>3.741.840,01</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>180.840,64</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>42.350.842,80</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
CONVOCATORIA 2004	4.731.660,50					0,00			4.731.660,50	0,00		0,00
CONVOCATORIA 2005	5.418.448,30					0,00			5.418.448,30	0,00		0,00
CONVOCATORIA 2006	5.468.958,51	15.429,90				0,00			5.484.388,41	0,00		0,00
CONVOCATORIA 2007	4.977.583,61	2.230,51				0,00			4.979.814,12	0,00		0,00
CONVOCATORIA 2008	622.215,00					41.079,38			581.135,62	0,00		0,00
CONVOCATORIA 2009	179.717,79					0,00			179.717,79	0,00		0,00
CONVOCATORIA 2010	1.830.402,42					39.070,34			1.791.332,08	0,00		0,00
CONVOCATORIA 2011	3.825.855,75					68.405,89			3.757.449,86	0,00		0,00

CONVOCATORIA 2012	1.595.921,94	31,60				3.120,12			1.592.833,42	0,00	0,00
CONVOCATORIA 2013	2.629.695,95					21.733,48			2.607.962,47	0,00	0,00
CONVOCATORIA 2014	3.352.910,00					0,00			3.352.910,00	0,00	0,00
CONVOCATORIA 2015	4.156.473,66	258.907,64				7.431,43			4.407.949,87	0,00	0,00
CONVOCATORIA 2016	0,00	3.465.240,36				0,00			3.465.240,36	0,00	0,00
<b>7 PRESTAMOS CON ENTIDADES FINANCIERAS</b>	<b>1.300.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.300.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
PÓLIZA DE CRÉDITO SANTANDER	0,00					0,00			0,00	0,00	0,00
PRESTAMO BANCA MARCH	1.300.000,00					1.300.000,00			0,00	0,00	0,00

## 9b Avals

## Avales

### Año 2017

BANCO	ORGANISMO	FECHA	IMPORTE
<b>Total</b>			<b>2.716.463,68</b>
<b>BANCO SANTANDER, S.A.</b>			<b>1.607.683,80</b>
	MINISTERIO DE ECONOMIA INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD		1.607.683,80
		10/12/03	15.275,00
		01/01/05	182.555,99
		23/11/09	93.739,98
		25/01/10	41.391,35
		05/11/10	64.954,43
		25/01/11	88.517,97
		09/02/12	31.137,35
		26/07/12	85.278,29
		17/06/13	286.571,16
		12/07/13	143.285,62
		16/10/14	41.963,46
		25/11/14	6.859,13
		10/02/15	66.779,07
		17/09/15	459.375,00
<b>BANCA MARCH, S.A.</b>			<b>352.233,66</b>
	MINISTERIO DE ECONOMIA INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD		352.233,66
		23/11/09	152.233,66
		01/12/15	200.000,00
<b>BANKIA, S.A.</b>			<b>756.546,22</b>
	GENERALITAT VALENCIANA		10.632,29
		11/02/15	2.479,40
		27/04/15	1.652,89
		31/03/16	6.500,00
	DIPUTACION PROVINCIAL VALENCIA		7.275,00
		25/11/11	3.550,00
		08/01/17	3.725,00
	AGUAS MUNICIPALES DE JAVEA, S.A.		6.000,00
		01/03/16	6.000,00
	AJUNTAMENT DE LLIRIA		7.450,00
		03/05/17	7.450,00
	MINISTERIO DEL INTERIOR		134.504,50
		01/12/15	49.995,00
		18/12/17	84.509,50
	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO		18.855,00
		16/12/16	18.855,00
	MINISTERIO DE ECONOMIA INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD		556.546,28
		29/04/15	556.546,28
	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO		6.586,83
		28/07/14	6.586,83
	AYUNTAMIENTO DE ALCORA DE CASTELLON		893,55
		03/10/17	893,55
	SAE PCM SISTEMAS ANTIAEREOS COSTA Y MISILES ALARCON (MADRID)		4.496,98
		09/12/16	4.496,98
	CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA		3.305,79
		07/09/17	3.305,79

## 10 EXISTENCIAS

**Existencias****Año 2017****EXISTENCIAS A 31/12/ 2017**

<b>Localización de existencias</b>	<b>Existencias. Coste</b>
<b>Total</b>	<b>353.737,69</b>
EDITORIAL DE LA UPV VALENCIA	335.143,00
DEPÓSITOS DISTRIBUIDORAS	18.594,69

## FIRMAS

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2017 de la Universidad Politécnica de Valencia que comprenden de acuerdo con el Plan General de Contabilidad Pública, el Balance, la Cuenta del resultado económico-patrimonial, el Estado de liquidación del Presupuesto y la Memoria, han sido elaborados a partir de los registros contables de la Universidad Politécnica de Valencia y comprende todas las operaciones verificadas en el periodo de referencia, y esto conforme con los documentos que constituyen la justificación.

Valencia, a 26 de abril de 2018

EL GERENTE

EL RECTOR

D. Salvador Francisco Navarro Aljibe

D. Francisco José Mora Más